

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (2021)

Corporación Municipal de Educación de Talagante



ÍNDICE

✚ Presentación PADEM 2021.....	2
✚ Comuna de Talagante.....	3
✚ Caracterización Comunal.....	6
✚ Educación a distancia en tiempos de pandemia.....	11
✚ Orientaciones para la Gestión Educativa.....	30
✚ Plan estratégico año 2020: Antecedentes y Política Comunal.....	65
✚ Planificación estratégica.....	81
✚ Dotación Personal.....	94
✚ Presupuesto.....	107

I.-PRESENTACIÓN PADEM 2021

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se enmarca en las Políticas de la Educación Chilena establecidas por el Ministerio de Educación, constituyéndose en un instrumento de planificación estratégica que configura las directrices de la Política Institucional de la Educación Municipal de la comuna de Talagante y donde se plasma las iniciativas y aspiraciones para las y los estudiantes, desde una perspectiva de educación integral y formativa.

La política de la actual administración municipal, liderada por el Alcalde Sr. Carlos Álvarez Esteban, sitúa a la educación pública como un foco primordial de su gestión, en concordancia con las necesidades e intereses de la comuna, la sociedad y las políticas nacionales del Sistema Escolar. Esta tarea, a cargo de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Talagante, lidera una administración y orientación técnica de los establecimientos educacionales de la Ilustre Municipalidad de Talagante.

El proyecto de educación municipal de la comuna de Talagante responde a los lineamientos de la política educacional, cuyo eje central es la misión que jardines, escuelas y liceos, se constituyan como un espacio de formación integral y aprendizaje de todas y todos los niños y jóvenes.

Mejorar la educación que reciben los estudiantes de jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de la comuna, es el principal desafío que asume la Corporación Municipal de Educación de Talagante, considerando que la educación sea de calidad, buscando disminuir las barreras de aprendizajes y otorgando oportunidades de que todos y todas puedan aprender en distintos escenarios de aprendizajes.

La Corporación Municipal de Educación de Talagante, ha determinado áreas de trabajo que orientan las acciones para el mejoramiento de la calidad en los aprendizajes, relevando el rol de la familia, la sana convivencia escolar y el despliegue de una gestión pedagógica que responda a las necesidades de aprendizaje de todos/as los y las estudiantes.

El presente PADEM, basado en el ciclo de mejoramiento educativo para el periodo 2020-2021, está orientado de acuerdo con los siguientes pilares: liderazgo pedagógico y visiones estratégicas; prácticas pedagógicas efectivas para el logro de aprendizajes; gestión curricular y desarrollo profesional docente; desarrollo integral y programa de apoyo a los estudiantes y espacios escolares propicios para el aprendizaje.

II.- COMUNA DE TALAGANTE



1.- Localización Geográfica

La comuna de Talagante se encuentra ubicada en el valle central a 35 km. al sur - oeste de Santiago, sobre el antiguo camino Santiago a San Antonio. Forma parte de la Provincia de Talagante, junto a las comunas de Peñaflor, Padre Hurtado, El Monte e Isla de Maipo, asumiendo el rol de cabecera provincial.



Comunas de la provincia de Talagante

Sus límites están dados al norte por la comuna de Peñaflor; al sur por la comuna de Isla de Maipo; al este por la comuna de Calera de Tango; al oeste por la comuna de El Monte. La comuna de Talagante, posee una superficie de 135 km² (13.500 has.). Esta se ve rodeada por dos ríos de importancia, el Mapocho al noroeste y el Maipo al suroeste, desprendiéndose de ambos numerosos canales de regadío. Los terrenos planos, constituyen la gran mayoría, alcanzando el 80% del total de la comuna. En el límite este de la comuna se encuentra ubicado el cordón de Calera de Tango (Cordón Santa Elena) y los cerros de Calera y Lonquén con 927 y 1029 m.s.n.m. respectivamente.

2.- Antecedentes históricos

Talagante es la comuna capital de la provincia homónima, de la Región Metropolitana de Santiago. Talagante, en lengua quechua viene de la palabra Talacanta y significa "Lazo de Hechicero", el cual era el nombre propio del curaca o gobernante Inca que administraba este valle del Chile Central, a la llegada de los españoles.

La comuna de Talagante está bañada por los ríos Mapocho y Maipo, que bajan desde la cordillera central, abrazando con leyendas mágicas los campos y cultivos. La ciudad de Talagante se ha extendido, por autopista, hacia el occidente, en dirección al puerto de San Antonio y su configuración urbana

mantiene la forma de tablero de ajedrez, destacando en el centro la Plaza de Armas, que es redonda.

Fundada la capital del Reino de Chile, comisionaron a Bartolomé Blumenthal, carpintero y constructor, para buscar madera hacia esta tierra. Así fue como Blumenthal llega a las tierras de los pukarás del Inca Tala Canta, donde tuvieron un gran entendimiento, y no solo le dieron madera, sino también le dio mano de obra para la construcción de Santiago. Los servicios de Blumenthal fueron recompensados por Pedro de Valdivia, con la cesión de la encomienda de los caciques. En 1555, Blumenthal, castellaniza su nombre llamándose Bartolomé Flores, después tiene una hija con Elvira de Talagante, quien se llamó Agüeda Flores, que luego sería abuela de Catalina de los Ríos, apodada La Quintrala. Flores fallece en 1585, dejándole el poder a su esposa Elvira, que se destacó con su observancia católica, por los misioneros que se encontraban en San Francisco del Monte.

La ciudad de Talagante fue fundada oficialmente por Decreto Supremo N°423 de Diciembre de 1837, documento que lleva las firmas de don Joaquín Prieto y Don Joaquín Tocornal, con el nombre de Villa de Santa María de Talagante.

III.- CARACTERIZACIÓN COMUNAL

El diagnóstico abarca todas aquellas variables que sean significativas a la educación comunal de Talagante, siendo importante establecer el contexto general sobre el cual el sistema educacional se desenvuelve. Para esto, se presentan indicadores demográficos generales de la condición actual de la comuna e indicadores de educación.

1.- Datos demográficos generales de la comuna

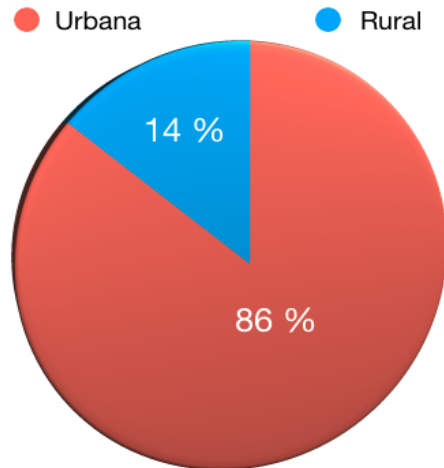
1.1.- Población comunal según sexo



Fuente: INE-SINIM (Proyección INE año 2013-2020). Total comunal N°71.378.-

A partir de los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se observa una distribución homogénea de la población comunal por sexo. La comuna de Talagante tiene una población de 71.378 habitantes, de los cuáles 35.468, es decir, un 50% corresponde a hombres y 35.910, un 50% restante a mujeres.

1.2.- Población comunal según condición urbana y rural

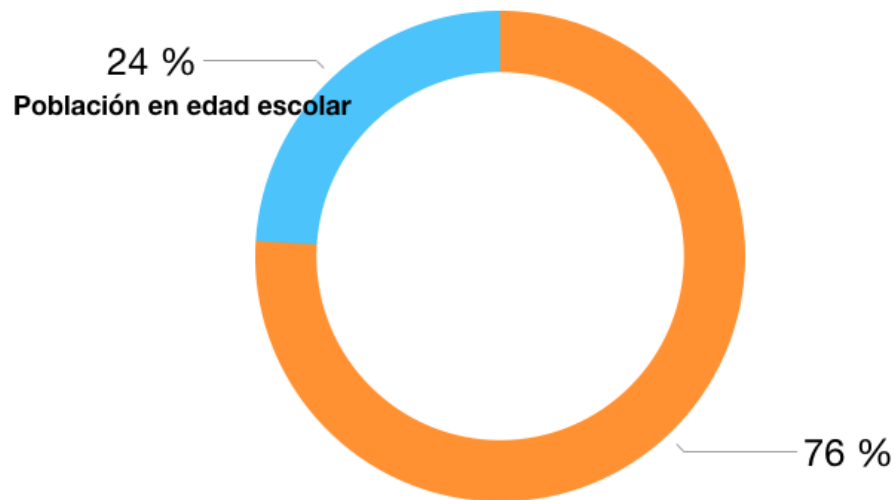


Fuente: Plan Regulador Comunal Talagante

Existe un fuerte predominio de la población urbana, con 67.012 habitantes, que corresponde a un 86% sobre la población rural 10.627, que representa un 14% del total de habitantes de Talagante.

2.- Indicadores Educativos de la comuna

2.1.- Población comunal en edad escolar:



Fuente: INE Proyección 2013-2020

A partir de los datos proyectados del INE, se observa que 22.073 población infanto-juvenil, equivale al 24% correspondiente a la población en edad escolar de la comuna.

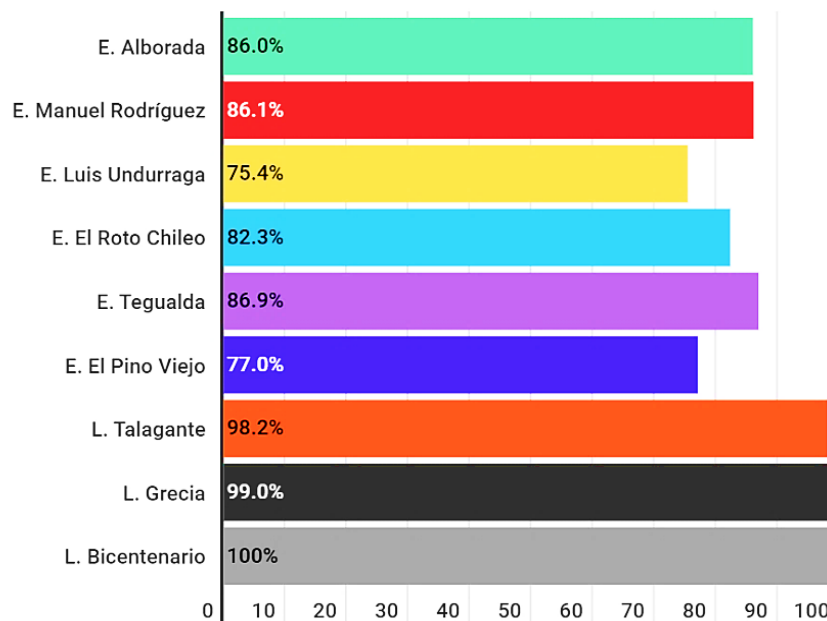
2.2.- Sistema de admisión escolar

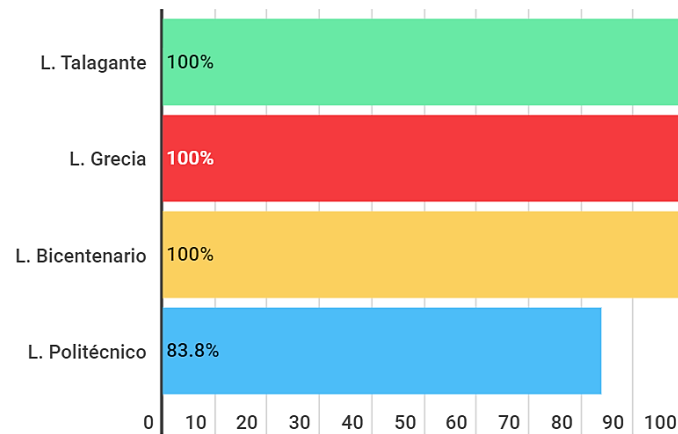
El año 2019, el Ministerio de Educación, implementa en la región Metropolitana, el Sistema de Admisión Escolar (SAE), dando así, cumplimiento a la ley de Inclusión Escolar (SAE) (N°20.845), que regula dicho proceso y el Decreto N° 152, que aprueba y reglamenta el proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del Estado.

Es un sistema centralizado de postulación, que los padres y apoderados realizan a través de la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl



En el siguiente gráfico se puede observar la alta postulación por parte de los padres y apoderados, quienes en su primera preferencia un 89% eligieron las escuelas básicas de los establecimientos municipales de la comuna.



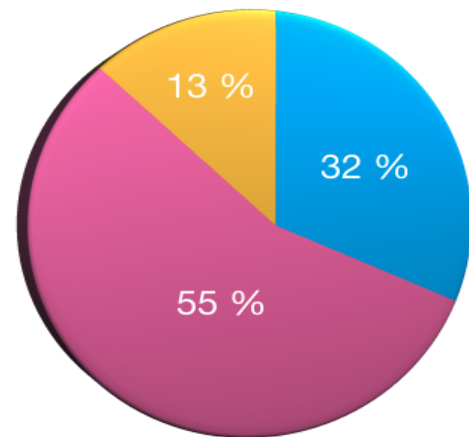


91.2%

de estudiantes matriculados por SAE a nivel comunal en enseñanza media.

En el gráfico se observa el real interés de los padres y apoderados en postular a los Liceos Municipales de Talagante, confirmando de esta forma, que éstos son reconocidos como una gran oportunidad de educación pública y de calidad.

2.3.- Matrícula población escolar por dependencia administrativa:



- Matrícula Inicial EE. Municipales
- Matrícula Inicial en EE. Particulares Subvencionados
- Matrícula Inicial en EE. Particulares Pagados

Matrícula comunal representa:

32%.

Aumento:

2%

Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

La comuna de Talagante cuenta con una oferta educacional que abarca: jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, colegios particulares subvencionados y colegios particulares.

El mayor número de matrículas en las instituciones educativas corresponden a colegios particulares subvencionados, 12.117, corresponde a un 55%; luego le siguen las escuelas y liceos municipales con 6.936, correspondiendo a un 32% y por último los colegios particulares pagados con 2.856 correspondiendo a un 13%.

3.- Educación Municipal

3.1.- Establecimientos Educacionales Municipales – Población atendida

ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ENSEÑANZA	JORNADA
JARDÍN Y SALA CUNA EL ROTO CHILENO	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
JARDÍN Y SALA CUNA MADRE CAMPESINA	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
JARDÍN Y SALA CUNA TEGUALDA	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
JARDÍN INFANTIL ROLANDO ALARCÓN	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
LICEO REPÚBLICA DE GRECIA	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
LICEO REPÚBLICA DE GRECIA	Enseñanza Media Científico Humanista	JEC 1º- 2º 3º Medio
ESCUELA LUIS UNDURRAGA	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
ESC. EL PINO VIEJO DE LONQUÉN	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC Pre-kinder a 8º
ESC. MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
ESCUELA ALBORADA	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3º a 8º
COLEGIO TEGUALDA	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
COLEGIO TEGUALDA	Enseñanza Media Científico Humanista	JEC 1º- 2º Medio
ESCUELA ESTRELLA DE BELÉN	Educación Especial	JEC 1º a 8º Básico y Nivel Laboral
ESCUELA PDTE. PRIETO	Educación Básica Adultos Sin Oficios Educación Media Adultos	
ESCUELA EL ROTO CHILENO	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
LICEO TALAGANTE BÁSICA	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
LICEO TALAGANTE MEDIA	Enseñanza Media Diurna Humanista Científico y Técnico Profesional Enseñanza Básica y Media Vespertino	JEC 1º a 4º 3º y 4º medio TP Vespertino
LICEO POLITÉCNICO	Enseñanza Media Técnico Profesional	JEC 1º a 4º
LICEO BICENTENARIO	Enseñanza Básica	JEC 1º a 8º
LICEO BICENTENARIO MEDIA	Enseñanza Media Científico Humanista.	JEC 1º a 4º



IV.- Educación a distancia en tiempos de pandemia.

A partir del 18 de marzo de 2020 comienza a regir en el país el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública y en virtud del decreto N° 104 de 2020 del Ministerio del Interior, al objeto de evitar la propagación del COVID- 19.

La Corporación Municipal de Educación ha adoptado una serie de medidas para implementar las políticas e instrucciones del Ministerio de Educación, con el objetivo de dar continuidad a los estudios, de los alumnos de primero básico a cuarto medio, de los Establecimientos Educacionales de la jurisdicción, realizando monitoreo permanente de conectividad.

Entre las medidas adoptadas se cuentan:

1.- Orientaciones Corporativas.

La entrega, en mayo del 2020, de orientaciones a cada uno de los establecimientos respecto de la implementación de la educación a distancia en las escuelas y liceos dependientes de la Corporación Municipal de Educación de Talagante.

Con el fin de respaldar las acciones en dicho contexto, los establecimientos realizaron ajustes a los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2020, de acuerdo a la necesidad de sostener adecuadamente la educación a distancia. Dicho ajuste se verifica a través de sus objetivos, actividades y financiamiento.

Estas orientaciones fueron de elaboración propia, sin embargo, su finalidad era dar un marco local al documento emanado de la División de Educación General denominado “Orientación al sistema escolar en contexto de COVID-19”, del 27 de marzo 2020.

Propusimos tres desafíos para enfrentar la educación a distancia:

- 1.1.** Conectividad
- 1.2.** Capacitación a docentes en el uso de herramientas digitales.
- 1.3.** Priorización de contenidos curriculares.

El desafío de la educación a distancia para mantener el servicio educativo y dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje, significó la implementación de nuevas tareas y la necesidad de atender otros requerimientos de coordinación, por ejemplo: detección de estudiantes sin conexión, levantamiento de información respecto de alumnos que no participan de aulas virtuales o no recibían guías en papel, planificación y organización de la enseñanza, evaluación formativa del proceso.

Al respecto la Corporación solicitó a cada establecimiento:

- Levantamiento de información de alumnos sin conectividad.
- Lista de estudiantes a los que se les adquiere Tablet o dispositivo de banda ancha.
- Listado de estudiantes que no participan en actividades virtuales, no responden o no reciben guías en papel.

1.1. Conectividad

Para avanzar en conectividad fue necesaria la compra de Tablet y contratación de planes de internet móvil para nuestros estudiantes, alcanzando una cobertura a septiembre del 29,3% y 32% respectivamente. El financiamiento de la iniciativa provino de la subvención escolar preferencial y subvención regular.

La primera etapa de esta iniciativa fue analizar el presupuesto SEP por establecimiento y descontar aquellos gastos o inversiones no viables de ejecutar bajo la condición de suspensión de clases y pandemia. De esta forma se determinó la no contratación de ATEs, el término anticipado a contratos de servicios de Asistencia Técnica Educativa, y otras.

Detalle de compra de Tablet, modem y plan de internet para estudiantes por establecimiento:

Inversión en tablet

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE TABLET	VALOR TOTAL
LICEO BICENTENARIO	18	\$ 10.000.000
COLEGIO TEGUALDA	251	\$ 35.000.000
ESCUELA ALBORADA	260	\$ 51.000.000
LICEO REPUBLICA DE GRECIA	365	\$ 45.000.000
LICEO POLITECNICO	215	\$ 39.000.000
LICEO TALAGANTE DIURNO	290	\$ 43.100.000
LICEO TALAGANTE VESPERTINO	120	\$ 18.396.563
ESC. PINO VIEJO	135	\$ 12.000.000
ESC. ROTO CHILENO	58	\$ 3.300.000
ESC. LUIS UNDURRAGA	177	\$ 30.000.000
ESC. MANUEL RODRIGUEZ	144	\$ 13.200.000
ESC. ESTRELLA DE BELEN	38	\$ 5.000.000
TOTAL	2071	\$ 304.996.563

Inversión en modem

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE MODEM	VALOR TOTAL
LICEO BICENTENARIO	157	\$ 9.000.000
COLEGIO TEGUALDA	220	\$ 14.000.000
ESCUELA ALBORADA	130	\$ 5.000.000
LICEO REPUBLICA DE GRECIA	388	\$ 15.000.000
LICEO POLITECNICO	80	\$ 2.000.000
LICEO TALAGANTE DIURNO	150	\$ 4.000.000
LICEO TALAGANTE VESPERTINO		
ESC. PINO VIEJO	100	\$ 6.000.000
ESC. ROTO CHILENO	66	\$ 2.800.000
ESC. LUIS UNDURRAGA	90	\$ 6.000.000
ESC. MANUEL RODRIGUEZ	160	\$ 7.500.000
ESC. ESTRELLA DE BELEN	43	\$ 2.000.000
TOTAL	1584	\$ 73.300.000

Inversión planes de internet

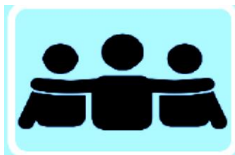
ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE PLANES DE INTERNET	VALOR MENSUAL
LICEO BICENTENARIO	157	\$ 1.568.430
COLEGIO TEGUALDA	320	\$ 3.196.800
ESCUELA ALBORADA	390	\$ 3.896.100
LICEO REPUBLICA DE GRECIA	388	\$ 3.876.120
LICEO POLITECNICO	250	\$ 2.497.500
LICEO TALAGANTE DIURNO	239	\$ 2.387.610
LICEO TALAGANTE VESPERTINO	120	\$ 1.198.800
ESC. PINO VIEJO	100	\$ 999.000
ESC. ROTO CHILENO	66	\$ 659.340
ESC. LUIS UNDURRAGA	90	\$ 899.100
ESC. MANUEL RODRIGUEZ	160	\$ 1.598.400
ESC. ESTRELLA DE BELEN	43	\$ 429.570
TOTAL	2323	\$ 23.206.770

Porcentaje de equipos y planes de internet según matrícula

ESTABLECIMIENTO	Matrícula	Tablet porcentaje sobre matrícula	Planes de internet porcentaje
LICEO TALAGANTE	1088	26.7	22.0
LICEO TALAGANTE VESPERTINO	373	32.2	32.2
COLEGIO TEGUALDA	539	46.6	59.4
ESCUELA ROTO CHILENO	282	20.6	23.4
ESCUELA LUIS UNDURRAGA	292	60.6	30.8
LICEO GRECIA	993	36.8	39.1
LICEO POLITECNICO	1018	21.1	24.6
ESCUELA PINO VIEJO	257	52.5	38.9
ESCUELA ALBORADA	942	27.6	41.4
ESCUELA ESTRELLA DE BELEN	82	46.3	52.4
LICEO BICENTENARIO	959	1.9	16.4
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	244	59.0	65.6
	7069	29.3%	32.9%

Conectividad Total	
Planes de internet Corporación	2071
Planes JUNAEB 2020 Séptimo	558
Planes JUNAEB 2019 Octavo	544
Total planes	3173
Cobertura según matrícula	45%

Propuesta de una nueva organización del establecimiento para el funcionamiento de clases a distancia.



Formar un equipo que lidere el proceso al interior de las comunidades educativas.

Sin duda, es necesario e importante contar con equipos líderes en cada establecimiento para organizar, visualizar necesidades para actuar a tiempo y ser nexos entre las comunidades, estudiantes, familias y sus profesionales.



Los encargados de computación o Enlaces pueden asistir remotamente a los estudiantes sin conectividad o que presenten dificultades técnicas con los dispositivos.

Se instala la asistencia remota a los estudiantes mediante teléfonos adquiridos por cada escuela cuyos números son publicados en páginas web o Facebook de cada escuela o liceo. El nivel central de la Corporación también instala un fono y WhatsApp institucional.



Generar un canal de atención al apoderado-estudiante en el caso de presentar problemas asociados a la información, horarios de clases, canales de comunicación u otros.

Para hacer funcionar el canal de atención la Corporación de Educación adquirió, para cada establecimiento, celulares que permiten la comunicación escuela - comunidad.

El detalle es el siguiente:

Establecimiento	N° de celulares
LICEO TALAGANTE	3
COLEGIO TEGUALDA	2
ESCUELA EL ROTO CHILENO	1
ESCUELA LUIS UNDURRAGA	1
LICEO REPUBLICA DE GRECIA	2
LICEO POLITECNICO	3
ESCUELA PINO VIEJO DE LONQUEN	1
ESCUELA ALBORADA	2
ESCUELA ESTRELLA DE BELEN	1
LICEO BICENTENARIO DE TALAGANTE	3
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	1
Equipos SAMSUNG A10s BLACK	
Inversión mensual: \$486.405	



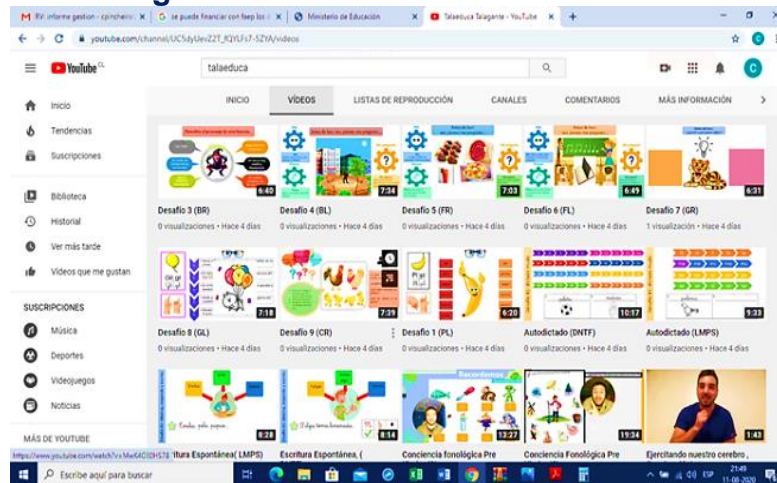
Evaluar permanentemente el avance, recogiendo la mayor cantidad de datos. Ejemplo: cuantos se conectan a clases, cuantos reciben material, etc.

La medida adoptada respecto de la evaluación permanente de la educación a distancia fue requerir los datos a establecimientos con la finalidad de definir soluciones de manera conjunta.

Medidas Pedagógicas adoptadas por la Corporación para apoyo de los establecimientos:

- Creación de sitio web Educativo Talaeduca con material pedagógico digital de apoyo a docentes y estudiantes de enseñanza básica y media. Se encuentra en etapa final de desarrollo.
- Creación de un canal de YouTube Talaeduca para compartir material pedagógico generado por cada escuela, disponible y liberado en internet y creado por equipo de educación de la Corporación.

Imagen de canal de YouTube Talaeduca



1.2. Capacitación a docentes en el uso de herramientas digitales

La capacitación a docentes y asistente de la educación tuvo como contenido central el uso de Google Classroom y la plataforma de video conferencias Meet. Fue desarrollada por personal de las oficinas centrales durante los meses de abril y mayo.

1.3. Priorización de contenidos curriculares

La priorización de contenidos curriculares propuestos por el Ministerio de Educación se desarrolló a partir de reuniones con los Jefes Técnicos de los Establecimientos, liderada por la Coordinación Técnico Pedagógica comunal de la Corporación.

2.-Herramientas digitales propuestas y actualmente utilizadas por los establecimientos



Clases con Google Classroom: Permite la creación de cursos y/o grupos de alumnos y compartir contenido (presentaciones, documentos, enlaces y videos de youtube)



Gmail y Meet: Gmail, permite la comunicación por correo electrónico y Meet, la comunicación por video llamada permitiendo realizar la clase en línea. Chat en vivo.

Para la utilización de Google Classroom, correo y Meet se crearon correos electrónicos Gmail para todos los estudiantes y docentes bajo la extensión @talaeduca.cl.

La creación de los correos electrónicos, configuración de Tablet y dispositivo de internet, se realizó desde el nivel central de la Corporación.

Las Tablet fueron entregadas debidamente configuradas, asociadas a un dispositivo de banda ancha y correo electrónico de cada estudian

3.- Acciones implementadas por los establecimientos Educativos en educación a distancia - modalidad remota:

3.1. Evaluación de contenidos:

Los Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, están evaluando los contenidos curriculares, tanto en la modalidad en línea como remota, de la siguiente forma:

Establecimientos Educativos	Evaluación de contenidos curriculares modalidad en línea como a distancia.
Escuela Especial Estrella de Belén	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación Formativa, realizada en cada clase y evidenciada en Bitácora Profesional. Toda la información se encuentra disponible en Plan de Acción de la Escuela. 2. Entrega de Informe Personal: Información estudiante, aspectos organizacionales de la clase, actitud frente al aprendizaje remoto, uso de herramientas digitales y Tics con y sin mediación. 3. Seguimiento Evaluación Formativa de cursos Básicos y Talleres Laborales realizados semanalmente, evidenciado en Bitácora y Planilla Seguimiento Pedagógico por Nivel, jefe UTP. 4. Seguimiento Psicosocial a estudiantes, para monitorear asistencia, conexión, motivación, evidenciado en Planilla de seguimiento e informes individuales. 5. Seguimiento Terapéutico: Apoyo Grupal e individual a estudiantes por parte de Terapeuta Ocupacional y Fonoaudiólogo quienes participan y apoyan durante clases a distancia.
Escuela El Pino Viejo de Lonquén	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación formativa en todas las actividades realizadas en cada asignatura. 2. Retroalimentación de cada evaluación, planilla de logro de aprendizajes (en%) desde las evaluaciones formativas. 3. Informe de avance de los aprendizajes se entregan a los apoderados.
Escuela Luis Undurraga	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación formativa de NT1 a 8° básico vía plataforma Classroom. 2. Seguimiento y monitoreo de Objetivos priorizados vía cuestionarios de Google. 3. Evaluación utilizando porcentaje de logro por estudiante de 1° a 8° básico. 4. Evaluaciones en NT1, NT2 y 1° básico, son personalizadas utilizando rúbricas de indicadores de aprendizaje.

<p>Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primer Ciclo de Enseñanza Básica (entre primer y sexto año básico): un ticket de salida para cada una de las clases realizado en la plataforma Google Forms y que los estudiantes deben contestar desde su cuenta institucional accediendo a la carpeta de la asignatura. Por otra parte, las distintas asignaturas realizan proyectos de evaluación en formato de trabajos individuales que son enviados al docente quien revisa y retroalimenta al estudiante. 2. Segundo Ciclo de enseñanza Básica (7º y 8º EGB) realizan una modalidad de trabajo a distancia basado en actividades sincrónicas y asincrónicas, para la evaluación de las mismas se utilizan tickets de salida, acompañadas de una instancia de metacognición, éstos procesos son desarrollados y registrados en la plataforma Schoology, donde cada curso y asignatura tiene un apartado que permite la gestión de los procesos, las asignaturas desarrollan además trabajos individuales en forma procesual que son revisados y retroalimentados por el/la docente de la asignatura vía correo electrónico a los estudiantes. 3. Tercer Ciclo de Enseñanza Media (1º a 4º EM), se realizan actividades online sincrónicas con los estudiantes, dentro de las clases se evalúa formativamente el desarrollo de la clase utilizando plataformas como Peardeck, Kahoot o Forms, al igual que los ciclos anteriores al finalizar cada actividad de clase, los estudiantes realizan el ticket de salida de la actividad en la plataforma Schoology que permite al docente monitorear la entrega y nivel de logro del ticket. Las asignaturas incorporan además trabajos evaluados revisados y retroalimentados por el docente de la asignatura vía correo electrónico a los estudiantes.
<p>Liceo Talagante</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación Formativa y con permanente retroalimentación, de acuerdo al decreto N° 67/2018 de Evaluación, ticket de salidas de Classroom, utilización de formularios de Google en cápsulas de contenidos, evaluación de proceso en lector escritura. Nivel Vespertino: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó el ajuste Curricular recomendado por el Ministerio. 2. Evaluación formativa se llevará a un concepto para transformarlo en una nota numérica donde la nota mínima será un 55 para el primer semestre y en un 50 para el segundo semestre. 3. El equipo psicosocial realizará seguimiento de los estudiantes que no se comunican para que realicen un trabajo con el fin de cumplir con los requisitos mínimos para ser evaluados.

<p>Escuela Alborada</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En 1° y 2° básico, evaluación individual del proceso de adquisición y/o refuerzo del proceso de lecto escritura por medio (Meet-Video llamada WhatsApp). 2. Evaluación Formativa desarrollada durante clases online en segundo ciclo, mediante video llamadas (Meet) grupales e individuales para retroalimentar las actividades previamente enviadas por los docentes.
<p>Colegio Tegualda</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación formativa durante las clases. 2. Retroalimentación a las actividades de aprendizaje entregadas por los estudiantes. 3. Evaluación individual del proceso de adquisición de lectoescritura. Los estudiantes aportan evidencias vía WhatsApp, los docentes por su parte retroalimentan por esta vía o por correo electrónico. 4. Monitoreo de aprendizajes durante clases online, revisión y retroalimentación de guías, revisión y retroalimentación de tickets de salida, trabajo en aulas de recursos, tutorías individuales por parte de docentes, revisión de videos - audios y fotografías de productos solicitados por docentes. Uso de plataforma Pear deck. 5. Ejecución de rutinas en educación física, con control de frecuencia cardíaca.
<p>Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Google forms/ video llamados por WhatsApp en preescolar. 2. Todas las evaluaciones son realizadas con tabla de especificaciones, enviadas por WhatsApp y Papinotas, dirigidas y acompañadas por los docentes en plataforma Meet de 5° a 8° básico y por WhatsApp de NT1 a 4° básico. 3. Los resultados son devueltos por % de aprobación según indicadores de evaluación y retroalimentados. 4. Los niños PIE permanentes se evalúan en otro horario y con acompañamiento de las docentes PIE.

<p>Liceo República de Grecia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación formativa y sumativa del aprendizaje, a través de evaluaciones en línea con la herramienta G-Suite (Classroom- Formulario de Google), además se ha utilizado video llamadas (Meet, WhatsApp). 2. Retroalimentación del proceso. Para la evaluación formativa se aplica una escala de evaluación creada por el Establecimiento con protocolos e indicadores que son conocidos por estudiantes, apoderados y docentes. 3. Dada la situación de pandemia se ha puesto foco en este tipo de Evaluaciones, utilizando también bitácoras de registro de avance y pautas de autoevaluación. 5. Las distintas evaluaciones son informadas al hogar, a través de reportes que se envían vía mensajería de texto (Plataforma Papinotas), correo corporativo de cada estudiante y WhatsApp de cada curso.
<p>Liceo Politécnico Talagante</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza clases online semanalmente en todas las asignaturas, en ellas, se utiliza el chat como herramienta de participación y monitoreo del aprendizaje. Además, se aplican los tickets de salida una vez terminada la clase, con el fin de recopilar información del avance en las habilidades y contenidos trabajados. 2. Se envían actividades de aprendizaje y de evaluación a través de plataforma Classroom, correos, drives, kahoot, Edpuzzle, formularios de Google y WhatsApp principalmente. 3. Se realizan clases de acompañamiento y tutoría para reforzar, aclarar dudas y ayudar a resolver las actividades. 4. Los docentes registran con puntaje las tareas y evaluaciones resueltas por los estudiantes. 5. Los docentes retroalimentan en clases online, en plataforma Classroom y correos principalmente.

3.2. Comunicación e interacción entre docentes y alumnos/as:

Herramientas y/o modalidad utilizada por los Establecimientos para posibilitar la comunicación e interacción entre docentes y alumnos/as.

Establecimientos Educativos	Herramientas y/o modalidad de comunicación entre docentes y estudiantes.
Escuela Especial Estrella de Belén	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada Docente tiene un horario de clases, elaborado de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes. Los cursos son combinados y cada Docente organiza sus clases por grupos. 2. Envío de correo electrónico para conexión vía Meet, Facebook como canal informativo. 3. A estudiantes con TEA, se les envía cápsulas y actividades a través de WhatsApp, las que son retroalimentadas ya que no todos los estudiantes trabajan con clases online, por exceso de ruido y distracción por parte del estudiante.
Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de mail corporativo para todos los estudiantes de 1º básico a 4º medio. 2. Plataformas Meet y Schoology con horarios establecidos y clases programadas para cada nivel. 3. Trabajo de jefatura a través de video llamadas y WhatsApp. 4. El programa de integración se comunica, principalmente, a través de las primeras.
Colegio Tegualda	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Llamado de Teléfono, WhatsApp, correos institucionales de los estudiantes, herramientas de Google: Meet, Classroom, Facebook, página web del Colegio.
Escuela Alborada	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Vía telefónica, mensajes y videollamadas de WhatsApp, correos institucionales de estudiantes, Facebook e Instagram institucionales y video llamadas por Meet.
Escuela El Roto Chileno	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Los docentes se comunican con los estudiantes a través de correos institucionales, Meet, WhatsApp, vídeos llamadas, Facebook para informar, Classroom.
Escuela El Pino Viejo de Lonquén	<ol style="list-style-type: none"> 1. NT1 y NT2 trabajan mayoritariamente a través de WhatsApp. 2. Desde 1º a 8º básicos, trabajan a través de google classroom, correo electrónico, Facebook, Instagram y llamados telefónicos.

Escuela Luis Undurraga	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma Papinotas, classroom, meet, clases online, correo electrónico, página web. 2. WhatsApp, Facebook, Instagram.
Liceo República de Grecia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correos electrónicos Corporativos (estudiantes-docentes). 2. Mensajería de Texto (plataforma PAPINOTAS). WhatsApp de cursos. 3. Plataforma G-Suite (Classroom, Meet, Calendario, Correo). 4. Página Web del Establecimiento, Redes Sociales (Canal YouTube del establecimiento e Instagram E. Media). 5. Envío de cápsulas de clases grabadas de 1º a 4º básico.
Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de mensajería Papinotas. 2. Plataformas Web Classroom, Meet. 3. Correo electrónico, llamados telefónicos.
Liceo Politécnico Talagante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correos Corporativos. 2. Consejos de cursos. 3. Facebook Institucional. WhatsApp de cursos, Instagram, Plataforma Classroom, Google Meet, Clases online. Hasta el mes de mayo, entrega de material de aprendizaje en dependencias del liceo. Napsis, Entrevistas remotas de carácter individual.
Liceo Talagante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma Classroom. 2. Llamadas telefónicas. 3. Correos corporativos. 4.- Página Web del establecimiento; Instagram; Facebook, WhatsAp. <p>Nivel Vespertino:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Plataforma de Facebook (Se generó un grupo por cada curso que administra cada profesor jefe) 2.- Comunicación por WhatsApp Grupos creados por docentes de asignaturas y profesores jefes para enviar las guías de trabajo 3.- Comunicación vía telefónica centralizada desde el establecimiento, en casos extremos se entregan guías presenciales. 4.- El equipo de Integración escolar realizan visitas domiciliarias para entrega de guías y explicación del trabajo a distancia. 5.- Reuniones por Meet.

3.3. Control de asistencia de los estudiantes:

Los Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, están controlando la asistencia de los estudiantes a las clases no presenciales a través de los siguientes mecanismos:

Establecimientos Educativos	Mecanismos de Comunicación.
Escuela Especial Estrella de Belén	<ol style="list-style-type: none"> 1. El control de asistencia de los estudiantes, se realiza a través de una Planilla construida por Asistente Social, quien envía a directora todas las semanas según reporte de las Docentes de alumnos que participan de cada curso. 2. El reporte de asistencia se realiza a través de correo electrónico, vía telefónica y WhatsApp. 3. La inasistencia de los estudiantes es monitoreada por la Asistente Social, realizando llamados telefónicos y seguimiento semanal a los apoderados. 4. Toda esta información se encuentra plasmada en Planilla de Seguimiento de casos Gestión Psicosocial e Informes Individuales, realizados por la Psicóloga quien trabaja la desmotivación para lograr la adhesión y motivación al trabajo pedagógico. 5. Se establece parámetro de asistencia e inasistencias justificadas.
Escuela Luis Undurraga	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia el registro de asistencia de los estudiantes en dos modalidades: <ol style="list-style-type: none"> a. Reporte de tareas diarias. (1° y 2° ciclo) b. Por medio de los contactos telefónicos y/o vía WhatsApp entre docentes y estudiantes (en el caso de los cursos de 2° ciclo). 2. Iniciada las clases online cada docente debe reportar la asistencia diaria por cada clase realizada a Convivencia Escolar. 3. Realizar registro estadístico de asistencia de NT1 a 8° año básico. 4. Registro de los alumnos que participan en clases, mediante porcentaje de conexión.

Liceo
Bicentenario
María Soledad
Meléndez Molina

1. En la 1era. etapa de vinculación del estudiante con el proceso de aprendizaje a través de la iniciativa de "Comunidades Virtuales 2020", el docente es el que se vincula con el estudiante haciéndole llegar a su mail corporativo la invitación para la asistencia a clases, esta invitación también la recibe una paradocente del nivel, quien colabora con la toma de asistencia a la clase realizada en la plataforma Meet de Google.
2. Dentro de la implementación de la estrategia de monitoreo de asistencia, la paradocente ingresa al aula virtual, luego de 30 minutos de iniciada la clases y toma la asistencia utilizando la extensión de Google chrome - Attendance, para luego sistematizar este registro en una hoja de cálculo que se encuentra compartida con la coordinación académica, Coordinación del Programa de Integración Escolar, Convivencia escolar, Enfermera, Dirección y subdirecciones Académica, Asuntos estudiantiles (todos con perfil de editor). De esta forma se asegura que el acceso a la información sea para toda el área de gestión del establecimiento.
3. De forma diaria la paradocente, realiza el registro de la asistencia en un archivo drive, luego la misma asistente de la educación se encarga de establecer el contacto telefónico con los apoderados de los estudiantes que no han estado presente durante la clase. La paradocente también es responsable de registrar en la misma hoja de cálculo el comentario de la información que proporciona el apoderado.
4. De forma semanal la Información es analizada por el paradocente con cada coordinación de convivencia escolar de cada uno de los tres ciclos, con el objetivo de detectar los casos que luego son derivados al equipo psicosocial (Psicólogas, Asistente Social) para gestionar el apoyo al estudiante y a la familia. Así mismo de forma semanal los días viernes a las 14:00 hrs. se realiza una reunión con el objetivo de evaluar el trabajo de la semana, proyectar nuevas estrategias, resolver dificultades propias de la labor del paradocente, gestionar el apoyo a los estudiantes y las familias que se encuentran en una situación difícil.

Escuela Alborada	<ol style="list-style-type: none"> 1. El control de asistencia de los estudiantes, en la modalidad sincrónica, se realiza a través de una Planilla de Asistencia a las clases online y en la modalidad asincrónica, planilla de monitoreo de las actividades enviadas por los docentes vía Google Classroom y resueltas y devueltas por los estudiantes.
Colegio Tegualda	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las actividades online, la profesora de asignatura o asistente de educación registran la asistencia. Los asistentes de la educación realizan el vaciado en planillas por asignatura y por clase. El profesor jefe es el encargado de monitorear la asistencia en primera instancia. En el caso de las clases o talleres específicos de programa de integración el registro lo realiza el profesional a cargo, quien reporta a profesor jefe y también establece contacto telefónico con la familia. 2. En las actividades asincrónicas, los docentes de asignaturas registran la asistencia mediante el cumplimiento de actividades asignadas. El registro se realiza en planillas por asignatura. En primera instancia, el profesor jefe es el encargado de monitorear la asistencia. En el caso de las actividades del Programa de Integración, el registro lo realiza el profesional a cargo, mediante la evidencia que aportan los estudiantes de actividades realizadas, este profesional es quien reporta a profesor jefe y también establece contacto telefónico con la familia. 3. Los docentes registran la asistencia a través del chat de plataforma Google Meet, de aplicaciones y extensiones de Google Chrome, traspasando ésta, a planillas que hacen llegar a los encargados respectivos de sistematizar la información, Convivencia Escolar y UTP.
Liceo República de Grecia	<ol style="list-style-type: none"> 1. El control de asistencia de los estudiantes se realiza diariamente, a través de una Planilla Excel, que se completa por el equipo PIE en codocencia junto con los docentes. 2. La entrega de asistencia se realiza a los apoderados y estudiantes, a través de la creación de reportes, que se envían a los correos electrónicos de los estudiantes y mensajería de texto (plataforma Papinotas) a los apoderados.

<p>Escuela El Pino Viejo de Lonquén</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planillas de conectividad por curso/asignatura y atención profesionales equipo PIE. 2. Clases online: docentes registran asistencia. 3. Seguimiento de inasistencias: Los estudiantes que no se conectan o asisten con regularidad, sus familias son contactadas vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico por jefe UTP.
<p>Escuela El Roto Chileno</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El control de asistencia de los estudiantes, se realiza a través de catastro en planilla Excel semanal. Los asistentes de la educación registran los alumnos presentes en las clases y envían la información a inspectoría. 2. El reporte de asistencia se realiza a través de correo electrónico, de parte de la inspectora quién entrega la información a las coordinadoras de cada ciclo para ser entregado a los docentes. 3. La inasistencia de los estudiantes es monitoreada por la Encargada de convivencia, realizando llamados telefónicos y seguimiento semanal a los apoderados. 4. Toda esta información se encuentra plasmada en cobertura de asistencia semanal.
<p>Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El control de asistencia de los estudiantes, se realiza a través de una Planilla en formato Excel y compartida a través de Google drive, ésta a su vez es completada en línea por los distintos docentes en forma diaria, donde el inspector general realiza un monitoreo de ella y autoriza a los asistentes encargados de subir esta misma a la plataforma Napsis. 2. La inasistencia de los estudiantes es controlada por el Inspector General, quien junto a la dupla psicosocial, establecen distintos mecanismos para asegurar revertir los índices altos de inasistencia, junto a ello se realizan llamados telefónicos, estableciendo compromisos para lograr que los estudiantes participen en las distintas clases remotas, por otro lado se deja en manifiesto si un estudiante tiene todos los medios para participar en su proceso de aprendizaje remoto es una oportunidad que no se debe desechar, y sus padres o tutores son responsables de velar por que cada estudiante cumpla con su asistencia, y de no ser así podría estar frente a un hecho constitutivo de vulneración de derechos. 3. <i>Circular N° 9 Materia: Protocolo e Instructivo para asistencia en clases a distancia, del 25 de mayo del 2020.</i>

<p>Liceo Talagante</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La asistencia de los estudiantes en primera etapa es a través de los profesores jefes, quienes registraban la devolución de las guías de los estudiantes en el drive de la página web. 2. Luego de la implementación del sistema de Classroom contamos con informes online de la conectividad semanal de los docentes y estudiantes, tanto en reuniones por Meet, carga de material en línea, tareas enviadas y tareas entregadas. 3. Llamadas telefónicas para abordar la falta de conectividad de un estudiante y conocer el motivo, de igual forma se desarrolló una encuesta a nivel de todo el liceo. <p>Nivel Vespertino:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se controla mediante registro de guías enviadas por Correo electrónico, Facebook o WhatsApp. 2. Se está trabajando con el proyecto SAT (sistema de alerta temprana) que nos permite detener la deserción escolar y mejorar la conectividad de nuestros estudiantes. 3. En reuniones generales de Docentes realizadas todos los lunes a las 19:00 horas los docentes informan de la situación de sus estudiantes para mejorar la conectividad. 4. En la última parte se están desarrollando reuniones por meet donde se registra la asistencia de los estudiantes.
<p>Liceo Politécnico Talagante</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se informa semanal y mensualmente los horarios de las clases online en Meet para todos los niveles, a través de correos, Facebook, WhatsApp y Google Classroom principalmente. 2. Los docentes registran la asistencia a través del chat de Meet, de aplicaciones y extensiones de Google Crome, traspasando ésta, a planillas que hacen llegar a los encargados respectivos de sistematizar la información. (Convivencia Escolar y UTP) 3. En el caso de los estudiantes del Proyecto de Integración Escolar, los especialistas van agendando semanalmente reuniones de trabajo con ellos y entregan un reporte a su coordinadora y a UTP. 4. El reporte de asistencia entrega datos sobre estudiantes que no están adhiriendo a las clases, o no están ingresando a la plataforma classroom para realizar sus tareas, los cuales son derivados a equipo psicoeducativo, quienes toman contacto con los apoderados de los estudiantes. 5. Los inspectores, trabajan en duplas colaborativas con profesores jefes para acompañar el proceso educativo de los estudiantes. 6. En el caso de estudiantes inasistentes, nos contactamos telefónicamente para motivar e incentivar la participación de los estudiantes en sus procesos educativos. Se informa a los apoderados.

4.- Propuesta Habilidades para la Vida JUNAEB

Actualmente, nuestro país y el mundo se han visto enfrentados a la vivencia de una pandemia (COVID-19), por lo que la Autoridad Sanitaria y Educativa han debido implementar medidas para prevenir la propagación masiva del virus, indicando la suspensión de las actividades escolares regulares desde el 16 de marzo de 2020 y la sugerencia del aislamiento social, decretando cuarentenas obligatorias y preventivas en algunas comunas del país. Ante la ocurrencia de estos eventos -y frente a la alteración de la rutina escolar habitual de las comunidades educativas-, se realizan modificaciones a la implementación del programa Habilidades para la Vida, las cuales se caracterizan por desarrollarse a través de medios digitales y remotos.

En este contexto el Programa Habilidades para la Vida ha continuado desarrollando acciones de apoyo a las comunidades educativas, promoviendo estrategias de afrontamiento protectoras de la salud mental y bienestar psicosocial: compartiendo sugerencias y orientaciones para sobrellevar el encierro a través de las redes sociales locales, estableciendo llamadas y video llamadas con sus escuelas y también con algunos padres y apoderados, además de realizar iniciativas y acciones dirigidas a los estudiantes de todos los niveles en los que interviene el Programa en la comuna.

V.- ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA.

La Corporación de Municipal de Talagante, a dispuesto los siguientes objetivos estratégicos para el año 2020-2021.



Para movilizar nuestros establecimientos a categoría Medio- Alto debemos poner énfasis en los ejes que apuntan al logro de este objetivo. A continuación, se detallan los avances obtenidos en los últimos años y las proyecciones para el año 2020-2021, las que incluyen acciones de mejoras en todas las escuelas y liceos municipales de la comuna de Talagante:

1.264

Durante los últimos 5 años hemos logrado aumentar significativamente nuestra matrícula en un 21%. Logrando sumar a nuestra educación municipal 1.264 estudiantes.

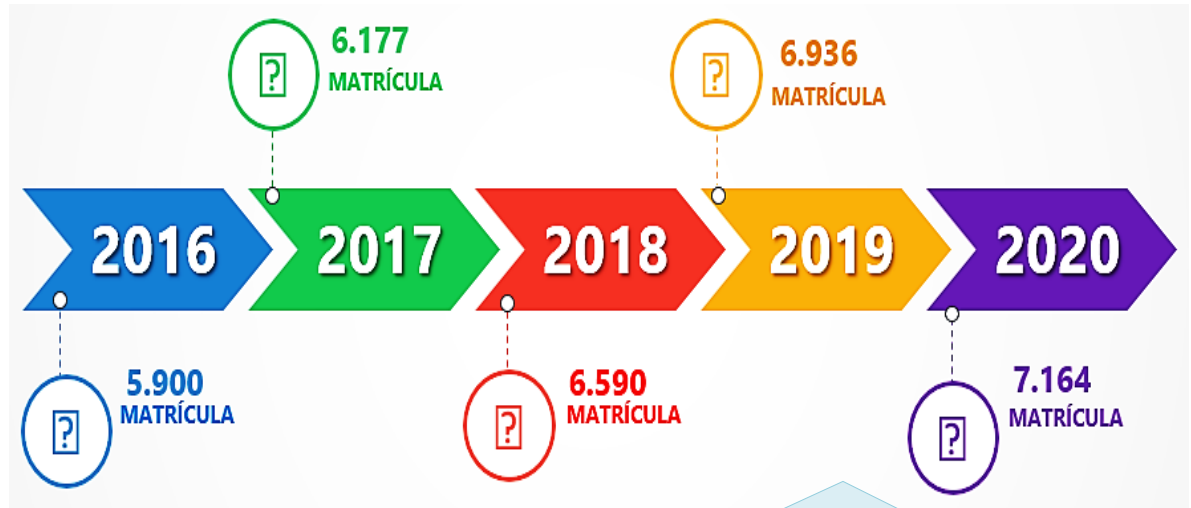


ESTABLECIMIENTOS	MARZO 2016	MARZO 2017	MARZO 2018	MARZO 2019	MARZO 2020	
ESCUELA TALACANTA	131	150	118	-	-	
ESCUELA LUIS UNDURRAGA	222	287	267	277	292	✓
ESCUELA EL PINO VIEJO DE LONQUEN	218	202	208	235	257	✓
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	187	184	211	210	244	✓
ESCUELA ALBORADA	902	903	914	916	942	✓
ESCUELA EL ROTO CHILENO	233	237	249	261	282	✓
ESCUELA ESTRELLA DE BELEN	85	77	76	86	82	
ESCUELA PRESIDENTE PRIETO	148	140	123	102	95	
COLEGIO TEGUALDA ENS.BASICA	476	464	461	485	509	✓
COLEGIO TEGUALDA ENS.MEDIA	-	-	-	-	30	
LICEO REP. DE GRECIA ENS. BASICA	839	872	831	928	868	
LICEO REP. DE GRECIA ENS. MEDIA	-	-	-	53	125	✓
LICEO TALAGANTE BASICA	170	343	564	625	655	✓
LICEO TALAGANTE MEDIA	227	262	332	410	433	✓
LICEO TALAGANTE VESPERTINO	127	199	276	323	373	✓
LICEO POLITECNICO	1,059	944	1,005	1,064	1,018	
LICEO BICENTENARIO	876	913	955	961	959	
TOTAL	5,900	6,177	6,590	6,936	7164	

Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante.

1.- Matrícula 2020:

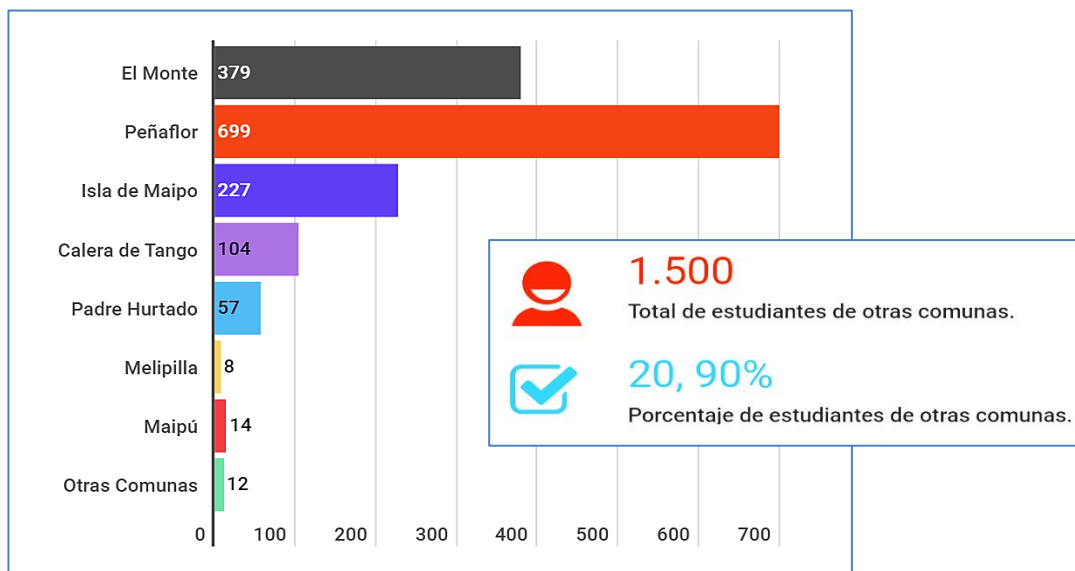
A continuación, se presenta el aumento presentado en los últimos años.



Entre el año 2016 y 2020, se produce un alza significativa de matrícula, asociada a la creación del Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina; además se modifica la oferta educativa del Liceo Talagante atrayendo a más estudiantes. Finalmente, durante el año 2019 desarrollamos una política de alianzas estratégicas entre establecimientos educativos lo que permitió el crecimiento de aquellas escuelas que contaban con una demanda potencial para aumentar matrícula.

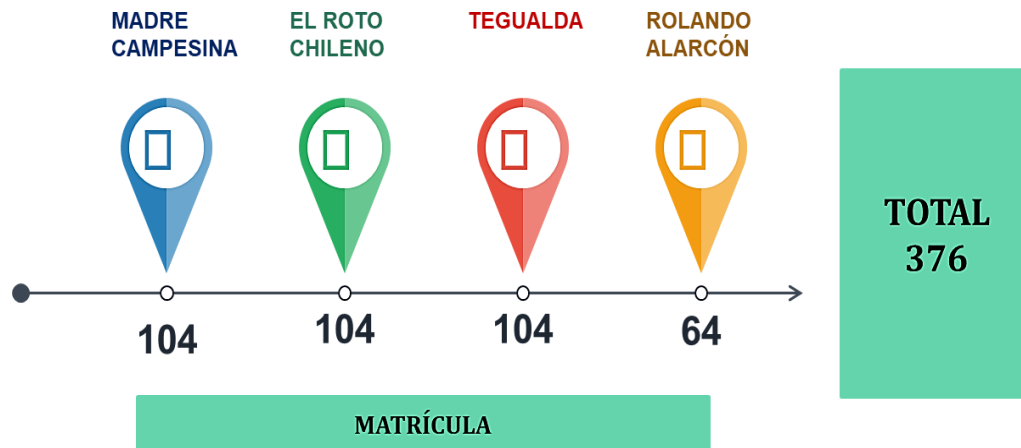
1.1- Estudiantes provenientes de otras comunas:

Establecimientos	El Monte	Peñaflor	Isla de Maipo	Calera de Tango	Padre Hurtado	Melipilla	Maipú	Otras	TOTAL
Liceo República de Grecia	16	21	11	5	3		1	1	58
Luis Undurraga		15	1	4		2	2		24
Pino Viejo de Lonquén		1	37	1					39
Manuel Rodríguez	2	3	1	1					7
Alborada	3	4	4				2		13
El Roto Chileno	1	2	5	55					63
Colegio Tegalda	10	15	1						26
Estrella de Belén		6	23	2	4				35
Liceo Talagante	86	185	20	8	17	1	5	2	324
Liceo Politécnico	142	150	88	12	15	1		8	416
Liceo Bicentenario	119	297	36	16	18	4	4	1	495
Total, alumnos	379	699	227	104	57	8	14	12	1500



1.2.- Matrícula 2020 de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles Municipales de Talagante.

La siguiente imagen se observa el número de matrículas del año 2020 de las Salas Cunas y/o Jardines Infantiles dependientes de la Corporación. El número total de niños y niñas atendidos en los establecimientos es de 376, detallándose a continuación:



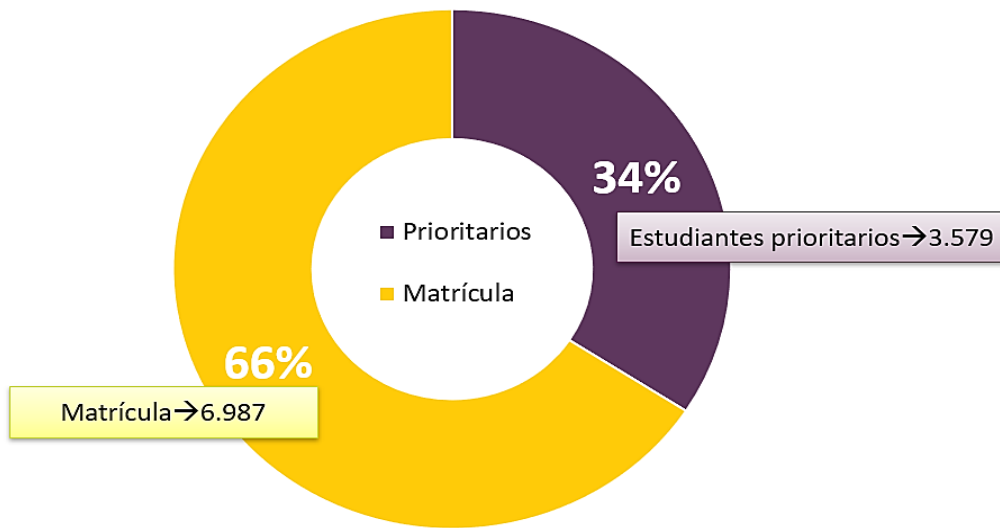
Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

1.3.- Estudiantes Prioritarios

Los estudiantes prioritarios son los beneficiarios directos de la Ley SEP, y se determinan anualmente de acuerdo con los criterios establecidos en esta ley. Estos estudiantes provienen de hogares cuya condición socioeconómica dificulta sus posibilidades para desenvolverse efectivamente durante su proceso educativo. A continuación, se muestra un recuadro que compara la matrícula total y el número de estudiantes prioritarios, por establecimiento educacional:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULA 2020	ESTUDIANTES PRIORITARIOS
LICEO REPUBLICA DE GRECIA	993	530
LUIS UNDURRAGA	292	154
PINO VIEJO DE LONQUÉN	257	154
MANUEL RODRÍGUEZ	244	166
COLEGIO TEGUALDA	539	396
ALBORADA	942	591
EL ROTO CHILENO	282	142
LICEO TALAGANTE	1461	491
LICEO POLITÉCNICO	1018	606
LICEO BICENTENARIO	959	349
TOTALES GENERALES	6987	3579

Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante



1.4.- Capacidad de los establecimientos educativos.

De acuerdo con los datos de la Corporación Municipal, el año 2020, los establecimientos educacionales se encuentran en promedio, con un 77,93% de capacidad de uso, lo que sin duda representa un gran desafío para la administración municipal, en términos de continuar aumentando de matrículas.

Porcentaje capacidad de uso de la infraestructura

SOSTENEDOR	CAPACIDAD AUTORIZADA	MATRÍCULA ACTUAL (2019)	% CAPACIDAD EN USO
Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de menores.	9192 estudiantes	7164 estudiantes	77.93%

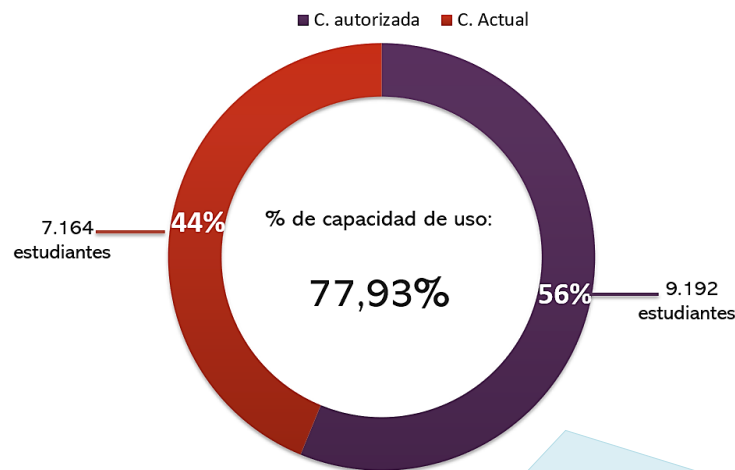
Fuente: SINEDUC, Corporación Municipal de Educación de Talagante

En la siguiente tabla, se muestra la situación actual de la capacidad autorizada y el porcentaje de la capacidad en uso durante el año 2020.

ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD AUTORIZADA	MATRICULA ACTUAL	% CAPACIDAD EN USO
LICEO REPÚBLICA DE GRECIA	1157	993	85.82
ESCUELA LUIS UNDURRAGA	383	292	76.24
ESCUELA EL PINO VIEJO DE LONQUÉN	405	257	63.45
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ	520	244	46.92
ESCUELA ALBORADA DE TALAGANTE	1035	942	91.01
ESCUELA EL ROTO CHILENO	374	282	75.40
ESCUELA ESTRELLA DE BELÉN	135	82	60.74
COLEGIO TEGUALDA	872	539	61.81
ESCUELA PRESIDENTE PRIETO*	-	-	-
LICEO TALAGANTE (DIURNO)	1165	1088	93.39
LICEO TALAGANTE ADULTOS (VESPERTINO)	581	373	64.19
LICEO POLITÉCNICO	1485	1018	68.55
LICEO BICENTENARIO	1080	959	88.79

*La Escuela Presidente Prieto no presenta capacidad máxima.

Fuente: SINEDUC, Corporación Municipal de Educación de Talagante



Este año 2020, existe sólo un establecimiento educacional dependiente de la Corporación Municipal de Educación de Talagante, que tiene una capacidad de uso menor al 50% con lo que respecta a su capacidad autorizada. Este indicador al igual que el número de matrículas, da cuenta de la necesidad de establecer un proceso de mejora continua que se ha llevado a cabo en los últimos años y que actualmente es una preocupación a nivel nacional.

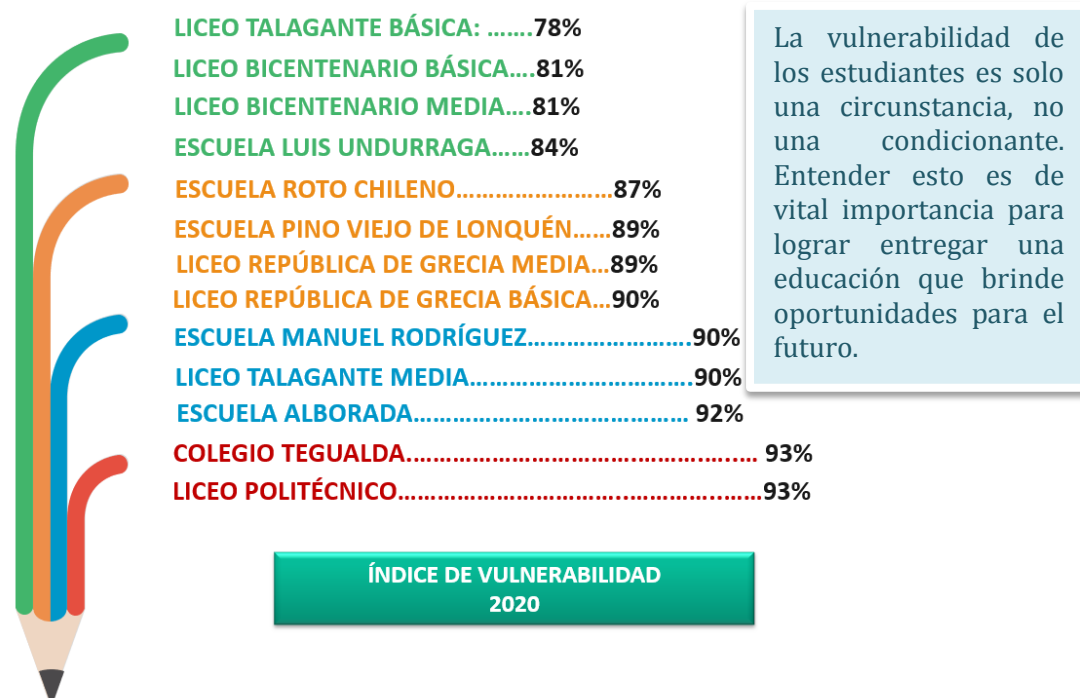
1.5. Características de vulnerabilidad

Considerando lo antes mencionado, un gran porcentaje de escuelas y liceos de la comuna, prestan servicios educacionales a niños/as y jóvenes con distintos índices de vulnerabilidad.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) permite focalizar de manera precisa y personalizada a los niños/as con primera prioridad (en el Programa de Seguridad y Oportunidad, Indígena Urbana, Pobreza Rural o Extrema Pobreza) para la entrega de beneficios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La información es obtenida desde el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y el Fondo Nacional de Salud (FONASA).

La Corporación Municipal de Educación, además de coordinar la acción de JUNAEB en la comuna, ha creado una política de apoyo a las y los estudiantes en condición de vulnerabilidad social, que tiene como objetivo fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo.

Índice de vulnerabilidad según SINAE (2020)



Fuente: JUNAEB

2.- Retención Escolar de estudiantes Establecimientos Educativos Municipales de Talagante.

Estudiantes que logramos mantener en nuestro sistema educativo municipal es de 99,2%.

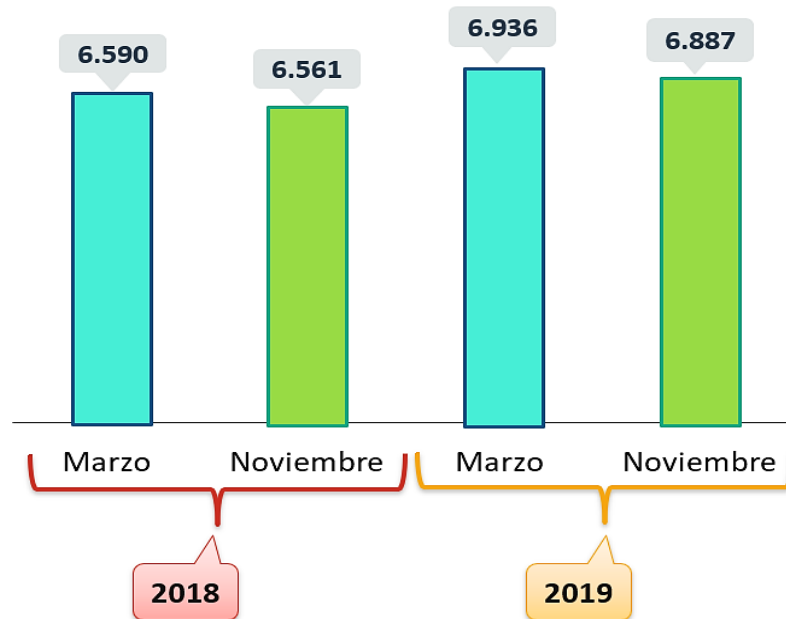
99,2%



ESTABLECIMIENTOS	2018		2019		
	MARZO	NOV.	MARZO	NOV.	
ESCUELA TALACANTA	118	120	-	-	
ESCUELA LUIS UNDURRAGA	267	279	277	277	
ESC. EL PINO VIEJO DE LONQUÉN	208	216	235	242	✓
ESC. MANUEL RODRÍGUEZ E.	211	213	210	229	✓
ESCUELA ALBORADA	914	930	916	909	
COLEGIO TEGUALDA	461	453	485	507	✓
ESCUELA ESTRELLA DE BELÉN	76	88	86	91	✓
ESCUELA PRESIDENTE PRIETO	123	136	102	140	✓
ESCUELA EL ROTO CHILENO	249	259	261	279	✓
LICEO REP.DE GRECIA BASICA	831	849	928	907	
LICEO REP.DE GRECIA MEDIA	-	-	53	53	
LICEO TALAGANTE BÁSICA	564	564	625	633	✓
LICEO TALAGANTE MEDIA	332	323	410	405	
LICEO TALAGANTE VESPERTINO	276	208	323	266	
LICEO POLITÉCNICO	1005	966	1064	997	
LICEO BICENTENARIO	955	957	961	952	
TOTAL, GENERAL	6590	6561	6936	6887	

Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

2.1.- Retención Escolar



Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

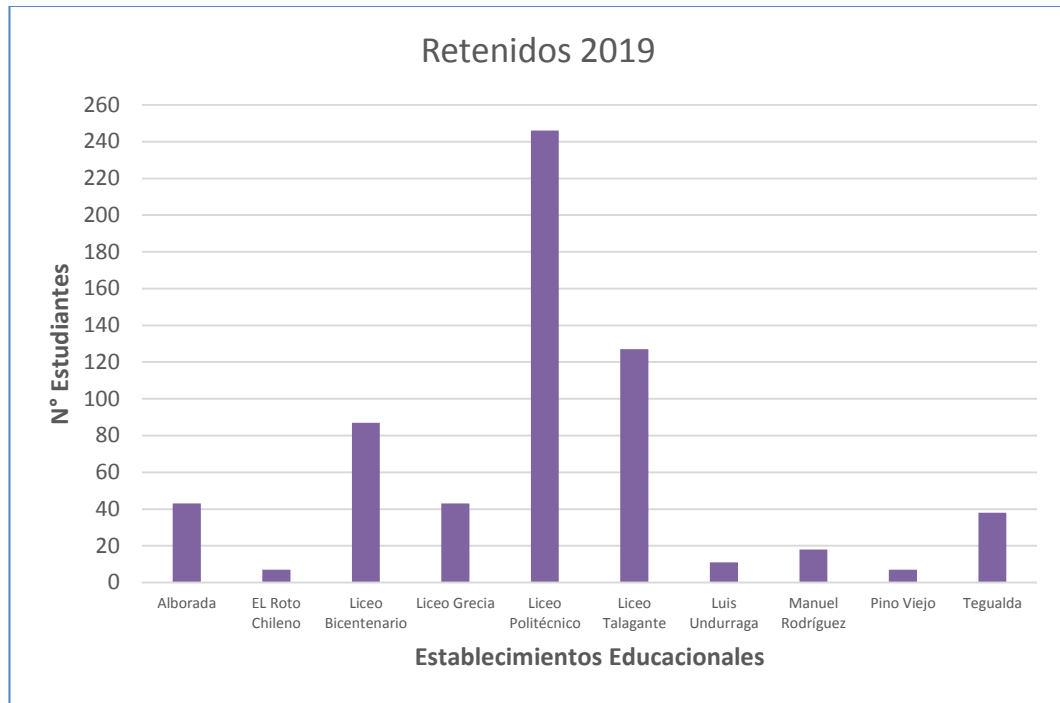
En el gráfico podemos observar la retención escolar del período 2018 y 2019, realizando una comparación del número de matrículas a nivel comunal entre marzo y noviembre de cada año. Se observa que hay una disminución de la matrícula entre marzo y noviembre, observándose que el 2019 tuvo un mayor porcentaje de matrículas retenidas. Pese a lo anterior, de igual forma logramos mantener en nuestro sistema educativo al 92,2% durante el año 2019.

2.2 Estudiantes Pro Retención

Los estudiantes Pro Retención son alumnos de entre 7° básico y 4° año de educación media pertenecientes al Programa de Seguridad y Oportunidad, causantes de una transferencia económica que se paga en forma de subvención a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados por haber logrado su permanencia y continuidad en el sistema escolar (De acuerdo a la Ley N°19.873, reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación). En esta subvención están focalizados los alumnos que pertenecen al programa “Registro Social de Hogares” son las familias más vulnerables de la comuna y con la crisis sanitaria son las que pueden verse más afectadas, al tener estos alumnos identificados nos facilita la entrega de apoyo, ya sea este de Tablet, modem y todo lo que sea necesario con el fin de que los alumnos sigan con su aprendizaje a pesar de las condiciones provocada por la Pandemia del Coronavirus, es por esta razón que hemos levantado un monitoreo en colectividad con el establecimiento escolar con el objeto de mantener una información actualizada de los avances de los alumnos.

A continuación, se muestran dos gráficos que presentan la cantidad de estudiantes de Pro Retención, por cada establecimiento educacional:





3.- Asistencia Media Comunal Establecimientos Educativos Municipales

Nuestra asistencia comunal ha ido en aumento durante los últimos 4 años, logrando una asistencia de un

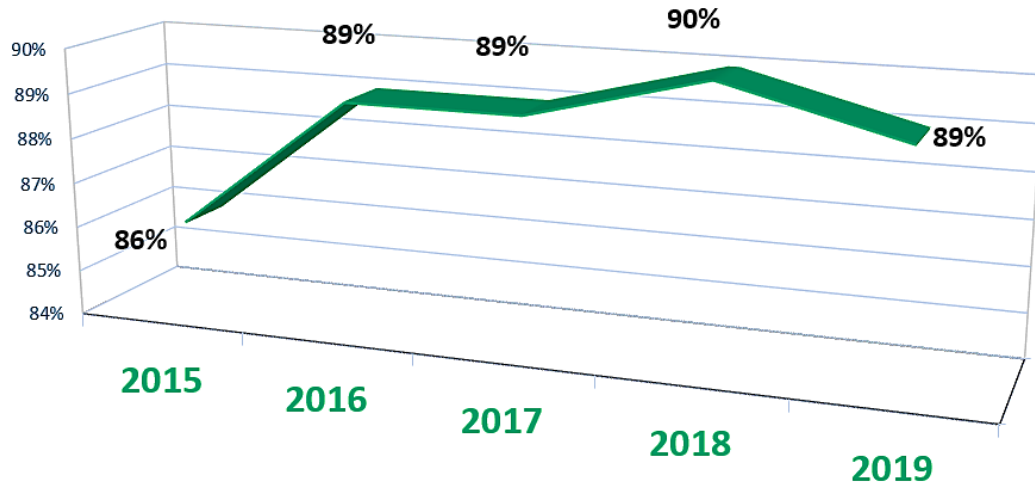


La asistencia Media Comunal entre el año 2015 a 2018 aumentó paulatinamente. Esto lo vemos reflejado en el recuadro que muestra el porcentaje de asistencia media anual de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación. En el año 2019 se observa una disminución de asistencia, la que se fundamenta por el termino irregular del año escolar, debido a las condiciones sociales vividas:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2015 %	2016 %	2017 %	2018 %	2019 %	
PINO VIEJO DE LONQUÉN	87	86	89	88	88	
EL ROTO CHILENO	87	89	88	90	89	
LICEO REP.DE GRECIA	91	91	91	92	90	
LUIS UNDURRAGA	87	90	90	89	90	✓
MANUEL RODRÍGUEZ	86	88	87	90	92	✓
ALBORADA	91	90	90	89	89	
LICEO TALAGANTE BÁSICA	83	96	87	90	90	
COLEGIO TEGUALDA	86	85	86	89	88	
ESTRELLA DE BELÉN	75	76	75	78	80	✓
LICEO POLITÉCNICO	80	89	87	87	84	
LICEO TALAGANTE MEDIA DIURNA	76	83	89	91	89	
LICEO TALAGANTE MEDIA VES.	60	69	79	78		
LICEO BICENTENARIO	95	97	96	95	93	
ESCUELA ADULTOS PRESIDENTE PRI.	98	95	95	98	90	
TOTAL GENERAL COMUNA	86	89	89	90	89	
LICEO TALAGANTE MEDIA VES.	60	69	79	78	57	

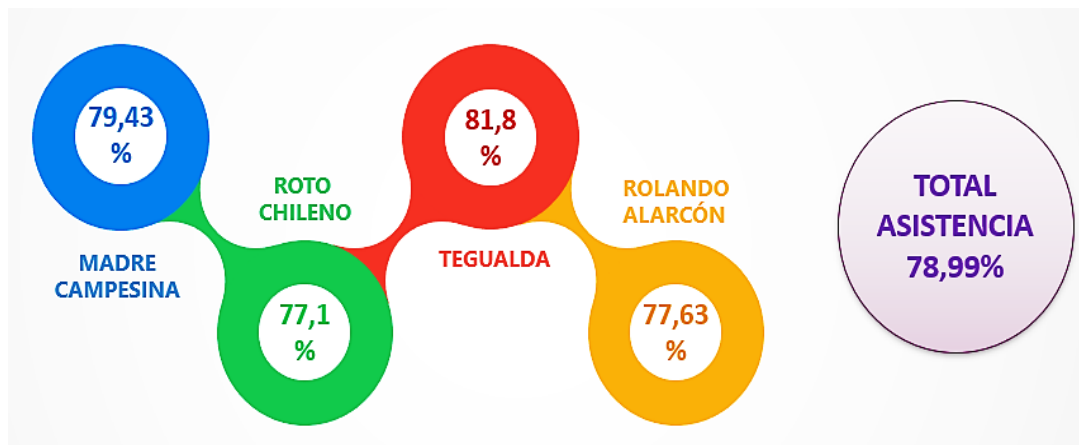
Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

Porcentaje asistencia media anual años 2015 – 2019



El gráfico nos muestra una comparación de la asistencia media general comunal de los últimos cuatro años, donde se observa tendencia al alza desde el 2015 al 2018. Lo anterior, se explica por el desarrollo de acciones intencionadas para mejorar porcentajes de asistencia en nuestros establecimientos educacionales, como por ejemplo mejora en los canales de comunicación escuela/familia y el transporte escolar, así como también identificando tempranamente aquellos casos de mayor inasistencia. En el 2019, el término del año debido al estallido social fundamenta la baja en la asistencia.

3.1.- Asistencia Media Comunal de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles año 2019.



Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

4.- Movilizar aprendizajes en niveles de logro de estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales de Talagante.

↑ Puntos

Aumento de los resultados educativos y distribución de estándares de aprendizaje en lenguaje y matemática año 2019.



Movilizar aprendizajes en niveles de logro

a Nivel de Aprendizaje Adecuado

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados para el período evaluado.

e Nivel de Aprendizaje Elemental

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados para el período evaluado.

i Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Los estudiantes que quedan clasificados en este Nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Estos niveles son categorías establecidas por la Agencia de Calidad y tienen por objetivo identificar el logro de los conocimientos y habilidades de las y los estudiantes, estipulados por el currículum para el período evaluado.

4.1.- Resultados SIMCE COMUNAL 4° BASICO 2019

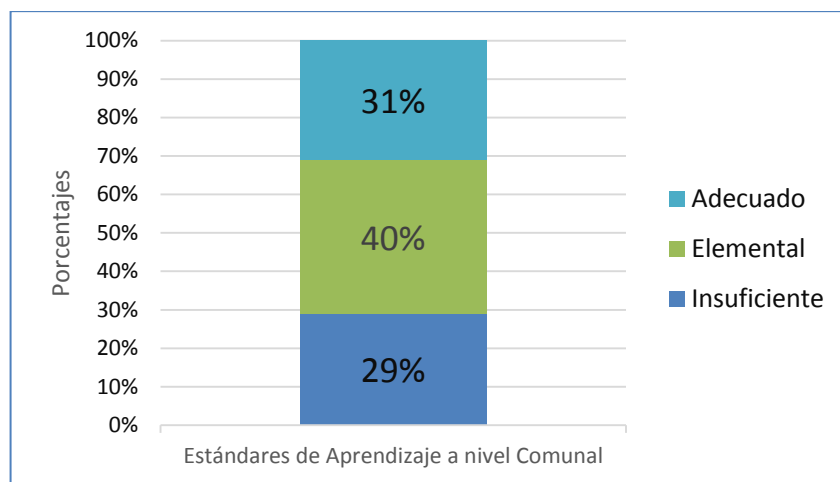
La aplicación de las pruebas Simce de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática, y de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación de 4° básico 2019 se realizó en un periodo irregular debido al contexto social que vivía el país, por lo que se vio afectada la cobertura a nivel nacional, regional y otras agrupaciones.

Por esta situación, los resultados no tendrán consecuencias para los establecimientos, sin embargo, se podrán utilizar para aportar al diagnóstico de los establecimientos educacionales y a la investigación educativa.

SIMCE 4° AÑO BÁSICO

EE	LENGUAJE 2019	LENGUAJE 2018	MATEMÁTICA 2019	MATEMÁTICA 2018
L. Talagante	273	277	294	260
L. Rep. de Grecia	267	290	279	283
Colegio Tegualda	250	264	244	258
L. Undurraga	323	276	304	285
Alborada	255	276	237	265
Manuel Rodríguez	258	224	235	219
Roto Chileno	249	244	258	213
Liceo Bicentenario	298	275	289	267
Pino Viejo de Lonquén	**	249	**	241

● Más que el año anterior.
 ● Similar al año anterior.
 ○ **Sin resultados/Baja asistencia.



- Distribución Estándares de Aprendizaje Comunal 4° año Básico.

4.2.- Resultados SIMCE COMUNAL 8° BASICO 2019

Resultados SIMCE 8vo 2019

	Establecimiento	2019			2017		2014
		Lectura	Matemática	Historia	Lectura	Matemática	Historia
1	Colegio Tegualda	229	249	246	213	221	226
2	Liceo Bicentenario	270	297	274	271	305	313
3	Liceo Talagante	253	262	252	241	257	215
4	Liceo R. Grecia	257	284	253	252	286	250
5	Escuela Luis Undurraga	245	261	252	230	241	215
6	Escuela Alborada	228	236	235	236	226	245
7	Escuela Manuel Rodríguez	205	236	223	227	236	228
8	Escuela Roto Chileno	232	244	246	248	227	242
9	Escuela Pino Viejo de Lonquén	225	244	244	243	229	240

ASIGNATURAS	Lectura 2019	Matemática 2019	Historia 2019
LECTURA 2017	-2		
MATEMÁTICA 2017		+9	
HISTORIA 2014			+5

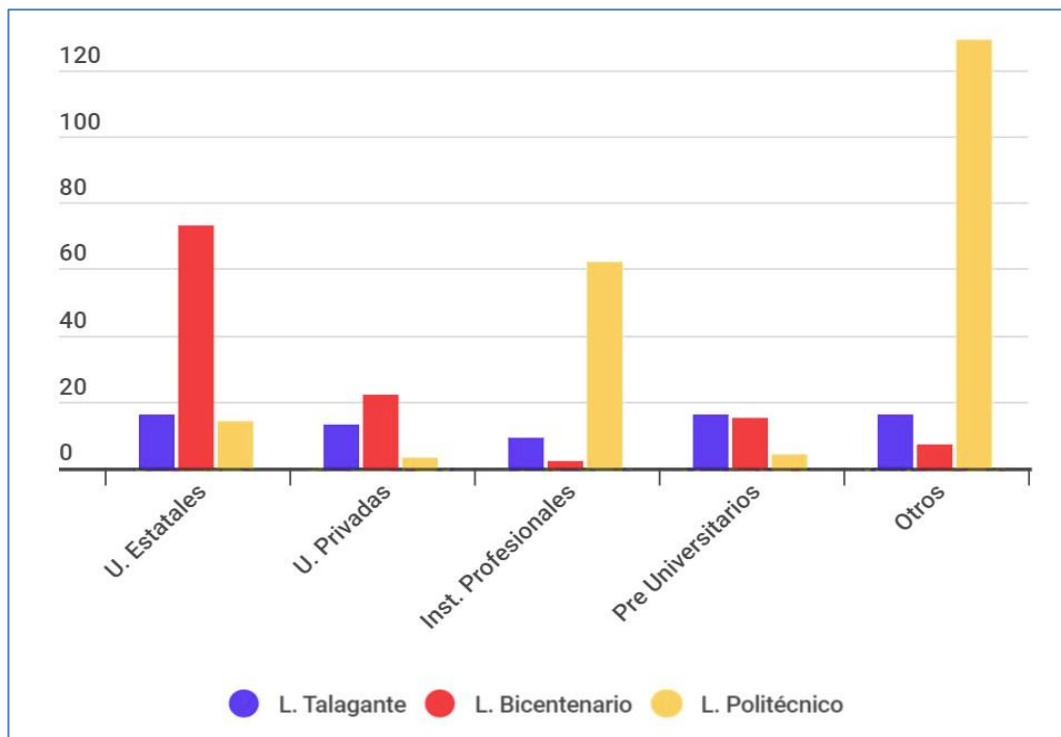
A nivel comunal en la asignatura de Lectura disminuimos 2 puntos en el año 2019 en relación con el 2018. En Matemática el aumento corresponde a 9 puntos en relación con el año anterior. En Historia el aumento corresponde a 5 puntos en relación con el año 2014.

No se reportan resultados de 8° básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que estos (Decreto Supremo de Educación N.° 178/2015), deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.° 614/2013).

4.3.- Resultados PSU 2019

El ingreso a estudios superiores de los estudiantes de los cuartos años medios de la comuna de Talagante, es una meta para nuestros liceos y por ende para Corporación Municipal de la Educación. Esto ha significado impulsar acciones para movilizar a las comunidades educativas en la concreción de dichas metas.

El año 2019, se obtuvo avances importantes de ingreso a universidades e institutos profesionales.



103

Estudiantes ingresan a **Universidades Estatales.**



38

Estudiantes ingresan a **Universidades Privadas.**

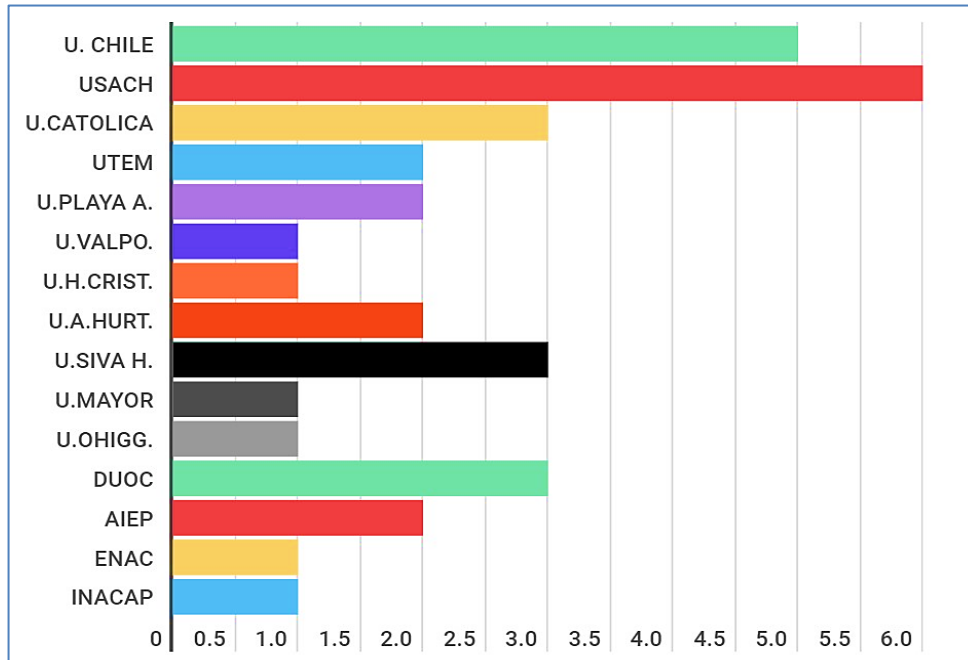


73

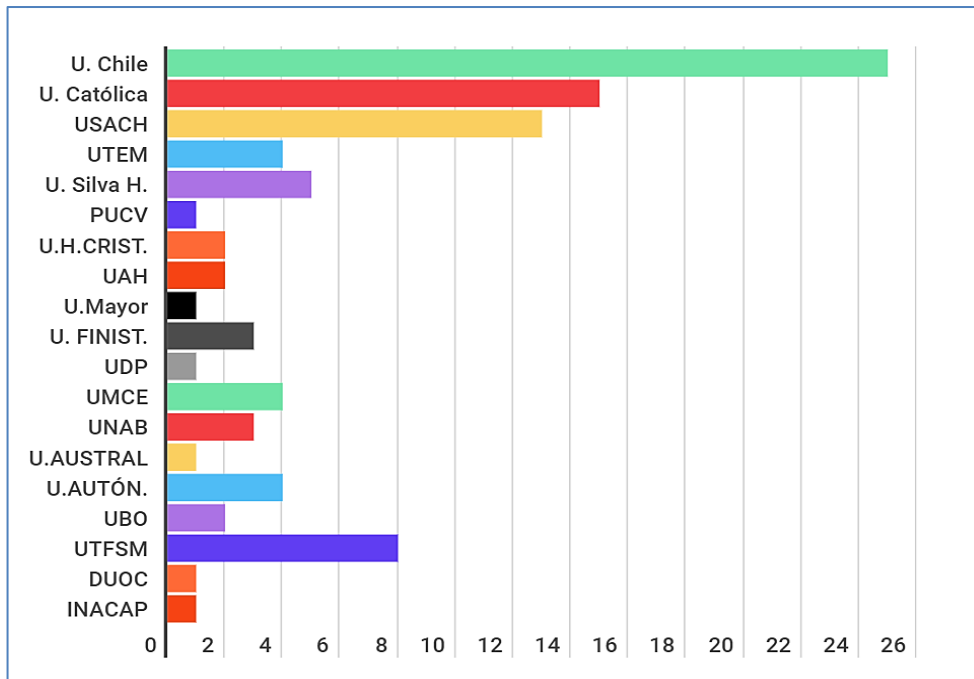
Estudiantes ingresan a **Institutos Profesionales.**

INGRESO A ESTUDIOS SUPERIORES POR ESTABLECIMIENTO

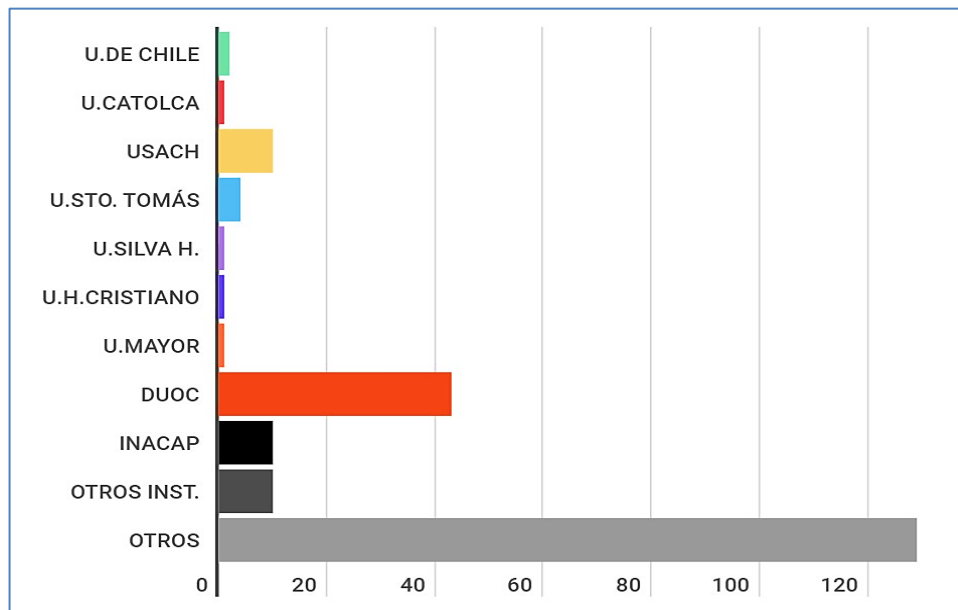
LICEO TALAGANTE



LICEO BICENTENARIO



LICEO POLITÉCNICO

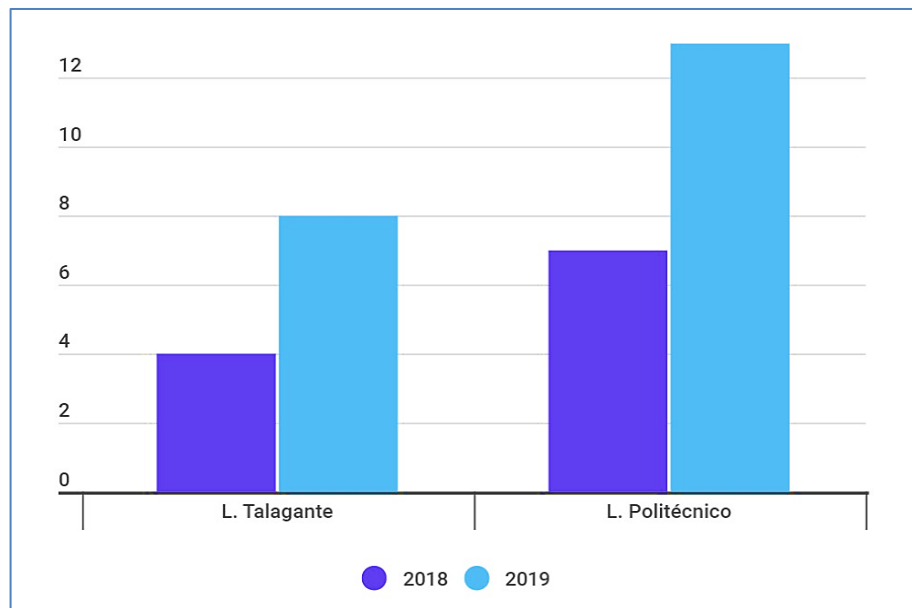


4.4.-Programa PACE.

El Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), ha significado un apoyo fundamental que permite al 15% de estudiantes destacados de enseñanza media de los Liceos Talagante y Liceo Politécnico, ingresar becados directamente a la carrera universitaria de interés del participante. Este apoyo brindado por la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y los esfuerzos desplegados por los estudiantes y los liceos respectivos, ha reportado un significativo avance reflejado en la cantidad de estudiantes que ingresaron a la universidad el año 2019.

2018		2019	
LICEO TALAGANTE			
Cobertura 4° medio	34	Cobertura 4° medio	15
Ingreso a la Universidad	07	Ingreso a la Universidad	08
		Ingresaron por vía regular sin PACE	07
LICEO POLITÉCNICO			
Cobertura 4° medio	31	Cobertura 4° medio	28
Ingreso a la Universidad	20	Ingreso a la Universidad	13

Ingreso a la Universidad vía PACE



4.5-Promoción Escolar 2019.

El porcentaje de estudiantes aprobados, a nivel comunal en el año 2019, corresponde a un 97%, se destaca el avance en tres establecimientos con 100% de aprobación.

A continuación, se presenta la promoción de cada uno de los establecimientos educacionales.

ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS APROBADOS	%
MANUEL RODRÍGUEZ	184	95
ROTO CHILENO	260	100
PINO VIEJO DE LONQUEN	183	95
ALBORADA	793	97
LICEO REP. DE GRECIA BÁSICA	775	97
LICEO REP. DE GRECIA MEDIA	51	96
COLEGIO TEGUALDA	431	96
ESTRELLA DE BELÉN	46	100
LUIS UNDURRAGA	247	97
LICEO TALAGANTE BÁSICA	558	95
LICEO TALAGANTE MEDIA	402	98
LICEO POLITÉCNICO	937	94
LICEO BICENTENARIO	952	100

4.6-Programa Súper Genios Lectores.



En el año 2019, comenzó la fase de implementación del programa de lectoescritura y expresión oral, para estudiantes de primer año básico. Se realizó un plan piloto que contempló la participación de seis de nuestros establecimientos.

En el año 2020, el programa Súper Genios Lectores, inicia su proceso de aplicación en las nueve escuelas que presentan primero y segundos básicos.

El programa contempla un método de lectoescritura, estructurado y sistemático que desarrolla el proceso de los estudiantes en el conocimiento con del código, el mundo letrado y su significación. Busca el aprendizaje integral de niñas y niños, se potencia en las aulas el uso de rutinas de pensamiento visible, aprendizaje basado en proyectos y el juego como base didáctica de los aprendizajes.



2018

Creación de los lineamientos generales del programa:

- Mejorar los resultados del dominio lector comunal.
- Apoyo pedagógico a los establecimientos.
- Innovación en la metodología de enseñanza.



2019

Implementación del programa en 6 establecimientos, con recursos materiales y acompañamiento:

- Escuela Alborada.
- Escuela Manuel Rodríguez
- Escuela Roto Chileno.
- Escuela Tegalda.
- Liceo Bicentenario.
- Liceo Talagante.



2020

Se integran todas las escuelas al trabajo del programa. Tres nuevos establecimientos:

- Escuela Pino Viejo de Lonquén.
- Escuela Luis Undurraga.
- Liceo República de Grecia.

Los recursos didácticos se amplían para 1° y 2° básico de todas las escuelas.

Acompañamiento docente.



2021

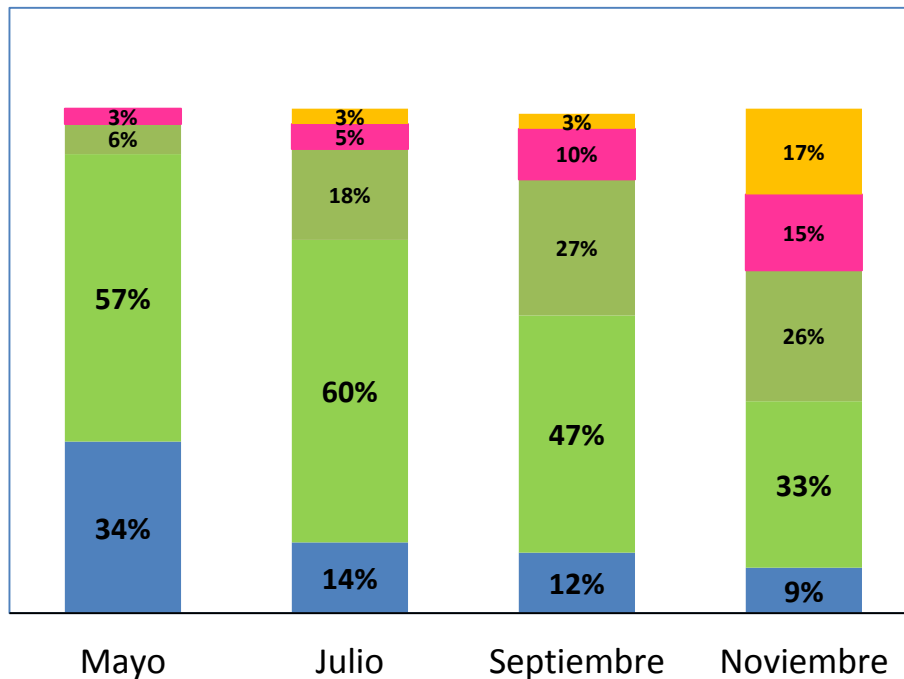
Proceso de implementación y apropiación del programa en las nueve escuelas:

- Uso de recursos materiales en 1° y 2° básico.
- Acompañamiento docente en 1° básico.
- Red de docentes de 1° y 2° básicos comunal.
- Incremento de resultados:
 - † más estudiantes en nivel fluido de lectura.
 - † mayor nivel de comprensión lectora.

4.6.1-Resultados obtenidos en el proceso de pilotaje del programa 2019:

Dominio Lector 2019

- No Lector
- Palabra a palabra
- Lectura Fluida
- Lectura Silábica
- Lectura de Unidades Cortas

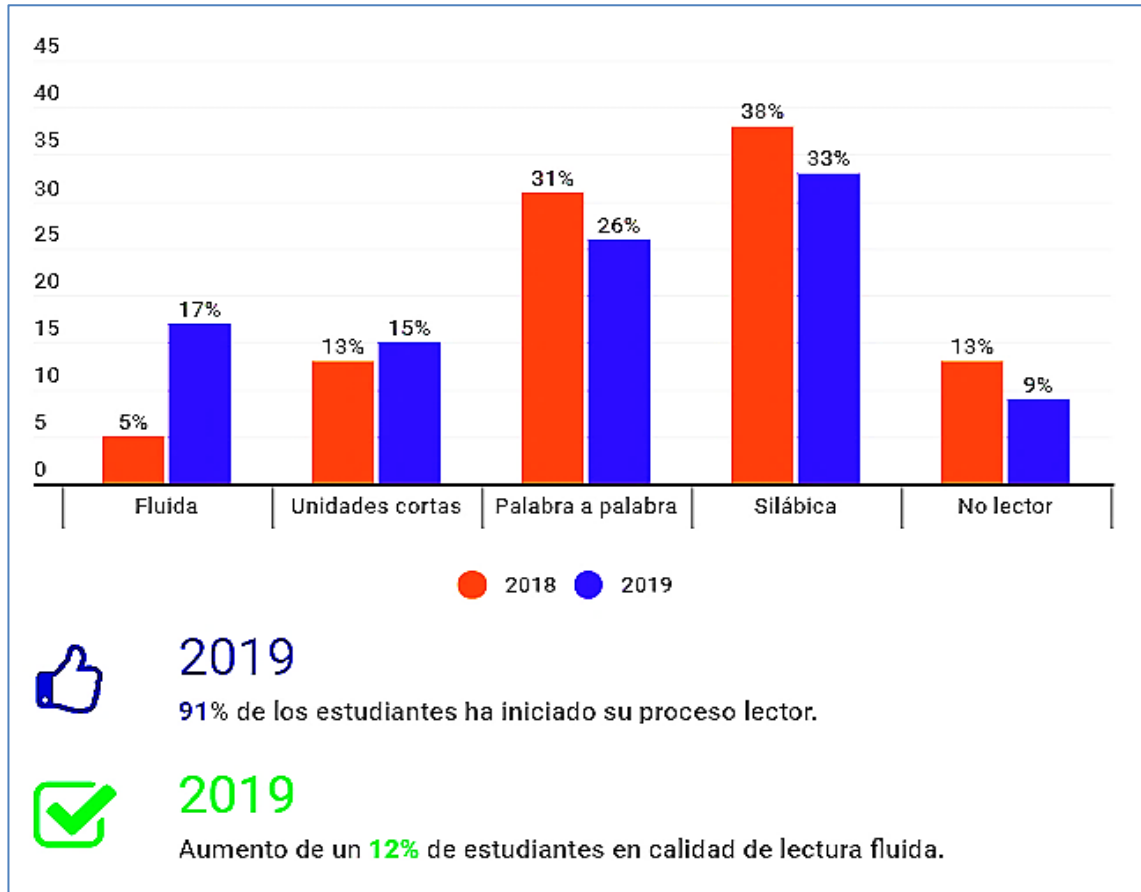


Movilización en todas las categorías de la calidad de la lectura a lo largo del año.

La calidad de la lectura se relaciona directamente con la velocidad, por ello movilizar el tipo de lectura que desarrollan los estudiantes es crucial para que comprendan lo que leen.

Hoy es un desafío aumentar los niveles de lectura palabra a palabra, lectura de unidades cortas y lectura fluida, y así disminuir la cantidad de estudiantes en lectura silábica y no lectores.

Resultados comparativos años 2018 - 2019:



Para el logro de lo anterior, el acompañamiento que se ha realizado en las escuelas contempla insertar en las aulas metodologías innovadoras para alcanzar los aprendizajes de manera integral, ahora sumando a los nueve establecimientos y sus primeros años básicos.

- Aprendizaje basado en proyecto
- Aprendizaje profundo /Convivencia escolar desde lo pedagógico.
- Rutinas de pensamiento visible
- Evaluación auténtica
- Pausas activas
- Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)
- Habilidades para el siglo XXI
- Gamificación o aprendizaje a través del juego.



El programa Súper Genios Lectores, en su fase piloto en el 2019, realizó diversas instancias colaborativas y consultivas junto a docentes de los primeros años básicos, con el objetivo de incluir ideas y mejorar el texto del estudiante, como el acompañamiento docente.

El resultado del proceso anterior contempló:

- Realizar un rediseño del texto de trabajo de los estudiantes de primero básico, incrementando la cantidad de actividades, otorgándole mayor desafío y progresión de habilidades de lectoescritura.
- Diseñar y crear un texto para estudiantes de segundo básicos, que entregue continuidad al proceso lector y escritor, basando en el desarrollo de habilidades y estrategias de comprensión lectora.

Texto de segundo básico:

“Cuaderno de habilidades de comprensión lectora”.

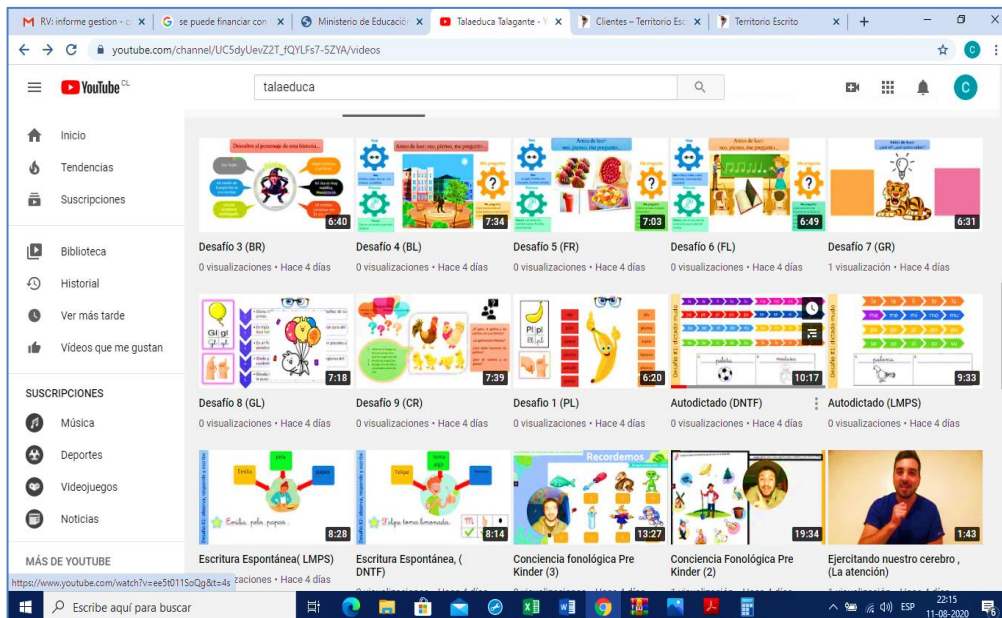
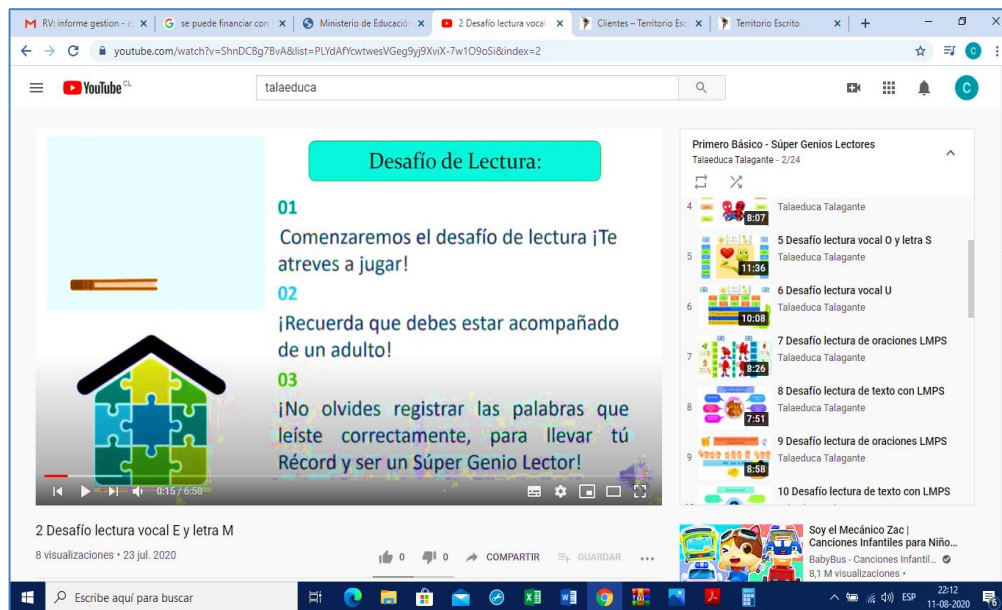


- ✓ Generar motivación e interés por la lectura y desarrollo de lectores activos.
- ✓ Continuidad metodológica y curricular con el programa de primero básico.
- ✓ Mejora de los resultados, a partir de evaluaciones externas (evaluación progresiva).
- ✓ Fortalecer el quehacer docente en cuanto al uso continuo y variado de estrategias comprensión lectora.
- ✓ Desarrollar pertinencia cultural con el territorio talagantino, ya que presenta textos como: la loza policromada, Camino del Diablo, La plaza de Talagante, etc.

4.6.2. Adaptación del Programa Súper Genios Lectores a formato digital.

Para evitar su interrupción durante la suspensión de clases se diseñó una versión digital con material para estudiantes y docentes alojado en el canal de YouTube Talaeduca.

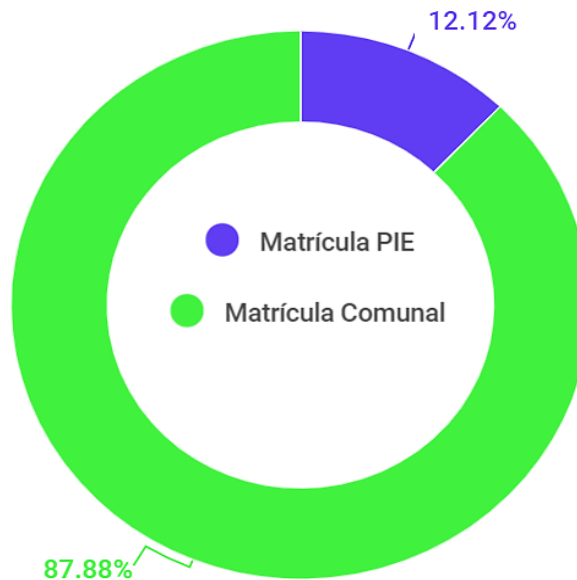
Las imágenes siguientes corresponden al material en formato video del programa.



4.7.- Programa de Integración Escolar: programa de apoyo para lograr aprendizajes.

El Programa de Integración Escolar atiende una población escolar que representa un total de 925 estudiantes, lo que equivale al 12.9% de la matrícula comunal. El P.I.E tiene presencia en doce establecimientos educacionales de la Corporación.

ESTABLECIMIENTOS	CURSOS	HORAS COORDINACIÓN	ESTUDIANTES	PROFESIONALES PIE
ESCUELA ALBORADA	27	54	143	15
COLEGIO TEGUALDA	19	38	111	15
LICEO REP. DE GRECIA	27	54	111	15
ESCUELA EL PINO VIEJO	10	20	43	7
ESCUELA EL ROTO CHILENO	10	20	45	8
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ	10	20	47	7
ESCUELA LUIS UNDURRAGA	9	18	52	7
ESCUELA PRESIDENTE PRIETO	7	14	16	5
LICEO TALAGANTE	37	60	158	25
LICEO POLITÉCNICO	23	44	78	12
LICEO BICENTENARIO	18	44	124	13



Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

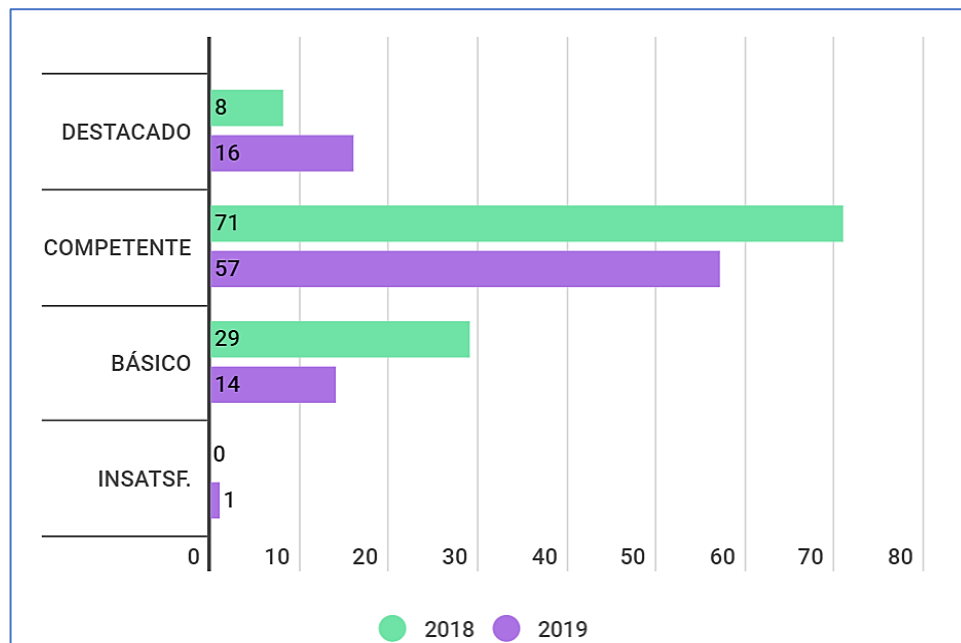
5.- Evaluación Docente 2019.

Al comparar los dos últimos años, se evidencia un alza en los resultados de evaluación docente de acuerdo con los cuatro instrumentos utilizados, (portafolio 60%, entrevista de Evaluador Par 20%, Evaluación de Terceros 10% y Autoevaluación 10%). La suma de éstos sitúa a los profesores mayoritariamente en las categorías Competente y Destacado, siendo este último el que aumentó en un 100% más que el año anterior. Se disminuyó, de igual forma, la cantidad de docentes con resultado Básico a un 15,9% respecto al año anterior.

La Evaluación Docente busca fortalecer la profesión docente, contribuyendo a perfeccionar los aprendizajes de los estudiantes. Es una evaluación de carácter formativo, ya que está orientada a mejorar la labor pedagógica de los educadores.

La suma de éstos sitúa a los profesores mayoritariamente en las categorías Competente y Destacado, siendo este último el que aumentó en un 100% más que el año anterior.

AÑOS		RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE CUADRO COMPARATIVO DOS ÚLTIMOS AÑOS							
		DESTACADO	%	COMPETENTE	%	BÁSICO	%	INSATSF.	%
2018	108	8	7,4	71	65,7	29	26,9	0	
2019	88	16	18,18	57	64,77	14	15,9	1	1,13



6.- Convivencia Escolar Establecimientos Educacionales Municipales de Talagante.

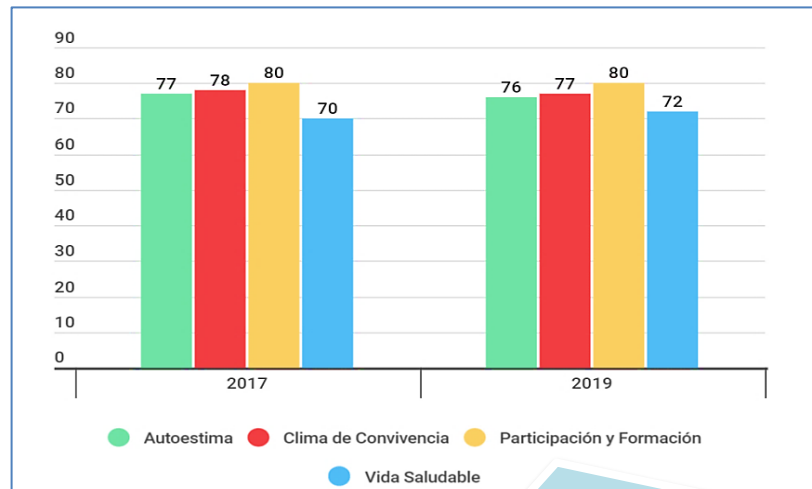
↑ Puntos

Los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), son indicadores medidos por el SIMCE, representan el 30% de los resultados. Estos se asocian a la formación integral de los y las estudiantes.



6.1.- Resultados IDPS COMUNAL 8° BASICO 2019

Indicadores de Formación Personal y Social 8° básico 2019				
Escuela/Liceo	Autoestima	Clima de Convivencia	Participación y formación	Vida saludable
LUIS UNDURRAGA	77	73	80	71
LICEO REPÚBLICA DE GRECIA	82	85	85	76
PINO VIEJO DE LONQUÉN	75	74	74	72
MANUEL RODRÍGUEZ	75	79	77	72
ALBORADA	73	70	73	66
EL ROTO CHILENO	76	76	80	73
COLEGIOTEQUALDA	79	83	87	74
LICEO TALAGANTE	72	72	77	69
LICEO BICENTENARIO	79	82	85	74
COMUNAL	76	77	80	72

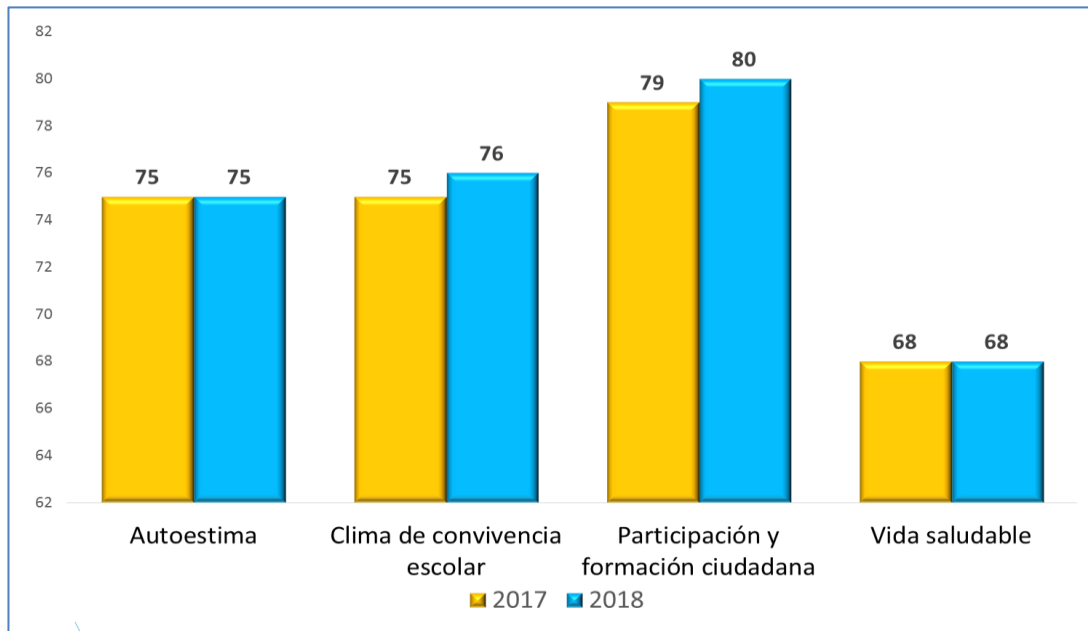


Vemos que los resultados de medición de los IDPS (2019) de 8° básico, en comparación con el año 2017, disminuye en 1 punto cada una en el indicador de autoestima y convivencia escolar. En el caso de participación vemos que se mantiene y vida saludable vemos un leve aumento de 2 puntos.

6.2.- Resultados IDSP COMUNAL 4° BASICO 2018 (últimos datos evaluados).

Indicadores de Formación Personal y Social 4° básico 2018				
Escuela/Liceo	Autoestima	Clima de Convivencia	Participación y formación	Vida saludable
LUIS UNDURRAGA	77	73	78	69
LICEO REPÚBLICA DE GRECIA	81	87	91	79
PINO VIEJO DE LONQUÉN	71	70	73	64
MANUEL RODRÍGUEZ	81	78	84	70
ALBORADA	69	68	74	62
EL ROTO CHILENO	69	76	81	70
COLEGIO TEGUALDA	79	78	85	71
LICEO TALAGANTE	69	75	75	59
LICEO BICENTENARIO	77	80	81	69
COMUNAL	75	76	80	68

La convivencia escolar sigue siendo un desafío para el año 2020, por lo que debemos enfocar el trabajo para lograr un aumento por sobre los 80 puntos en los IDPS que mide esta prueba.

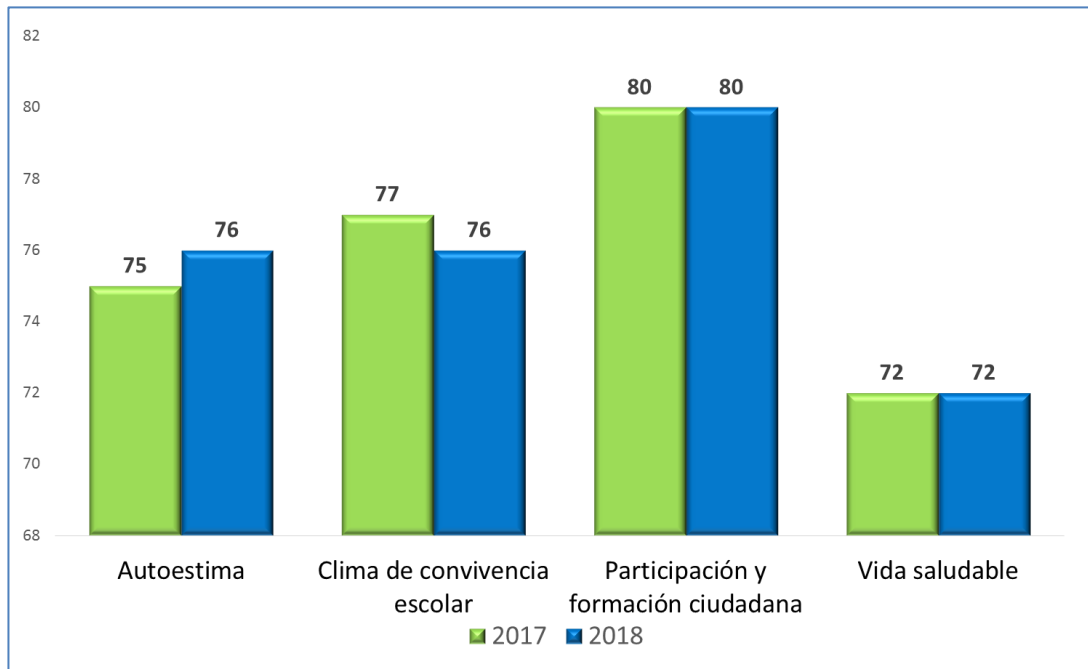


Vemos que los resultados de medición de los IDPS (2018) de 4° básico, en comparación con el año 2017 se mantienen en los indicadores de autoestima y vida saludable. En el caso de clima de convivencia y participación vemos un leve aumento.

6.3.- Resultados IDPS COMUNAL II° MEDIO 2018 (últimos datos evaluados)

Indicadores de Formación Personal y Social II MEDIO 2018				
Liceos	Autoestima	Clima de Convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Vida saludable
L. TALAGANTE	76	74	77	67
L. BICENTENARIO	82	84	88	80
L. POLITÉCNICO	71	69	74	68
COMUNAL	76	76	80	72

En el caso de los liceos, los resultados reflejan que Bicentenario está por sobre los 80 puntos.



Vemos que los resultados de medición de los IDPS (2018) de II° básico, en comparación con el año 2017 disminuye solo en el indicador de clima de convivencia. En el caso de participación y vida saludable se mantiene. Finalmente, en autoestima vemos un leve

6.4- Espacios de bienestar y propicios para el aprendizaje.

\$2.048MM



Espacios de bienestar y propicios para el aprendizaje

Durante los últimos 5 años se han invertido sostenidamente más de \$2.048 millones de pesos en conservación y mejoramiento de infraestructura, mediante distintos fondos de postulación y presentación de proyectos que pone a disposición el Ministerio de Educación.



La creación de entornos educativos con conceptos arquitectónicos, cumplen con objetivos claros de mejorar los ambientes para el aprendizaje, donde los estudiantes y profesores se desenvuelven tanto dentro como fuera del aula.

7.- Movilidad de Establecimiento Educativos hacia Categoría Medio-Alto

El 50% de nuestros establecimientos avanzaron en las categorías de desempeño.



La categoría de desempeño: es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

Esta categorización se divide en:

ALTO	Los resultados obtenidos sobrepasan respecto a lo esperado.
MEDIO	Los resultados obtenidos son similares a lo esperado.
MEDIO-BAJO	Los resultados obtenidos son por debajo de lo esperado.
INSUFICIENTE	Los resultados obtenidos son muy por debajo de lo esperado.

¿Qué es?

Es el resultado de una **evaluación integral** que considera tanto resultados de aprendizaje como de desarrollo personal y social, junto con el contexto en que se encuentra la escuela.

¿Qué resultados entrega?

Esta comprende a **cuatro niveles de desempeños**: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

¿Para qué sirve?

Promover la **mejora continua** de todos los establecimientos y **articular** el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

Categoría de desempeño Establecimientos

ESTABLECIMIENTO	2018	2019
Colegio Tegalda	Medio Bajo	Medio Bajo
Alborada	Medio Bajo	Medio
Manuel Rodríguez	Medio Bajo	Insuficiente
Luis Undurraga	Medio	Medio
El Roto Chileno	Medio	Medio
Pino Viejo de Lonquén	Medio	Medio
Liceo República de Grecia	Medio	Alto
Liceo Politécnico	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Talagante Básica	Medio bajo	Medio
Liceo Talagante Media	Medio	Medio
Liceo Bicentenario Básica	Medio Bajo	Medio
Liceo Bicentenario Media	Alto	Alto

Para la Corporación de Educación, la categorización constituye un eje estratégico central comunal. Para lo cual, se trabaja en conjunto con los equipos directivos de los establecimientos implementando acciones pedagógicas concretas para avanzar en la mejora de los indicadores de estándares de aprendizaje e indicadores de Desarrollo Personal y Social que impacten en el aprendizaje de los estudiantes y por consecuencia, mejorar la categoría de desempeño de los establecimientos educacionales.

En el año 2019 obtuvimos un alza sustancial en la categorización de los establecimientos, un 66,6% se posicionó en categoría Medio y Ato comparado con el año 2018 en el que se alcanzó un 50% de establecimientos en estas categorías. Solo un 8,3 % fue categorizado en Categoría insuficiente, correspondiente a un solo establecimiento.

VI.- PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2021: POLÍTICA, PILARES, INICIATIVAS Y METAS.

1.- ANTECEDENTES

Orientación de la política nacional para el desarrollo integral de los estudiantes.

La reforma educativa en Chile, instalada a partir de los noventa, significó un gran cambio a nivel de componentes asociados al financiamiento como a las estrategias para promover una educación de calidad y equidad para todos.

Se aumentó significativamente el presupuesto en educación, se mejoró la infraestructura de los establecimientos, se creó la Jornada Escolar Completa, actualizando los marcos curriculares y programas de estudio. Los programas de mejoramiento, por otra parte, se orientaron a elevar los resultados de escuelas más pobres.

Sin embargo, hacia el año 2000, se constató que el único resultado obtenido es la mejora en la cobertura. A nivel de aprendizaje, los resultados seguían fuertemente asociados a los grupos socioeconómicos de pertenencia de los alumnos. Los estudios de Cristian Bellei (2002), así lo constatan.

“El mejoramiento de la educación básica chilena en los '90 ha beneficiado a todos los tipos de escuelas, en todas ellas el avance ha sido significativo, aunque de magnitudes leves y en ninguna de ellas ha habido retrocesos a nivel nacional. Con todo, los cambios experimentados no han transformado la relación estructural de desigualdad existente, que favorece ampliamente a los niños pertenecientes a los grupos socioeconómicos privilegiados. Es importante consignar que se trata de una desigualdad social y no producto de distintos regímenes de gestión de las escuelas, lo que se hace evidente si se compara los resultados de cada uno de los tipos de establecimientos, distinguiendo el nivel socioeconómico de los alumnos que atiende”. (Bellei. 2002. p. 49)

La necesidad de demostrar que las oportunidades educativas pueden romper con la segmentación social y la estrecha correlación entre resultados educativos y condición socioeconómica de los alumnos, condujeron a una investigación que detectaba las condiciones que permitían vencer las adversidades del medio y hacer que sus estudiantes, a pesar de sus desventajas sociales, pudiesen acceder a una educación de calidad.

Se realizó un estudio cualitativo en profundidad en 14 escuelas básicas con concentración de alumnos de bajo nivel socioeconómico y que mostraban excepcionales resultados educativos, comparables a los de los mejores colegios privados pagados que acogen a los sectores altos de la población. Se trata de 14 escuelas del tipo que la literatura especializada denomina “escuelas efectivas” o “escuelas eficaces”. El Estudio en comento fue “¿Quién dijo que no se puede? Escuelas Efectivas en sectores de pobreza” de los autores Cristián Bellei, Gonzalo Muñoz, Luz María Pérez y Dagmar Raczynski (2004) realizado bajo el encargo del Ministerio de Educación de Chile y la UNICEF.

En esta investigación, se identifican las claves de las escuelas efectivas y serían las siguientes:

- ✚ Formación integral y aprendizaje de los niños como centro del proyecto educativo.
- ✚ Gestión efectiva:
 - Soporte al trabajo en aula
 - Liderazgo Institucional y Técnico
 - Metas concretas y priorizadas.
 - Reglas claras y explícitas
 - Profesionalismo y ética del trabajo
 - Planificación y evaluación en todos los niveles
 - Acciones intencionadas de desarrollo Profesional docente en la Escuela
 - Aprovechamiento de los recursos humanos y materiales
- ✚ Directores y profesores tienen expectativas altas respecto al aprendizaje de los alumnos.
- ✚ Directores y profesores no creen en el determinismo social ni económico.
- ✚ Estimular la motivación por aprender es un objetivo esencial: docentes promueven expectativas.

Esta investigación de UNICEF y Asesorías para el Desarrollo centró el tema de los resultados educativos en las mediciones del SIMCE exclusivamente, reduciendo la calidad a un puntaje. En efecto, al describir las características de cada establecimiento el factor preponderante son los datos SIMCE desde 1996 al 2000, en cuarto y octavo básico (Bellei, Muñoz, Pérez, y Raczynski, 2004).

Se planteó entonces, año 2003, que una escuela eficaz *“promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica”* (Murillo, 2003, citado en Bellei et al., 2004, p.20). No existe un determinismo entre el origen de los alumnos y los resultados que obtienen. Si intencionadamente una escuela organiza adecuadamente el proceso de enseñanza y aprendizaje todos pueden aprender.

Para ser eficaz la escuela debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus alumnos y estos deben progresar más de lo que es posible esperar conforme a las características socioeconómicas y culturales de su familia. A veces se agrega como criterio que la escuela eficaz se preocupa por el *desarrollo integral del alumno*, esto es, además de buenos resultados de aprendizaje, se preocupa de su formación en valores, bienestar y satisfacción, desarrolla toda la personalidad de los alumnos.

Esta perspectiva es la que se encuentra presente en el planteamiento de Murillo cuando señala que, para que una escuela sea eficaz requiere la coexistencia de tres elementos:

- *Equidad*: para ser eficaz se debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus alumnos.
- *Valor agregado*: la escuela es eficaz si los resultados que obtiene con sus estudiantes son mayores que los de escuelas con características similares.
- *Desarrollo integral del alumno*: la escuela eficaz, además de buenos resultados en lenguaje y matemáticas, se preocupa de su formación en valores, bienestar y satisfacción, desarrolla toda la personalidad de los alumnos (Murillo, 2003).

Esta incorporación relativa al desarrollo integral del alumno, ha ido en los últimos años adquiriendo mayor relevancia con la definición de la política educativa nacional, aun cuando el foco se mantiene en aspectos cognitivos, y la visión de calidad sigue asociada a resultados principalmente cuantitativos, de igual forma al incorporarse la política nacional de convivencia escolar se releva esta dimensión como un factor clave para la mejora de los aprendizajes, siendo a su vez un objetivo esencial para el logro del desarrollo integral de los estudiantes.

Respecto a lo anterior, el concepto de calidad es explicado como un constructo cultural y como tal su significado se construye a partir de quien la define. Según Juan Casassus *“cuando hablamos de calidad en educación, estamos hablando de algo que es construido conceptualmente por nosotros. Es relativo a nuestra cultura donde tiene una significación particular, significación que no está presente en otra cultura”* (Casassus, 2003, P.2).

El Decreto Supremo 381 del Ministerio de Educación, promulgado el año 2013, establece e incorpora a los resultados Simce los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, siendo considerado el ámbito de la Convivencia Escolar como un indicador de calidad de los establecimientos educativos. Hoy en día la calidad se vincula directamente al desarrollo integral de los estudiantes, siendo esta un elemento o condición necesaria para generar mejores y mayores oportunidades de aprendizajes.

Varias investigaciones han realzado la importancia de las relaciones que se generan en la escuela para el logro de aprendizajes significativos. Cassasus (2003), por ejemplo, muestra en una de sus investigaciones, que los procesos al interior de las escuelas y las aulas son los factores que más se relacionan con la calidad de los aprendizajes. Otros investigadores chilenos han destacado la influencia del clima emocional de aula (Cornejo y Redondo, 2001), de las expectativas de los sujetos sociales que interactúan en el espacio social de la escuela y de los procedimientos de interacción fundamentales: diseño de las tareas, evaluación y normatividad (Redondo, 1997).

Todo lo anterior, nos exige abordar integralmente la escuela, como espacio educativo. Considerando el avance y logros obtenidos en lo curricular, el desafío de este periodo es sumar a estos esfuerzos, un trabajo que reconozca principalmente dos consideraciones:

- El logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, especialmente de aquellos con mayores dificultades, requiere considerar estas dificultades e implementar estrategias para lograr un adecuado aprendizaje.
- Trabajar por una sana convivencia es un trabajo riguroso, responsable y que requiere de un compromiso como el que se realiza en torno a lo curricular, pues la mejora en la convivencia no responde a “reaccionar” ante los conflictos que emergen en ciertos periodos en liceos y escuelas, sino que implica un trabajo constante y sistemático que genere los cambios necesarios para el bienestar de quienes conforman la escuela y el aprendizaje de los estudiantes.

Gestión del nivel intermedio para el logro de resultados de aprendizaje

Una premisa básica de nuestras orientaciones y lineamientos de la política comunal. Es el reconocimiento de lo que acontece en nuestros establecimientos municipales no es ajeno a las políticas públicas y marcos regulatorios que presenta el sistema educativo a nivel nacional.

Durante los últimos años, se le ha dado mayor relevancia a la influencia que han tenido los sostenedores, liderando cambios que han movilizad o acciones que proporcionan un mejoramiento escolar en el micro-sistema. El rol activo del nivel intermedio se relaciona directamente con la mejora educativa, ya que es la instancia que conecta y provee los apoyos necesarios para asegurar la calidad de los procesos y resultados de aprendizaje, considerando las particularidades de cada unidad educativa, sin perder la coherencia con todo el sistema (Anderson, 2017).

Los aportes de diversos autores, señalan que el nivel intermedio cumple un rol estratégico y clave para conectar de forma eficaz, las políticas públicas educativas con las escuelas y comunidades. Por tanto, este nivel es una *“estrategia de influencia deliberada para aumentar la capacidad y coherencia interna del sistema”* (Fullan, 2015, citando en Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B. 2017, p.32).

Este enfoque, se funda sobre la base de que, al lograr la coherencia del sistema y la articulación entre los niveles, es posible promover un mejoramiento colectivo. Para ello debe proponer desafíos en torno a la transformación del sistema, resguardando el apoyo técnico, la trayectoria educativa y la contención emocional de sus miembros.

Las investigaciones demuestran que si se cumple con estas condiciones se pueden lograr un mejor funcionamiento de las unidades educativas del territorio.

La gestión local de la educación es definida como la *“capacidad de movilizar y articular instituciones y recursos humanos, técnicos educativos, financieros y de información, que tiene como objetivo establecer las bases organizacionales y de relaciones de confianza para asegurar oportunidades educativas y de aprendizaje de calidad, en todos los establecimientos educativos y aulas de su dependencia”* Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B. 2017, p.33).

Respecto a lo anterior, se plantea que, si bien los logros de resultados de aprendizajes dependen en gran medida de las condiciones interna de los establecimientos, el factor del contexto, la gestión y liderazgo del nivel local, facilitan el mejoramiento de las prácticas y la sustentabilidad en el tiempo (Fullan, 2006; Anderson, 2006; Bellei et al., 2014, citado en Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B. 2017).

Las investigaciones han orientado factores estratégicos que conducen las acciones de la gestión local, en función de la sustentabilidad de los proyectos e iniciativas comunales.

- Liderazgo con foco en los aprendizajes.
- Equilibrio entre el control y la autonomía.
- Coordinación institucional.
- Uso de recursos.

Estas prácticas requieren ser articuladas, para que cada parte y elemento de los componentes funcionen de forma integrada y por un mismo fin. Desde la evidencia, se sabe que implementar acciones aisladas para solucionar problemas específicos no tiene efectividad para la sostenibilidad de los procesos. Por tanto, la mejora educativa requiere de la instalación de prácticas coordinadas y sistémicas en pos de objetivos de corto, mediano y largo plazo. Al respecto, las orientaciones del Ministerio de Educación han proporcionado elementos claves para la Gestión educativa, relevando la responsabilidad de los actores frente a los resultados.

El Modelo de Gestión de Calidad, establece estrategias que apunten al desarrollo de prácticas efectivas para el logro de aprendizajes, promoviendo liderazgos técnicos – pedagógicos con foco en el monitoreo de resultados, en la organización curricular, en el desarrollo profesional docente y en la preparación de la enseñanza. Para lograr lo anterior, es necesario contar con un liderazgo que promueva una visión estratégica y planificada, que conduzca el establecimiento hacia una meta, bajo una mirada analítica sobre sus propios resultados. De igual forma, como soporte de esto se requiere de una convivencia escolar que favorezca la formación personal y que apoye el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes. Considerando también, los recursos humanos, financieros y tecnológicos como sustento para el desarrollo de estos procesos.

Bajo este modelo, que orienta nuestros pilares y lineamientos de estratégicos, es que surge la necesidad de movilizar capacidades y recursos de apoyo para la mejora educativa, requiriendo de un acompañamiento y monitoreo desde el nivel central para proporcionar las condiciones necesarias para sostener estos cambios.

2- POLÍTICA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TALAGANTE

La Corporación Municipal de Educación de Talagante, durante los últimos años, se ha propuesto la tarea de desarrollar una política educativa a nivel local. Para avanzar en ello, hemos decidido impulsar y fortalecer prácticas pedagógicas innovadoras, que garanticen procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos para nuestros estudiantes.

Estar en la vanguardia de la educación municipal de la provincia de Talagante, implica poner foco en las condiciones que propician aprendizajes de calidad. Desarrollando y acompañando la gestión y el liderazgo pedagógico por medio de la coherencia, coordinación institucional y articulación entre todos los miembros que forman parte de estas comunidades educativas. Lo anterior, ha significado proponernos desafíos en torno a la transformación de nuestra educación comunal, resguardando y proporcionando los apoyos necesarios y requeridos frente a cualquier cambio que conlleve la mejora.

La gestión de la corporación ha buscado movilizar recursos, acciones y programas para asegurar mejores y mayores oportunidades de aprendizaje en todos los establecimientos de nuestra dependencia. Es por esto, que el año 2018 se comenzó con la idea de diseñar e implementar un proyecto de innovación pedagógica que tuviera por objetivo desarrollar la lectoescritura y expresión oral en nuestros estudiantes de primeros años básicos.

El proyecto, dio vida al Programa Súper Genios lectores, que durante el 2019 se implementa en la mayoría de los establecimientos educativos. Este programa, cuya finalidad es mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de metodologías y estrategias innovadoras, también se enfoca en promover un desarrollo profesional docente, por medio de un modelo de acompañamiento efectivo con foco en la reflexión de la práctica pedagógica. Estos elementos, concebidos en el diseño del programa, han logrado generar instancias de acercamiento con nuestras escuelas, permitiendo impulsar un estándar en la calidad de los aprendizajes de los primeros años y desarrollar competencias basadas en lo curricular, evaluativo y didáctica con una mirada inclusiva de los procesos de enseñanza.

Dado los buenos resultados del Programa Súper Genios Lectores, surgió la necesidad de diseñar un material pedagógico que brinde continuidad y progresión a las habilidades necesarias para afianzar la comprensión lectora, en los estudiantes de los segundos años básicos de los establecimientos de la comuna. Es por esto, que para el año 2020, se implementará un libro y una guía docente que permitirá cumplir con los objetivos señalados previamente.

Las iniciativas que promueve la Corporación buscan resignificar las prácticas, desde la experiencia educativa. Es por este motivo, que hemos intervenido los espacios con diseños arquitectónicos de alto estándar, como son los accesos principales, aulas, áreas verdes y baños de nuestros establecimientos. Lo anterior, nace de la necesidad de contar con entornos escolares e instalaciones estéticas que estimulen y motiven ambientes para el desarrollo de aprendizajes.

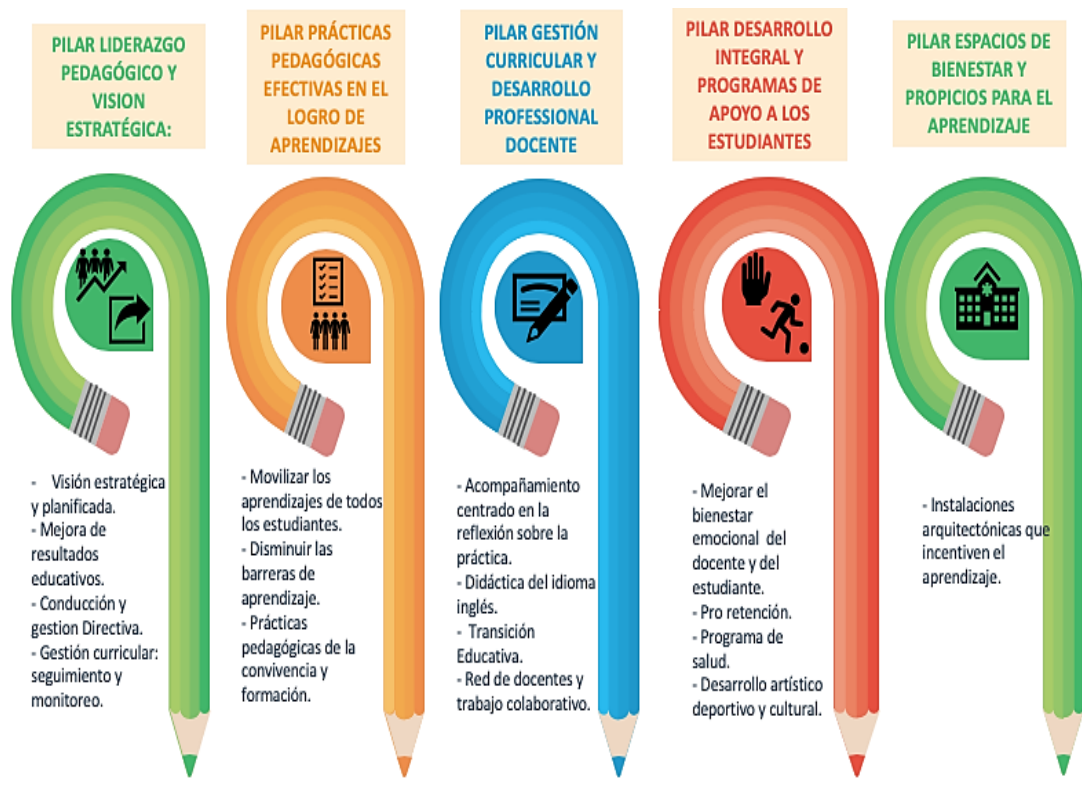
Durante los últimos años se ha logrado con orgullo posicionar los establecimientos educacionales de la Corporación, como una oferta real para el desarrollo de las potencialidades de nuestros jóvenes. Gracias a la labor que hemos realizado, se ha conseguido el ingreso efectivo del 36,7% (123) estudiantes, pertenecientes a nuestros liceos, a universidades estatales y privadas.

Por otra parte, hemos recuperado el Liceo emblemático de Talagante, a través de un proyecto educativo que ha contado con la credibilidad y confianza de la comunidad. Así también y atendiendo a la necesidad de aumentar la cobertura de matrícula para estudiantes de educación media, hemos impulsado una alianza entre la Escuela Talacanta y la Escuela República de Grecia, creando el Liceo República de Grecia. Siendo uno más de nuestros liceos, que está en vías de lograr la excelencia académica de sus estudiantes.

En el mes de diciembre 2019, se inició el trámite para la creación de la Enseñanza Media HC, en Escuela Tegalda. En el mes de marzo del 2020, se inicia el funcionamiento de un Primer año Medio. Se nombra al establecimiento como Colegio Tegalda.

Finalmente, creemos que nuestro propósito es entregar una oferta educativa flexible, que logre adaptarse a la necesidad del mercado laboral de los niños, niñas y jóvenes.

Si bien aún tenemos una serie de desafíos que se expresan en nuestra misión, objetivos y pilares estratégicos asociados a la gestión curricular, liderazgo directivo, convivencia escolar y uso de recursos, de igual forma tenemos la convicción de que vamos por el camino correcto para un mejor desarrollo de la educación municipal de la comuna.



VISIÓN DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN

Ser una comuna con altos estándares de aprendizaje, que contribuya con el desarrollo integral de nuestros estudiantes, entregando una educación pública, inclusiva, vanguardista y de calidad; otorgando oportunidades para el desarrollo de competencias que le permitan desenvolverse en nuestra sociedad.

MISIÓN DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN

Ofrecer un sistema de educación pública, gratuita y de calidad a los niños y niñas, jóvenes y adultos de Talagante y sus alrededores, buscando desarrollar y potenciar las habilidades, destrezas y competencias de los estudiantes que les permitan llegar a ser personas íntegras para la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Avanzar progresivamente hacia la mejora educativa, a través del liderazgo pedagógico y un desarrollo profesional docente, que promueva prácticas innovadoras que impacten en los resultados de aprendizaje y en la formación integral de los estudiantes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS-ESPECÍFICOS

Categoría escuelas y liceos:

- ✚ Lograr que nuestros establecimientos avancen del 50% al 100% a categorías Medio y Alto.

Resultados educativos:

- ✚ Lograr que un 90% de los y las estudiantes alcancen los niveles elemental y adecuado.

Indicadores de desarrollo personal y social:

- ✚ Lograr el aumento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social por sobre los 80 puntos, para avanzar en un clima de respeto que aporte a la formación integral de los y las estudiantes.

Asistencia:

- ✚ Lograr aumentar la asistencia por sobre el 93%, que permita asegurar mejores aprendizajes de las y los estudiantes.

Retención escolar:

- ✚ Lograr la permanencia del 100% de las y los estudiantes en el sistema escolar, con el fin de cumplir los 12 años obligatorios de su trayectoria educativa.

Espacios de bienestar y propicios para los aprendizajes:

- ✚ Lograr mejorar más de 1.882 m² de espacios de bienestar, pedagógicos y de accesibilidad universal, como comedores, salas de clases, bibliotecas, laboratorios, baños y lugares recreativos, además de cambiar equipos de eficiencia energética LED.

En vista de lo anterior y considerando la convicción de que podemos mejorar la educación municipal y de que esta puede ser de calidad, hemos definido 5 pilares que orientan estratégicamente nuestro trabajo.

A continuación se presentan:

PILARES

LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y VISIÓN ESTRATÉGICA.	
<i>Foco</i>	<i>Descripción</i>
Visión Estratégica y Planificada.	Consiste en reuniones periódicas y programadas con el equipo Directivo y de Gestión de escuelas y liceos, con el objetivo de acompañar las etapas de diseño, implementación y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Estas acciones deben enmarcarse en el núcleo pedagógico, considerando las dimensiones: liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, gestión de recursos.
Mejora de resultados educativos.	Conlleva un proceso de aplicación de evaluaciones y uso de datos de los establecimientos en diversos momentos del año lectivo, con el fin de conocer y analizar resultados de aprendizaje en diversos niveles: 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 8° básicos y 2° medios, con el objetivo de buscar remediales para la mejora continua y nuevas estrategias de enseñanza, en conjunto con las escuelas y liceos.
Conducción y Gestión Directiva.	Responde al llamado a concurso de plazas directivas disponibles en los establecimientos municipales de la comuna de Talagante. Para hacer efectivo este llamado, los postulantes deberán cumplir los criterios que la ley señala para la Alta Dirección Pública (ADP). Los directores en ejercicio deben cumplir con metas asociadas al convenio de desempeño, el que dictamina los objetivos y los lineamientos de mejora. Entre ellos se destacan la movilización de los resultados de eficiencia interna: aumento de matrícula, asistencia, retención escolar y titulación TP. Con el objeto de movilizar a los establecimientos en su categoría de desempeño.

<p>Gestión curricular: seguimiento y monitoreo.</p>	<p>Generar instancias colaborativas entre coordinación PIE, unidad técnico pedagógica y encargado de convivencia, con el objetivo de analizar de manera integrada y sistemática los procesos y resultados en torno a las evaluaciones, seguimiento a los estudiantes del PIE y seguimiento a los indicadores de desarrollo personal y social. Estas instancias serán acompañadas por las coordinaciones comunales de cada área.</p>
<p>PILAR</p>	<p>PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES</p>
<p><i>Foco</i></p>	<p><i>Descripción</i></p>
<p>Movilizar los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>	<p>El año 2019 la Corporación Municipal de Educación, implementa el Programa Súper Genios Lectores, para primer año básico en seis establecimientos educacionales. El objetivo del programa es desarrollar la lectoescritura y expresión oral, a través de metodologías, estrategias innovadoras y recursos didácticos como: libro del estudiante, cuadernillo de escritura, guía didáctica del docente, libro gigante, carteles de normalización, carteles de presentación de la letra, riel de escritura gigante y árbol del aprendizaje. Este proceso de implementación es acompañado y monitoreado por el Equipo de Educación en reuniones periódicas con Equipos de Gestión de los EE. Asimismo, para el año 2020, surge la necesidad de dar progresión a las habilidades desarrolladas en primero año básico, con el fin de mejorar la lectura y con ella su comprensión, es por esto que se diseña un cuadernillo de habilidades y estrategias de comprensión de lectura para los estudiantes y un libro de apoyo al docente en el desarrollo de estas habilidades; todo lo anterior en el marco de mejorar a los resultados de aprendizaje y el cierre del ciclo de la adquisición de la lectura en los segundos años básicos. Este proceso de implementación será acompañado y monitoreado por el Equipo de Educación en reuniones periódicas con Equipos de Gestión de los EE.</p>
<p>Disminuir las barreras de aprendizaje.</p>	<p>Implementar y monitorear los planes que atiendan a las necesidades educativas de los distintos niveles, donde se disminuyan las barreras de aprendizaje de los estudiantes. Este proceso es liderado por la docente y Educadora diferencial, a través de estrategias consensuadas con el Coordinador PIE y unidad técnica pedagógica. Esta iniciativa será acompañada y monitoreada por la Coordinación Comunal del Programa de Integración Escolar articulada con la Coordinación Pedagógica de la Corporación.</p>

<p>Prácticas pedagógicas de la convivencia y formación.</p>	<p>Implementar prácticas pedagógicas de la convivencia y formación intra-aula, donde se fortalezca la autoestima académica, motivación escolar y clima propicio para la enseñanza y aprendizaje. Proceso liderado por el docente, a través de estrategias consensuadas con el Encargado de convivencia para la mejora de los indicadores antes señalados. Esta iniciativa será acompañada y monitoreada por la Coordinación Comunal de Convivencia escolar articulada con la Coordinación Pedagógica de la Corporación.</p>
---	---

PILAR	GESTIÓN CURRICULAR Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
<i>Foco</i>	<i>Descripción</i>
<p>Acompañamiento centrado en la reflexión sobre la práctica</p>	<p>Consiste en un plan, generado bajo los lineamientos corporativos, en el cual se diseña una pauta de acompañamiento al aula, con el objetivo de observar el quehacer pedagógico y con ello la mejora de las prácticas docentes. Posterior al acompañamiento, se llevará a cabo una fase de retroalimentación en la que se intencionará instalar el dialogo pedagógico, en torno a fortalezas y oportunidades continuas, y con ello, la búsqueda de remediales para el cambio. El acompañamiento a los docentes de 1° año básico, cuenta con dos profesionales desde el nivel central, quienes apoyan los procesos metodológicos y estratégicos en la implementación del Programa Súper Genios Lectores.</p>
<p>Didáctica del idioma inglés</p>	<p>El acompañamiento a docentes de inglés, presenta la metodología de observación participante en el aula, para lograr una apropiación de estrategias de expresión oral junto a los estudiantes. Quien lidera este proceso, es un docente nativo en el uso de habla inglesa (norteamericano), lo cual brinda a los profesores la oportunidad de aprender con un modelamiento directo de la didáctica del idioma. Bajo esta metodología, se realiza una observación de aula, y una posterior retroalimentación, donde el objetivo se centra en la mejora de las prácticas de los docentes de inglés de los establecimientos, este proceso se concreta cada 15 días. Así como una reunión de capacitación mensual, con todos los docentes que participan en esta iniciativa.</p>

<p>Transición Educativa</p>	<p>La articulación entre los niveles de transición a primero básico, consiste en generar acciones metodológicas y curriculares, para un traspaso armonioso en el que se atiendan las necesidades físicas, emocionales y que se respeten los ritmos de aprendizaje. En este escenario, las escuelas crean un plan de acciones para acompañar a niños y niñas en su paso a la educación básico. En este trabajo, se contempla la colaboración entre educadoras de párvulos y docentes primero básico, donde se organiza el currículo, se orientan rutinas y estrategias. Es parte del plan que los párvulos conozcan su nueva sala y se inserten en estas nuevas dinámicas desde el juego, como medio de aprendizajes y adaptación a los procesos.</p> <p>Asimismo, el programa “Súper Genios Lectores”, presenta nuevas metodologías de trabajo, las cuales están hoy siendo intencionadas en el plan de transición educativa.</p>
<p>Red de docentes y trabajo colaborativo</p>	<p>Reuniones mensuales, donde se genera un plan de trabajo en torno a intercambios de metodologías, evaluación para el aprendizaje, instrumentos y buenas prácticas posibles de ser replicadas. En esta organización, participan docentes de los niveles de séptimo, octavo y primer año medios de las asignaturas lenguaje y comunicación y educación matemática.</p>

PILAR	DESARROLLO INTEGRAL Y PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIANTES
<i>Foco</i>	<i>Descripción</i>
<p>Mejorar el bienestar emocional del docente y del estudiante.</p>	<p>El programa de Habilidades Para la Vida (HPV), tiene como objetivo aportar a la salud mental de la comunidad educativa con un enfoque preventivo. Bajo esta mirada, se desarrollan en los establecimientos, talleres preventivos, charlas para padres, autocuidado docente y aplicación de instrumentos para la detección de situaciones emocionales de cada estudiante. La información recabada, es fundamental para visualizar el apoyo y progresión de los aprendizajes de las y los estudiantes. El equipo de trabajo de este programa, considera psicólogos, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales al servicio de las escuelas y liceos. Existe HPV1 (donde se trabaja con los niveles Nt1 hasta 4° básico) y HPV2 (considera los cursos desde 5° a 8° básico).</p>

<p>Pro retención</p>	<p>El plan de retención escolar, surge de una política para que niños, niñas y jóvenes permanezcan en el sistema escolar durante los 12 años de escolaridad formal. Este plan contempla, seguimiento de la asistencia escolar, resultados académicos e intervenciones en apoyo a las familias y también un refuerzo pedagógico para los estudiantes más descendidos en sus aprendizajes. El soporte de retención escolar, a su vez entrega recursos: uniformes, útiles escolares, apoyo económico para movilización.</p>
<p>Programa de salud.</p>	<p>Este programa de salud, de carácter preventivo tiene como propósito beneficiar a los estudiantes que presentan dificultades en tres especialidades: oftalmología, otorrino laringólogo y traumatología (columna). El programa tiene cobertura para todos los estudiantes desde el nivel NT1 hasta 4° medio.</p> <p>El docente pesquisa las dificultades que presentan los estudiantes y las deriva al encargado de salud del EE., para luego ser atendido por el especialista pertinente. Posteriormente, se hace entrega de los insumos técnicos según la patología diagnosticada.</p>
<p>Desarrollo artístico deportivo y cultural.</p>	<p>El programa de actividades extraescolares tiene como propósito, dar participación al máximo de estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, en actividades deportivo-recreativas y artístico-culturales, fuera de la jornada escolar. Las actividades antes señaladas, permiten que niñas, niños y jóvenes por medio del deporte, el arte, cultura y la recreación, mejoren el área emocional y física, potenciando la integralidad en su desarrollo, contribuyendo con ello a mejorar la convivencia y la socialización en su entorno educacional y familiar.</p>

PILAR	ESPACIOS ESCOLARES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE
<i>Foco</i>	<i>Descripción</i>
<p>Instalaciones arquitectónicas que incentiven el aprendizaje.</p>	<p>Esta iniciativa consiste en el mejoramiento de la infraestructura y la creación de espacios arquitectónicos que estimulen y aporten positivamente al estudiante, en los diversos escenarios de aprendizajes y socialización. Lo anterior tiene por finalidad, contar con entornos lúdicos que tengan por objetivo que los estudiantes puedan explorar su creatividad en distintos ambientes, potenciando el uso de un entorno socio físico, donde lo ambiental y la conducta humana coexisten y se definen mutuamente.</p> <p>Las iniciativas apuntan a mejorar los accesos principales, aulas, patios de juegos, baños y aspectos de normalización de nuestros establecimientos, debiendo cumplir con la normativa vigente, así como también, con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación.</p>

Para lograr estos pilares se han definido programas e iniciativas establecidas en la planificación estratégica, las cuales conforman la oferta educativa municipal de la comuna de Talagante.

3- PLANIFICACION ESTRATÉGICA.

<i>Pilar.</i>	<i>Liderazgo pedagógico y visión estratégica</i>				
<p>Relevar un liderazgo con foco en lo pedagógico, con el fin de que las acciones implementadas apunten al desarrollo de aprendizajes de las y los estudiantes dentro del aula.</p>					
<i>Objetivo estratégico</i>	Desarrollar en Directores y Equipos directivos, liderazgos educativos que permitan la implementación de acciones efectivas para el desarrollo de los aprendizajes.				
<i>Focos</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Indicadores/ verificador</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo</i>
Visión Estratégica y Planificada.	Acompañar el diseño, la implementación y monitoreo del PME, centrado en el núcleo pedagógico.	Reunión inicial con Dirección para establecer programa anual de trabajo.	-Acta de reunión con objetivo de trabajo anual. -Carta Gantt con acciones de seguimiento.	100% de EE incorporan acciones centradas en el núcleo pedagógico.	Marzo
		Análisis del equipo de educación a las acciones del PME establecidas por cada EE centrados en el núcleo pedagógico.	-Pauta de análisis y verificación de acciones centradas en el núcleo pedagógico por área.		Marzo – abril

		Acompañamiento y monitoreo a equipo directivos, respecto a las acciones formuladas en el PME.	-Pauta de seguimiento y monitoreo de acciones PME.		Marzo - diciembre
Mejora de resultados educativos.	Fortalecer sistemas de monitoreo y seguimiento de resultados de aprendizaje.	<p>Construcción con EE de planilla de resultados para la toma de decisiones. Tres reuniones de seguimiento al año con planilla de resultados para el análisis y la toma de decisiones y remediales.</p> <p>Aplicación de instrumentos de medición de indicadores de desarrollo y formación de estudiantes 3° básico y 1° medio.</p>	<p>-Planilla de reporte de resultados de avances y progresos</p> <p>-Planilla de remediales y proyecciones de evaluación.</p>	100% de los EE, Implementan un sistema de seguimiento y monitoreo de resultados en 2°, 4°, 6°-8° y 2° medios, para la toma de decisiones pedagógicas	Mayo - diciembre

		Seguimiento y monitoreo de resultados del Programa Súper Genios Lectores primeros básicos.	-Planilla de reporte de resultados de avances y progresos -Planilla de remediales de evaluación.	80% de los estudiantes se encuentra en el nivel de logro adecuado.	Marzo - diciembre
		Seguimiento y monitoreo del Programa Súper Genios Lectores segundos básicos (cuadernillo comprensión lectora)	-Evaluaciones y planilla de reporte de resultados. -Planilla de resultados y remediales de evaluación.	80% de los estudiantes se encuentra en el nivel de logro adecuado.	Marzo - diciembre
Conducción y Gestión Directiva.	Fortalecer el liderazgo pedagógico y las atribuciones directivas, con alto conocimiento en los procesos de gestión, para movilizar a los establecimientos en su categoría de desempeño.	Realización de concurso de alta Dirección pública para elegir Directores.	-Nombramiento de director elegido por alta Dirección pública.	100% de los directores elegidos por alta Dirección pública.	Agosto - diciembre
		Seguimiento de resultados y procesos de desempeño a Directores, en base a resultados de eficiencia interna: matrícula, asistencia, retención escolar y titulación TP.	-Planilla de estado de avance seguimiento del convenio. -actas de resultados (plataforma SIGE).	100% directores logran sobre un 80% de mejora en los procesos y resultados de su gestión institucional.	Mayo - diciembre

Gestión curricular: seguimiento y monitoreo.	Generar acciones articuladas y colaborativas, para fortalecer los procesos y resultados de enseñanza aprendizaje en educación distancia.	Seguimiento de procesos y resultados de enseñanza - aprendizaje.	- Planilla de estado de avance Coordinación Pedagógica.	100% de los UTP logran sobre un 80% de mejora en los procesos y resultados de enseñanza - aprendizaje.	Marzo - diciembre
		Seguimiento de avance de los estudiantes del programa de integración escolar.	- Evaluación diagnóstica. - Planilla de avance por asignatura.	100% de los Coordinadores PIE logran sobre un 80% de mejora en los procesos y resultados de enseñanza - aprendizaje.	Marzo - diciembre
		Seguimiento de procesos y resultados de los indicadores de desarrollo personal y social	- Instrumento de medición indicadores desarrollo personal y social. -Planilla de seguimiento de avance.	100% de los Encargados de convivencia logran sobre un 80% de mejora en los indicadores de desarrollo personal y social.	Marzo - diciembre

<i>Pilar</i>	<i>Prácticas pedagógicas efectivas para el logro de aprendizajes</i>				
<p>La práctica pedagógica implica despertar el interés por el proceso de enseñanza- aprendizaje. Esto requiere del desarrollo de mecanismos que fortalezcan el conocimiento, el pensamiento y la reflexión de la enseñanza – aprendizaje.</p>					
<i>Objetivo estratégico</i>	Fortalecer el desarrollo y la implementación de prácticas pedagógicas de enseñanza para el logro de aprendizajes efectivos.				
<i>Focos</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Indicadores/ verificador</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo</i>
Movilizar los aprendizajes de todos los estudiantes.	Avanzar en el desarrollo de los aprendizajes efectivos de todos los estudiantes, brindando los apoyos necesarios en educación remota y retorno presencial cuando sea posible.	Seguimiento y monitoreo de la implementación del Programa Súper Genios Lectores primeros básicos.	-Planilla de seguimiento al Programa Súper Genios Lectores primeros básicos.	100% de establecimientos logran resultados de dominio lector desde el nivel medio -alto en las categorías de velocidad y calidad.	Marzo – diciembre
		Implementación del Programa Súper Genios Lectores segundos básicos (cuadernillo de comprensión lectora).	-Planilla de seguimiento al Programa Súper Genios Lectores segundos básicos. -Resultados evaluación progresiva.	100% de establecimientos presentan un nivel de logro entre elemental y adecuado en la evaluación progresiva de segundos años básicos.	Marzo – diciembre
		Aumentar en resultados de pruebas estandarizadas	-Resultados SIMCE.	100% de establecimiento movilizan a sus estudiantes desde el nivel insuficiente a niveles elemental y adecuado.	Marzo- diciembre

			-Resultados PSU	100% de los Liceos obtienen resultados (PSU) por sobre los 500 puntos.	Marzo
Disminuir las barreras de aprendizaje.	Lograr movilidad en los aprendizajes curriculares de los estudiantes con necesidades educativas, apoyándolos en la educación remota y retorno presencial cuando sea posible.	Programa Integración Escolar	-Planes de trabajo individuales y por curso. -Planilla de reporte de resultados y avances de estudiantes PIE.	100% de establecimientos se fijan metas anuales de movilidad en torno a la necesidad educativa de sus estudiantes.	Marzo-diciembre
Prácticas pedagógicas de la convivencia y formación.	Lograr en los estudiantes un aumento en los indicadores de desarrollo personal y social.	Convivencia y formación centrada en la autoestima- motivación académica y clima propicio para la enseñanza y aprendizaje.	- Instrumento de medición indicadores desarrollo personal y social. -Plan de gestión de la convivencia.	100% de estudiantes evaluados presenta un nivel de logro sobre 80%.	Marzo - diciembre

<i>Pilar</i>	<i>Gestión curricular y desarrollo profesional docente</i>				
El desarrollo profesional docente implica contribuir al proceso de formación de profesoras/es, a través del fortalecimiento del liderazgo en el aula.					
<i>Objetivo estratégico</i>	Generar acciones que favorezcan el desarrollo profesional docente, fortaleciendo capacidades en los equipos educativos, en base a conocimiento, habilidades y actitudes.				
<i>Focos</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Indicadores/ verificador</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo</i>
Acompañamiento formativo para la preparación de la enseñanza.	Fortalecer el acompañamiento docente al aula y en formato virtual, en torno a la reflexión sobre la práctica pedagógica.	Observación y acompañamiento al aula (Programa Súper Genios Lectores).	-Pauta de observación formativa. -Pauta de retroalimentación y acuerdos.	100 % de las docentes logra implementar las remediales acordadas del programa.	Marzo - Diciembre
		Retroalimentación, diálogo pedagógico y búsqueda de remediales efectivas (Programa Súper Genios Lectores). Acompañamiento UTP a docentes en aula virtual y presencial, observación y retroalimentación. (OR)			
Acompañamiento a docentes de		Observación y participación en el aula.	-Pauta de observación formativa. -Pauta de	100 % de los establecimientos participantes logra	Marzo - Diciembre

	inglés para desarrollar la expresión oral en estudiantes de enseñanza básica y media.	Modelamiento de estrategias con los estudiantes.	retroalimentación y acuerdos.	implementar las estrategias de expresión oral.	Marzo - Diciembre
	Fomentar la articulación metodológica y curricular entre los niveles de Transición y 1° básicos, con el fin de potenciar los aprendizajes, resultados y la implementación del programa Súper Genios Lectores.	Articular los niveles de Transición y primeros años básicos para la implementación del programa en los establecimientos.	-Plan de articulación de cada establecimiento.	100% de las escuelas que cuentan con niveles de transición implementan el plan de articulación.	Abril - Diciembre
	Fortalecer la articulación y progresión curricular - metodológica, con el fin de potenciar los aprendizajes y la mejora en los resultados.	Red docente de Lenguaje y Matemática niveles 7° - 8° y I Medios de la comuna.	-Plan de articulación comunal. -Plan de acción y estrategias comunal.	100% de asistencia a la RED. 100% de acciones y estrategias del plan son implementadas.	Abril - Diciembre

Pilar					
<i>Desarrollo Integral y programas de apoyo a los estudiantes</i>					
Consiste en el desarrollo personal y social de los estudiantes, a través de experiencias e interacciones formativas transversales y específicas. Incluye vivencias y valores que permitan el bienestar físico y emocional de los estudiantes para lograr y apoyar su proceso de aprendizaje.					
Objetivo estratégico					
Implementar acciones que promuevan la formación integral de los estudiantes, favoreciendo hábitos de vida saludable, prevención de conductas de riesgo y desarrollo de habilidades sociales y de autocuidado.					
Focos	Objetivo específico	Acciones	Indicadores/ verificador	Meta	Periodo
Mejorar el bienestar emocional del docente y estudiante en tiempos de pandemia y retorno presencial.	Acompañar al docente con estrategias para generar acciones que beneficien el desarrollo emocional de los estudiantes para el logro de los aprendizajes en educación remota retorno posible a clases presenciales.	Aplicación de instrumentos en NT1, 1°, 3°, 6° y 8° e implementación de talleres a educadoras y apoderados de los niveles de transición.	-Instrumento PCS y TOCCA. -planificación de talleres.	80 % de estudiantes que logran desarrollar competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.	Marzo-diciembre
		Talleres preventivos en 2° y 7° básico.	Planificación de los talleres preventivos.		
		Diagnóstico participativo por EE.	-Acta de diagnóstico.	75 % de docentes perciben que el autocuidado ha favorecido su bienestar emocional.	Marzo-diciembre
		Acompañamiento a docente, padres y apoderados de 1° a 8° básico.	-Acta de reunión. -planes de intervención. -Encuesta PACES		

		Autocuidado: 8 Sesiones.	-Asistencia de autocuidado. -Planificación de autocuidado.		
Pro retención	Favorecer la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar formal (pro-retención).	Implementar el plan de retención escolar.	-Plan de retención escolar por EE.	95 % de estudiantes pro-retención permanecen en el EE.	Marzo-diciembre
Programa de Salud.	Atención de salud en las áreas: oftalmología, otorrino y columna a estudiantes de NT1 hasta 4° medio.	<ul style="list-style-type: none"> - Barrido para todos los estudiantes, realizado por un tecnólogo médico, en los niveles Nt1 – Nt2 – 1° básico. - Pesquisa de estudiantes que presentan dificultades: auditivas, visuales y columna, realizada por docente (en cualquier nivel). - Auto pesquisa de dificultades: auditivas, visuales y columna, que realiza el docente junto al estudiante de 6° básico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Protocolos de atención. -Documento de derivación médica. -Orden de atención. -Ficha de atención y diagnóstico. -Acta de entrega de insumo técnico (lentes, corsé, audífono). -Controles y seguimiento. 	95% de atención y pesquisa de estudiantes con dificultades de oftalmología, otorrino y columna.	Marzo – noviembre.

		Talleres deportivo-recreativos: establecimientos escolares, talleres deportivos IND.	-Registro de asistencia. -Informes de avances mensuales. -Encuentros entre establecimientos.	90% de los estudiantes participa y permanece en el taller en el transcurso del año escolar.	Abril - noviembre
Desarrollo artístico deportivo y cultural	Promover la formación integral de los estudiantes a través de desarrollo artístico, deportivo y cultural.	Talleres en Estadio Municipal y Gimnasio Municipal.	- Encuentros a nivel comunal.	90 % de los establecimientos convocados participa en los encuentros.	Enero – Diciembre
		Talleres artístico-culturales: establecimientos escolares.	-Registro de asistencia. -Informes de avances mensuales. -Encuentros entre establecimientos y a nivel comunal.	90 % de los establecimientos convocados participa en los encuentros.	Abril - noviembre
		Competencias deportivas escolares: - Corporativas. -Juegos Deportivos Escolares IND, categorías Sub 14 y Sub 18. Sub 12 y Sub 10.	-Programaciones. -Planillas de resultados. -Informe de actividades. -Nómina de participantes.	90% de los establecimientos de la Corporación participan en competencias deportivas.	Abril - noviembre
		Encuentros artísticos culturales: festivales, galas, teatro. - Encuentro Comunal de Cueca. -Encuentro de Teatro. -Galas de Finalización.	-Programación de la actividad. -Registro fotográfico. -Nómina de participantes. -Informe de actividades.	90% de establecimientos participa en encuentros artísticos y culturales.	Agosto - diciembre
		Campamentos de invierno.		90% de establecimientos adhieren al campamento.	Julio

<i>Pilar</i>	Espacios escolares de bienestar propicios para el aprendizaje				
Esta iniciativa consiste en intervenir los espacios con diseños arquitectónicos de alto estándar, como son los accesos principales, aulas, áreas verdes y baños de nuestros establecimientos con el fin de contar con entornos escolares e instalaciones estéticas que estimulen y motiven ambientes para el desarrollo de aprendizajes.					
<i>Objetivo estratégico</i>	Mejorar y mantener los espacios escolares, que permitan una experiencia educativa que promueva e incentive el desarrollo del aprendizaje.				
<i>Focos</i>	<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones</i>	<i>Indicadores/ verificador</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo</i>
Instalaciones arquitectónicas que incentiven el aprendizaje.	Implementar y mejorar espacios educativos que propicien bienestar, recreación y condiciones para la enseñanza – aprendizaje.	Establecimientos y jardines mejoran infraestructura.	Proyecto técnico de la obra. Recepción de obra (Inspector técnico de la obra, Director del establecimiento). 11 establecimientos ejecutan obra. 4 jardines Infantiles ejecutan obra.	100% de los establecimientos que cuentan con Proyecto Técnico año 2020 son ejecutados.	Enero 2021

Iniciativas de Gestión Institucional

NOMBRE DE INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DE
Creación de modalidad Enseñanza Media en Escuela Básica Tegualda y Liceo República de Grecia	Creación curso segundo medio en Colegio Tegualda y dos terceros medios en Liceo República de Grecia.	Julio 2020 a Marzo 2021	
Levantamiento de perfiles de cargo para personal asistente de la Educación	Contratación de asesoría para el levantamiento de perfiles acordes a la función establecida en normativa.	Perfiles diseñados al segundo semestre de 2021	
Revisión de dotación docente y asistentes de la educación y ajustar en caso de ser necesario.	Verificar que las horas de contratación de docentes y asistentes de la educación, efectivamente se relacionen con las horas requeridas por los planes de estudio, las acciones contenidas en planes de mejoramiento educativo, el programa de integración escolar o las necesidades del servicio educativo. Los ajustes de dotación considerarán la reubicación de docentes en establecimientos donde se requieran más horas. Esta reubicación estará sujeta a la existencia de más horas disponibles.	Marzo a Diciembre 2020 -2021	
Concurso Directores ADP.	L.Bicentenario, Alborada, L. Undurraga, L.Politécnico, L.Talagante, Pino Viejo y Estrella de Belén.	Agosto a Diciembre 2021	
Concurso de docentes para proveer cargos titulares.	Avanzar en la titularidad de horas docentes	Segundo semestre de 2021	
En la provisión de cargos de asistentes de la educación considerar trayectoria de funcionarios que actualmente se desempeñan en establecimientos de la comuna.	Opción preferente por personal interno capacitado y que cumpla requisitos	Marzo 2021	a Noviembre
Programa CMPC (Ley de donaciones) en Liceo República de Grecia, Escuela Pino Viejo de Lonquén, Luis Undurraga y cuatro jardines infantiles de la Corporación.	Programa de apoyo curricular, pedagógico y de gestión en tres establecimientos municipales y estimulación temprana en jardines infantiles.	Marzo 2021	a Diciembre
El Liceo Talagante desarrollará un proceso de revisión y actualización de su Proyecto Educativo.	El objetivo es generar cohesión de la comunidad educativa en torno al proyecto. El proceso de revisión y de actualización tendrá un diseño técnico que resguarde la participación, representatividad e identidad de los distintos actores y modalidades educativas que imparte. La iniciativa contará con la participación del Concejo Municipal. Difusión e implementación.	Marzo 2020	a Diciembre
Retorno a clases año escolar 2021	El retorno se realizará de acuerdo a instrucciones del MINEDUC y MINSAL, con planes y protocolos diseñados por cada establecimiento que consideran aspectos pedagógicos y sanitarios.	Marzo 2021	a Diciembre

VII. Dotación Docente 2021

El Plan anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2021, es una herramienta de gestión que en cumplimiento a lo que establece la Ley 19.410 que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación y está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna y en la aspiración de mejorar prácticas y procesos para una educación integral, abarcando desde la educación parvulario hasta la enseñanza media, incluyendo la educación especial, técnico profesional y de adultos. Con la posibilidad de definir desde una visión estratégica de gestión, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, que brinden oportunidades para todos. Este documento tiene como finalidad fortalecer políticas para el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento (PME), considerando el fortalecimiento de la Educación Pública El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 permitirá guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a los objetivos para toda la comunidad educativa compuesta por estudiantes, equipos directivos, planta docente, asistentes de la educación, funcionarios del Área de Educación y autoridades.

Liceo República de Grecia

Cargo jefatura 2021	Matrícula curso a cargo 2021	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES			SEP	ASISTENTES			Total Horas
			Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza		CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	
PK*A	23	32	25	25	7	Paradocente	44		44	
PK*B	24	32	25	25	7	Auxiliar		42	42	
K*A	23	30	25	25	5	Asistente de Aula			34	
K*B	24	30	25	25	5	Asis Parvulos	25		25	
1*A	34	40	30	24	16	Asis Ed Fisica		16	16	
1*B	31	30	30	23	7	Paradocente	44		44	
1*C	31	36	30	24	12	Asis Parvulos	25	5	30	
2*A	33	30	30	24	6	Psicopedagoga				
2*B	32	30	30	24	6	Asis Ed Fisica		44	44	
2*C	25	32	30	24	8	Paradocente	42		42	
3*A	31	37	38	30	7	Paradocente	44		44	
3*B	32	44	38	30	14	Psicologa Anexo	44		44	
3*C	29	40	38	30	10	Paradocente	44		44	
4*A	32	38	38	28	10	Asistente de Aula	40		40	
4*B	35	40	38	30	10	Auxiliar	44		44	
4*C	34	30	38	28	2	Paradocente	44		44	
5*A	33	38	38	24	14	Paradocente	44		44	
5*B	34	44	38	30	14	Asistente de Aula		25	25	
5*C	31	40	38	32	8	Auxiliar	42		42	
6*A	39	38	38	24	14	Asistente de Aula	44		44	
6*B	33	36	38	30	6	Auxiliar	42		42	
6*C	34	30	38	28	2	Paradocente	44		44	
7*A	42	35	38	28	7	Asis Parvulos	25	3	28	
7*B	42	44	38	30	14	Paradocente	44		44	
7*C	18	40	38	30	10	Auxiliar	44		44	
8*A	37	36	38	34	2	Asistente de Aula	40		40	
8*B	37	38	38	35	3	Paradocente	30		30	
8*C	13	38	38	28	10	Asistente de Aula	30		30	
1*MA	35	36	42	36	0	Secretaria Anexo	44		44	
1*MB	37	36	42	36	0	Auxiliar	42		42	
2*MA	26	36	42	36	0	Informática	34		34	
2*MB	27	36	42	36	0	Asistente de Aula	30		30	
3*MA	26	36	42	36	0	Asis Parvulos	30		30	
3*MB	27	36	42	36	0	Auxiliar	44		44	
Religion		38		30	8	Social Anexo	44		44	
Religion		20		16	4	Social Matriz	44		44	
Religion		21		16	5	Psicologa Matriz	44		44	
Filosofia		10		10	0	Paradocente	44		44	
Artes		26		26	0		1269	169	1438	
Ed. Fisica		30		30	0	PIE				
Ed. Fisica		42		28	14	E. Diferencial	40		40	
Volante						41 E. Diferencial		42	42	
Volante						39 E. Diferencial		42	42	
Volante						34 E. Diferencial		42	42	
CRA Básica						44 E. Diferencial		44	44	
CRA Media						44 Psicopedagoga	44		44	
Supervisión						44 E. Diferencial		42	42	
Ingles Basica		36		36	0	E. Diferencial		32	32	
Ingles Basica		36		36	0	Fonoaudiologo	43		43	
						E. Diferencial		44	44	
	1044	1483	1216	1216	267	246	E. Diferencial	42	42	
		Directivos					E. Diferencial	44	44	
Director	44						E. Diferencial	22	22	
UTP 1° CICLO	44						Psicopedagoga	44	44	
UTP 2° CICLO	42						Terap Ocupac	44	44	
Conv. Escolar	44							281	330	
I. General	44									
I. General	44									
UTP MEDIA	44									
C. Escolar	44									
	350									

Luis Undurraga

N°	Cargo jefatura 2020	Matrícula curso a cargo 2020	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES			Otras Funciones	ASISTENTES			Total Horas
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza		CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	
1	PKINDER	11	30	24	20	10	PARADOCENTE	44		44	
2	KINDER	25	44	24	20	24	PARADOCENTE	44		44	
3	1°	32	42	38	30	12	PARADOCENTE	44		44	
4	2°	30	38	38	31	7	ASISTENTE PÁRVULOS NT1		35	35	
5	3°	32	38	38	31	7	ASISTENTE PÁRVULOS	44		44	
6	4°	38	44	38	30	14	ASISTENTE DE 1° BÁSICO		38	38	
7	5°	30	38	38	31	7	ASISTENTE DE 2° BÁSICO		39	39	
8	6°	37	38	38	31	7	AUXILIAR	44		44	
9	7°	35	40	38	35	5	AUXILIAR	44		44	
10	8°	29	35	38	27	8	AUXILIAR	44		44	
11	E. FÍSICA		17		11	6	ASISTENTE SOCIAL	21		21	
12	RELIGION		30		16	14	PSICÓLOGA	43		43	
13	BIBLIOCRA		37		0	37	PSICÓLOGO	44		44	
14	INGLÉS		30		23	7					
15	VOLANTE		44		0	44					
16	MUSICA		24		16	8					
17	E. ENLACES		32		0	32					
18	CRA		42		0	42					
19											
		299	643	352	352	291		416	112	528	
		DIRECTIVOS						PIE			
		1	CARGO	HORAS				COORDINADORA PIE	44	44	
		2	Directora	44				DIFERENCIAL BÁSICA PIE	42	42	
		3	UTP	44				DIFERENCIAL BÁSICA PIE	41	41	
		4	Enc Conviv	44				DIFERENCIAL BÁSICA PIE	40	40	
				132				DIFERENCIAL BÁSICA PIE	43	43	
								FONOAUDIÓLOGA	21	21	
								PSICÓLOGA		28	28
								TERAPEUTA OCUPACIONAL	8	8	
									21	246	267

Pino Viejo de Lonquén

Cargo jefatura 2020	Matrícula curso a cargo 2020	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				Otras Funciones	ASISTENTES			Total Horas
			Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	CARGO		Horas de contrato titular	Horas a contratar Sep		
NT1	31	38	38	35	3		Paradocente	44		44	
NT2	16	38	38	35	3		Paradocente	44		44	
1°	22	34	38	34	0		Secretaria		44	44	
2°	27	38	38	35	3		Asistente aula	38		38	
3°	29	16	38	16	0		Asistente aula	38		38	
4°	20	35	38	33	2		Asistente aula		38	38	
5°	27	16	38	16	0		Asistente aula	38		38	
6°	21	25	38	25	0		Auxiliar	44		44	
7°	20	38	38	34	4		Auxiliar	44		44	
8°	23	38	38	34	4		Psicóloga Conviv.		20	20	
Docente		38		33	5						
Docente		20		20	0						
Docente		24		24	0						
Docente		7		6	1						
	236	405	380	380	25			290	102	392	
	DIRECTIVOS							PIE			
	1	CARGO	HORAS				Ed. Diferencial	44		44	
	2	Encargada	44				Fonoaudióloga		20	20	
	3	UTP	44				Psicóloga		22	22	
	4	Directora	44				Terapeuta Ocupacional		9	9	
	5	Inspector G	44				Ed. Diferencial		44	44	
			176				Ed. Diferencial		38	38	
							Ed. Diferencial		44	44	
								44	177	221	

Manuel Rodríguez

N°	Cargo Jefatura 2020	Matrícula curso a cargo 2020	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				Otras Funciones	ASISTENTES			Total Horas
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	CARGO		Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep		
1	1° Básico	26	40	30	30	10	Asistente de Pár	44			44	
2	2° Básico	21	40	30	30	10	Auxiliar de Servid	44			44	
3	3° Básico	26	40	30	30	10	Psicólogo			44	44	
4	4° BÁSICO	19	40	30	30	10	Asistente de la Educación		44		44	
5	5° Básico	19	40	33	33	7	Asistente de la Ed	44			44	
6	6° Básico	32	40	30	30	10	Encargada de Ser	44			44	
7	7° básico	32	38	33	33	5	Trabajadora Social			40	40	
8	8° Básico	27	38	33	33	5	Auxiliar de Servid	44			44	
9	CRA			0	0	0	SEP	Asistente de Pár	44		44	
10	HISTORIA		30	24	24	6	Asistente de la Ed	44			44	
11	KINDER	22	42	32	32	10	Asistente de la Ed	44			44	
12	Lenguaje		40	32	32	8	Asistente de la Ed	44			44	
13	MUSICA		40	30	30	10	Asistente de la Educación			44	44	
14	PREKINDER	20	36	30	30	6						
15	Religión		18	16	16	2						
		244	522	413	413	109			396	172	568	
		DIRECTIVOS							PIE			
		1	CARGO	HORAS				Fonoaudiologa	22		22	
		2	UTP	44				Psicólogo	26		26	
		3	Inspector G	44				Terapeuta Ocupa	0	15	15	
		4	Convivenci	44				Educadora Diferencial		25	25	
		5	PIE	44				Educadora Diferencial		25	25	
		6	Directora	44				Educadora Difere	44		44	
				220				Educadora Difere	0	43	43	
									92	108	200	

Roto chileno

DOTACIÓN		Roto Chileno										
N°	Cargo	Matrícula curso a cargo 2020	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				Otras Funciones	ASISTENTES			
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	CARGO		Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas	
1	PRE-KINDER	31	30	25	25	5	Auxiliar de aseo	44			44	
2	KINDER	22	32	25	25	7	Inspectora de patio			40	40	
3	1º BÁSICO	32	38	38	30	8	Trabajadora social			9	9	
4	2º BÁSICO	28	40	38	30	10	Administrativa			42	42	
5	3º BÁSICO	35	32	38	30	2	E.Convivencia	30		14	44	
6	4º BÁSICO	30	38	38	32	6	Auxiliar de aseo	44			44	
7	5º BÁSICO	23	38	38	32	6	Administrativo	42			42	
8	6º BÁSICO	31	38	38	32	6	Asistente de aula			38	38	
9	7º BÁSICO	27	40	38	33	7	Tecnica en parvu	25		13	38	
10	8º BÁSICO	23	38	38	32	6	Asistente de aula			38	38	
11	RELIGIÓN		16		16		Asistente de aula	38			38	
12	INGLÉS		24		20	4	Inspectora de pat	42			42	
13	MÚSICA		21		17	4	Asistente de aula			38	38	
14	VOLANTE		38			38	Administrativa.	44			44	
15	BIBLIOTECA		38			38						
16	COMPUTACIÓN		40			40						
17												
		282	541	354	354	187			309	232	541	
		DIRECTIVOS										
									PIE			
			CARGO	HORAS				FONOAUDIÓLOGO		23	23	
		1	DIRECTORA	44				ED. DIFERENCIAL		42	42	
		2	C.UTP	44				ED. DIFERENCIAL		42	42	
		3	JEFA UTP	44				TERAPEUTA		9	9	
		4	I. GENERAL	44				PSICÓLOGA	25		25	
				176				ED. DIFERENCIAL	44		44	
								ED. DIFERENCIAL		43	43	
								Apoyo en Aula	38		38	
									107	159	266	

Colegio Tegualda

Cargo jefatura 2020	Matrícula curso a cargo 2020	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				Otras Funciones	ASISTENTES			Total Horas
			Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	CARGO		Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep		
Pk	30	36	30	30	6	AUXILIAR	44	0	44		
K	29	36	30	30	6	ASIST. PARVULOS	44	0	44		
1A	31	30	40	30	0	PORTERIA	0	44	44		
1B	30	30	40	30	0	ASISTENTE	44	0	44		
2A	32	30	40	30	0	AUXILIAR	44	0	44		
2B	33	30	40	30	0	FONOAUDIOLOG	0	20	20		
3A	29	44	40	30	14	ASIST. 2°	40	0	40		
3B	29	44	40	30	14	TRABAJ. SOCIAL	44	0	44		
4A	26	40	40	30	10	ASIST. PARVULOS	44	0	44		
4B	27	30	40	30	0	ASIST. 1°	40	0	40		
5A	31	32	40	32	0	AUXILIAR	44	0	44		
5B	30	38	40	34	4	ASIST. 2°	40	0	40		
6A	26	36	40	26	10	PSICÓLOGO	0	44	44		
6B	24	40	40	34	6	ASISTENTE	0	44	44		
7A	28	40	40	36	4	ASISTENTE	44	0	44		
7B	29	38	40	15	23	COORD. SEP	0	44	44		
8A	29	38	40	32	6	AUXILIAR	44	0	44		
8B	27	34	40	34	0	ASIST. 1°	40	0	40		
1º MA	0	42	42	38	4	AUXILIAR	44	0	44		
1º MB	0	42	42	32	10	TRABAJ. SOCIAL	0	44	44		
2º MA	30	0	42	0	0	ASIST. PARVULOS	44	0	44		
CRA	0	38	0	0	38	SECRETARIA	44	0	44		
hist	0	40	0	36	4	ASISTENTE E. MED	0	44	44		
religión	0	36	0	32	10	ASISTENTE	44	0	44		
educ. mus.	0	36	0	38	2		732	284	1016		
inglés	0	38	0	36	8						
PIB	0	16	0	8	8		PIE				
Biología	0	8	0	6	2	ASISTENTE PIE	44	0	44		
Física	0	8	0	6	2	EDUC DIFERENCIA	0	44	44		
Química	0	8	0	6	2	TEO	0	36	36		
Matemática	0	25	0	21	4	EDUC DIFERENCIA	44	0	44		
Artes V	0	8	0	6	2	EDUC DIFERENCIA	0	44	44		
Historia	0	18	0	12	6	FONOAUDIOLOG	0	22	22		
Tecnología	0	8	0	6	2	EDUC DIFERENCIA	0	44	44		
admin	0	0	0	0	0	COORDINADORA	0	44	44		
apoyo pedag	0	0	0	0	0	ASISTENTE PIE	0	42	42		
apoyo pedag	0	40	0	0	24	ASISTENTE PIE	0	42	42		
apoyo pedag	0	38	0	0	38	EDUC DIFERENCIA	0	38	38		
	550	1095	826	826	269	EDUC DIFERENCIA	0	44	44		
	DIRECTIVOS					EDUC DIFERENCIA	0	44	44		
						EDUC DIFERENCIA	44	0	44		
		CARGO	HORAS			ASISTENTE PIE	0	44	44		
	1	Directora	44			PSICOLOGA	44	0	44		
	2	Jefa UTP	44			PSICOPEDAGOGA	36	8	44		
	3	Coordinador	44			EDUC DIFERENCIA	30	14	44		
	4	Inspectora	44			EDUC DIFERENCIA	0	44	44		
	5	Enc. Conviv	44			EDUC DIFERENCIA	0	44	44		
	6	Coord. E. M	44			PSICOLOGA	0	25	25		
			264			TEO	0	8	8		
							198	466	664		

Estrella de Belén

N°	Cargo Jefatura 2020	Matrícula curso a cargo 2020	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				ASISTENTES			
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Otras Funciones	CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	Total Horas
1	1° y 2° Básico	12	44	38	38	6		Psicóloga	27		27
2	3° y 4° Básico	13	44	38	38	6		Asistente Social	26		26
3	5° y 6° Básico	14	44	38	38	6		Fonoaudiólogo		15	15
4	7° Básico	7	44	38	38	6		Terapeuta Ocupacional		17	17
5	8° Básico	8	44	38	38	6		Asistente de aula	44		44
6	Laboral 1A	8	44	38	38	6		Asistente de aula		44	44
7	Laboral 2A	6	44	38	38	6		Asistente administrativo	44		44
8	Laboral 2B	6	44	38	38	6		Asistente administrativo	44		44
9	Laboral 3A	7	44	41	41	3		Asistente aux. aseo	44		44
10	Inglés	0	10	7	7	3		Asistente aux. aseo	44		44
								Asistente aux. aseo	44		44
									317	76	393
		81	406	352	352	54					
			DIRECTIVOS								
		1	CARGO	HORAS							
		2	Directora	44							
		3	Jefe UTP	44							
		4	Encargada Convivencia	17							
		5	Apoyo Técnico	44							

Escuela Presidente Prieto

N°	Cargo	Matrícula curso a cargo 2020	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES			Otras Funciones	ASISTENTES			Total Horas
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza		CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	
1	1 Nivel Basico	13	40	12	12	28	Psicologo	17	0	17	
2	2 Nivel Básico	12	24	18	18	6	Terapeuta Ocupa	8	0	8	
3	3 Nivel Básico	19	28	20	20	8			0	0	
4	1 Nivel Medio	16	36	16	16	20				25	
5	1 Nivel M. B	9	36	10	10	26					
6	2 Nivel MA	13	24	18	18	6					
7	2 Nivel MB	13	30	20	20	10					
8	Docente										
9	Docente										
10											
		95	218	114	114	104					
		DIRECTIVOS									
		1	CARGO	HORAS							
		2	Directora	44							
		3	UTP	40							
		4	E.Conviven	36							
				120							

Liceo Talagante

N°	Cargo jefatura 2020	Matrícula curso a cargo 2020	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				Otras Funciones	CARGO	ASISTENTES		
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Horas de contrato titular			Horas a contratar Sep	Total Horas	
1	Pre-Kinder	38	38	42	25	13		Auxiliar Aseo	44	0	44	
2	Kinder	34	34	42	25	9		Secretaria	44	0	44	
3	1° A	37	42	42	0	42		Inspectora	42	0	42	
4	1° B	32	42	42	26	16		Asit. Párvulo	12	30	42	
5	2° A	32	38	42	22	16		Inspectora	44	0	44	
6	2° B	34	42	42	22	20		Auxiliar Aseo	44	0	44	
7	3° A	36	42	42	30	12		Auxiliar Aseo	44	0	44	
8	3° B	35	35	42	28	7		Auxiliar Aseo	44	0	44	
9	4° A	36	36	42	22	14		Asit. Párvulo	42	0	42	
10	4° B	36	42	42	34	8		Psicóloga	44	0	44	
11	5° A	35	35	42	26	9		paradocente	44	0	44	
12	5° B	38	42	42	14	28		Asistente Social	44	0	44	
13	6° A	36	36	42	32	4		Inspectora	44	0	44	
14	6° B	37	43	42	34	9		Inspectora	42	0	42	
15	7° A	35	42	42	34	8		Asist. Tec. Párvul	44	0	44	
16	7° B	37	44	42	31	13		Auxiliar Aseo	44	0	44	
17	8° A	36	36	42	33	3		Psicopedagoga	44	0	44	
18	8° B	36	40	42	34	6		Fonoaudiologa	12	28	40	
19	1° A	33	33	42	30	3		Enfermara	44	0	44	
20	1° B	33	37	42	31	6		Auxiliar Aseo	44	0	44	
21	2° A	35	35	42	31	4		Inspectora	44	0	44	
22	2° B	34	34	42	33	1		Ter. Ocupacional	27	0	27	
23	2° C	38	44	42	33	11		Inspectora	42	0	42	
24	2° D	33	33	42	34	-1		Inspector	44	0	44	
25	3° A	34	1	52	1	0		Inspectora	44	0	44	
26	3° B	31	40	52	34	6		Psicopedagogo	44	0	44	
27	3° C	41	44	52	30	14		Inspectora	44	0	44	
28	3° D	24	22	42	21	1		Fonoaudiologa	44	0	44	
29	4° A	23	40	52	34	6		Inspectora	44	0	44	
30	4° B		42	52	29	13		Axililar de Aseo	44	0	44	
31	4° C		37	52	20	17		Auxiliar Aseo	44	0	44	
32	Docente		37		33	4		Inspector	44	0	44	
33	Docente		44			44		Inspectora	40	0	40	
34	Docente		24		3	21		Psicologa	14	30	44	
35	Docente		41		30	11		Inspectora	14	30	44	
36	Docente		20		14	6		Inspectora	44	0	44	
37	Docente		44			44		Inspectors	42	0	42	
38	Docente		44			44		Inpectora	32	0	32	
39	Docente		42		24	18		Asist. Tec. Párvul	44	0	44	
40	Docente		20		14	6		Inspector	14	30	44	
41	Docente		41		31	10		Paradocente	14	30	44	
42	Docente		35			35		Auxiliar de Aseo	42	0	42	
43	Docente		44		34	10		Asistente de sala	40	0	40	
44	Docente		44			44		Asistente de sala	44	0	44	
45	Docente		44		34	10		monitor Orquest	10	0	10	
46	Docente		44			44		Inspectora	44	0	44	
47	Docente		44		16	28		Monitor Orquest	8	0	8	
48	Docente		38		32	6		Psicologa	44	0	44	
49	Docente		30		26	4		Director Orquesta	30	0	30	
50	Docente		44		30	14		Auxiliar de Aseo	44	0	44	
51	Docente		35		30	5		Psicologa	44	0	44	
52	Docente		44			44		Inspectora	44	0	44	
53	Docente		25		15	10		Paradocente	30	0	30	

54	3° Nivel A	29	29	16	24	5	Psicóloga	42	0	42
55	3° Nivel B	28	30	16	20	10	Paradocente	30	0	30
56	1° Ciclo A	37	30	24	24	6	Psicopedagoga	42	0	42
57	1° Ciclo B	30	20	24	10	10	Paradocente	10	0	10
58	1° Ciclo C	29	12	24	10	2				
59	1° Ciclo D	25	25	24	16	9		1589	148	1737
60	1° Ciclo E	28	25	24	22	3				
61	2° Ciclo A	40	40	24	12	28		PIE		
62	2° Ciclo B	42	29	24	24	5	Ed.Diferencial		43	43
63	2° Ciclo C	42	42	24	12	30	Ed.Diferencial	44		44
64	2° Ciclo D	41	44	24	34	10	Ed.Diferencial		44	44
65	2° Ciclo E	43	20	24	18	2	Ed.Diferencial		44	44
66	Docente		30		20	10	Ed.Diferencial		44	44
67	Docente		4		3	1	Ed.Diferencial		44	44
68	Docente		25		22	3	Ed.Diferencial		44	44
69	Docente		44		32	12	Ed.Diferencial			
70	Docente		44		34	10	Ed.Diferencial		44	44
71	Docente		6		4	2	Ed.Diferencial		44	44
72	Docente		20		16	4	Ed.Diferencial			
73	Docente		16		12	4	Ed.Diferencial		25	25
74	Docente		19		16	3	Ed.Diferencial		20	20
75	Docente		20		16	4	Ed.Diferencial	38		38
76	Docente		6		4	2		82	396	478
77	Docente		40		30	10				
		1413	2599	1634	1634	965				
	DIRECTIVOS									
	Director		44							
	Ins. General		44							
	Ins. General		44							
	Sub. Director		44							
	Jefe Técnico		44							
	Jefe Técnico		44							
	Jefe Técnico		44							
	Evaluadora		44							
	Sub-Direc. Conv		44							
	Conv Escolar		44							
	Conv Escolar		44							
	Cord de Ciclos		44							
	Encargada noche		44							
	Ins. General noche		44							
			616							

Liceo Politécnico

N°	Cargo Jefatura 2020	Matrícula curso a cargo 2020	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES				Otras Funciones	CARGO	ASISTENTES		
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza	Horas de contrato titular			Horas a contrata Sep	Total Horas	
1	3º F	37	32	42	28	4		Adquisiciones	44		44	
2	Profesor(a) Electricidad	36	44			44		Auxiliar Serv. Me	44		44	
3	Profesor(a) Historia	35	35		30	5		Inspector/A Participante	44		44	
4	Profesor(a) Física	33	14			14		Auxiliar Serv. Me	44		44	
5	(a) Coord. Proceso	37	44			44		Auxiliar Serv. Me	44		44	
6	3º H	35	44	42	36	8		Inspector/A Participante	44		44	
7	2º D	35	44	42	34	10		Inspector/A Participante	44		44	
8	Profesor(a) Inglés	37	26		16	10		Inspector/A Participante	44		44	
9	1º G	34	44	42	30	14		Recepcionista	44		44	
10	Profesor(a) Química	33	44		30	14		Inspector/A Participante	44		44	
11	3º D	30	27	42	23	4		Auxiliar Serv. Me	44		44	
12	Profesor(a) Lengua	29	38			38		Inspector/A Participante	44		44	
13	3º I	30	44	44	35	9		Inspector/A Participante	44		44	
14	4º H	24	44	42	35	9		Inspector/A Participante	44		44	
15	Profesor(a) Ciencias	32	44		36	8		Secretario/A Directivo	44		44	
16	2º F	33	32	42	24	8		Auxiliar Serv. Me	44		44	
17	2º I	29	44	42	24	20		Inspector/A Participante	18		18	
18	2º G	24	44	42	31	13		Auxiliar Serv. Me	44		44	
19	3º C	28	44	42	36	8		Inspector/A Participante	44		44	
20	2º E	30	44	42	36	8		Inspector/A Participante	44		44	
21	Profesor(a) Matemática	30	44		35	9		Secretario/A Utp	44		44	
22	1º F	29	44	42	34	10		Adquisiciones	44		44	
23	1º E	29	44	42	31	13		Auxiliar Serv. Me	44		44	
24	4º B	35	44	42	35	9		Inspector/A Participante	44		44	
25	4º A	35	44	44	21	23		Auxiliar Serv. Me	44		44	
26	Profesor(a) Encargado	22	44			44		Inspector/A Participante		44	44	
27	Profesor(a) Filosofía	21	42		35	7		Inspector/A Participante	44		44	
28	3º G	25	44	42	36	8		Inspector/A Participante		44	44	
29	(a) Coordinador	15	44			44		Pañolero/A	44		44	
30	Profesor(a) Matemática	28	44		35	9		Auxiliar Serv. Me	44		44	
31	4º E	30	44	42	31	13		Soporte Informático	44		44	
32	1º A	16	44	42	35	9			1250	88	1338	
33	4º F	35	44	44	35	9						
34	Profesor(a) Gastronomía	32	39		28	11			PIE			
35	4º G		44	42	35	9		Docente PIE	44		44	
36	1º C		44	42	35	9		Docente PIE	44		44	
	Profesor(a) Artes Visuales		44		34	10		Docente PIE	44		44	
	1º D		44	42	35	9		Docente PIE	44		44	
	3º A		44	44	24	20		Docente PIE	42		42	
	4º C		44	42	35	9		Docente PIE	44		44	
	3º E		44	42	24	20		Docente PIE	41		41	
	Profesor(a) Lenguaje		44			44		Docente Inglés Pl	44		44	
	3º B		44	42	23	21		Docente PIE	44		44	
	Profesor(a) Ed. Física	20			8	12		Psicólogo/a	44		44	
	Profesor(a) Música	18			16	2		Fonoaudiólogo/a	18		18	
	1º B		44	42	33	11		Psicólogo/a	44		44	
	2º A		36	42	29	7		Terapeuta Ocupacional		19	19	
	2º B		44	42	28	16			497	19	516	
	2º C		44	42	34	10		DIRECTIVOS				
	Profesor(a) Matemática	27			22	5		Directora	44			
	4º D		44	42	32	12		Insp.General	44			
	Profesor(a) Religión	44			34	10		Insp.General	44			
	1º H		44	42	35	9		Orientador	44			
	2º H		44	42	35	9		Coord. 1 Nivel	44			
	Profesor(a) Ciencias	14			10	4		Coord. Tec.Prof.	44			
								Jefe UTP	44			
								Convivencia	44			
								Convivencia	44			
									396			

Liceo Bicentenario

N°	Cargo jefatura 2021	Matrícula curso a cargo 2021	Horas cronológicas de contrato	DOCENTES			Otras Funciones	ASISTENTES			Total Horas
				Horas plan de estudio del curso (Pedagógicas)	Horas efectivas de clases (Pedagógicas)	Horas preparación de la enseñanza		CARGO	Horas de contrato titular	Horas a contrata Sep	
1	1° Básico A	39	40	42	30	10	Auxiliar	44		44	
2	Docente		44		0	44	Técnico Bibliotecario	44		44	
3	4° Medio B	42	43	42	32	11	Psicóloga		44	44	
4	1° Medio C	42	38	42	31	7	Monitora taller		44	44	
5	Docente		44		0	44	Secretaria UTP	44		44	
6	Docente		40		30	10	Imprenta		44	44	
7	Docente		44		0	44	Monitor taller		44	44	
8	3° Básico A	36	40	42	31	9	Auxiliar	44		44	
9	Docente		44		0	44	Monitora taller		30	30	
10	8° Básico B	42	40	42	26	14	Paradocente		40	40	
11	8° Básico C	42	44	42	29	15	Secretaria General	44		44	
12	7° Básico C	42	40	42	21	19	Paradocente 1er ciclo		44	44	
13	4° Medio C	39	44	42	34	10	Auxiliar	44		44	
14	Docente		44		35	9	Paradocente 2° ciclo	44		44	
15	6° Básico A	36	44	42	30	14	Psicóloga		44	44	
16	Docente		40	42	30	10	Informático		44	44	
17	Docente		40		32	8	Auxiliar	44		44	
18	Docente		44		0	44	Psicóloga		44	44	
19	7° Básico B	42	30	42	22	8	Auxiliar	44		44	
20	Docente		18		16	2	Trabajadora Social		44	44	
21	Docente		18		12	6	Paradocente 3er ciclo	44		44	
22	3° Medio B	40	40	42	33	7	Auxiliar	44		44	
23	Docente		40		25	15	Auxiliar	44		44	
24	3° Medio C	39	44	42	24	20	Paradocente	44		44	
25	4° Medio A	42	44	42	31	13	Enfermera	44		44	
26	Docente		36		31	5	Auxiliar	44		44	
27	Docente		40		30	10	Auxiliar	44		44	
28	7° Básico A	42	44	42	22	22	Paradocente		44	44	
29	Docente		44		0	44	Secretaria administrativa		35	35	
30	3° Medio A	40	41	42	33	8	Seguridad y mantención		44	44	
31	2° Medio A	40	44	42	31	13		704	589	1293	
32	Docente		19		15	4					
33	2° Básico A	37	44	42	26	18		PIE			
34	2° Medio B	41	44	42	31	13	Asistente	44		44	
35	Docente		40		34	6	Educadora Diferencial		44	44	
36	1° Medio A	42	41	42	27	14	Psicólogo	40		40	
	Docente		44		24	20	Asistente	44		44	
	Docente		44		0	44	Educadora Diferencial	40		40	
	Docente		28		21	7	Fonoaudióloga		23	23	
	Docente		41		31	10	Educadora Diferencial		44	44	
	Docente		44		0	44	Educadora Diferencial		40	40	
	2° Medio C	37	44	42	33	11	Educadora Diferencial		44	44	
	5° Básico	36	42	42	9	33	Terapeuta		23	23	
	4° Básico	36	44	42	31	13	Asistente	44		44	
	1° Medio B	42	44	42	33	11	Educadora Diferencial		40	40	
	8° Básico A	42	43	42	28	15	Educadora Diferencial		40	40	
	Docente		28		18	10	Educadora Diferencial		40	40	
	Docente		40	42	30	10	Educadora Diferencial		40	40	
		958	1914	1092	1092	1644	Educadora Diferencial	40	4	44	
								252	382	634	
			Directivos								
	Inspectora General		44								
	Director		44								
	Jefa de UTP		44								
	Orientador		44								
			176								

IX. PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO INGRESOS						
ÁREA EDUCACIÓN						
2021						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.621.125
	01				DEL SECTOR PRIVADO	186.017
	03				DE OTRAS ENTIDAD. PUBLICAS	14.435.108
			003		De la Subsecretaría de Educación	13.317.245
				001	Subvención de Escolaridad	7.786.026
				002	Otros Aportes	5.531.219
				003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-
			004		De la JUNJI	711.374
				001	Convenios Educ. Pre - Básica	711.374
			007		Del Tesoro Público	222.349
				999	Otras Transf. Ctes. Del Tesoro Público	222.349
			101		De la Municipalidad a SISG	184.140
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.706
	01				Arriendo de Activos No Financieros	12.706
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	-
	02				VENTA DE SERVICIOS	-
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	423.522
	01				RECUP. Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	423.522
	99				OTROS	-
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	-
	10				INGR. POR PERCIBIR (Op.Años Ant.)	-
13					TRANSF.PARA GASTOS DE CAPITAL	-
	01				DEL SECTOR PRIVADO	-
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
15					SALDO INICIAL DE CAJA	-
					TOTAL INGRESOS	15.057.353

PRESUPUESTO GASTOS						
ÁREA						
EDUCACIÓN						
2021						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	12.056.284
	01				PERSONAL DE PLANTA	3.155.352
	02				PERSONAL A CONTRATA	4.232.161
	03				OTRAS REMUNERACIONES	4.668.771
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.507.271
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	261.108
	02				TEXTILES, VEST. Y CALZADO	52.940
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.887
	04				MAT. DE USO O CONSUMO	361.878
	05				SERVICIOS BASICOS	341.326
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	387.998
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.844
	08				SERVICIOS GENERALES	690.663
	09				ARRIENDOS	28.409
	10				SERV. FINANCIER.Y SEGUROS	20.627
	11				SERV. TECNIC.Y PROFESIONALES	350.591
	12				OTS. GAST. BS/SERV. CONSUMO	-
23					PRESTAC. SEGURIDAD SOCIAL	42.352
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	42.352
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
	01				AL SECTOR PRIVADO	-
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
25					INTEGROS AL FISCO	2.648
	01				IMPUESTOS	2.648
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	20.117
	01				DEVOLUCIONES	20.117

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
29					ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	428.681
	01				TERRENOS	-
	02				EDIFICIOS	-
	03				VEHICULOS	-
	04				MOBILIARIO Y OTROS	216.006
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	209.582
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	3.093
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	-
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
31					INICIATIVAS DE INVERSION	-
	01				ESTUDIOS BASICOS	-
	02				PROYECTOS	-
	03				PROGRAMAS DE INVERSION	-
34					SERVICIO DE LA DEUDA	-
	07				DEUDA FLOTANTE	-
35					SALDO FINAL DE CAJA	-
					TOTAL GASTOS	15.057.353

Talagante, septiembre 2020.

REFERENCIAS

- Anderson, S. (2017). 'El nivel intermedio en educación y el mejoramiento escolar ` Informe Técnico No. 1 2017. LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Chile.
- Bellei, C. (2002). *¿Ha tenido impacto la Reforma Educativa Chilena?* (Proyecto Alcance y resultados de las reformas educativas en Argentina, Chile y Uruguay Ministerios de Educación de Argentina, Chile y Uruguay, Grupo Asesor de la Universidad de Stanford/BID Cooperación técnica no reembolsable n° atn/sf-6250-rg). Santiago.
- Bellei, C., Raczynski, D., Muñoz, G. & Pérez, L.M. (2004). *Escuelas efectivas en sectores de pobreza: ¿Quién dijo que no se puede?*. Santiago: UNICEF, Asesorías para el Desarrollo y Ministerio de Educación.
- Casassus J. (2003). *La escuela y la (des)igualdad*. Santiago: Editorial LOM.
- Cornejo R. & Redondo J. (2003). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana. [Versión electrónica]. *Revista Última Década. Año 9, n° 15. CIDPA. Pp. 11-52.*
- Fullan, M. (2015). *Leadership from the Middle*. Education Canada. <https://michaelfullan.ca/leadership-from-the-middle-a-system-strategy/>
- Informe Técnico 2017, Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) medidos a través de cuestionarios, extraído de: (<https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/>)
- Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Ministerio de Educación, extraído de: (<https://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/02/Modelo-de-Calidad-del-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf>)
- Murillo, F.J. (2003). *La Investigación sobre Eficacia Escolar en Iberoamérica. Revisión Internacional sobre Estado del Arte*, (Convenio Andrés Bello-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España y CIDE, Chile).
- Redondo, J. (1997) La dinámica escolar: de la diferencia a la desigualdad. *Revista de Psicología* N° 6, *Universidad de Chile*.
- Uribe, M., Berkowitz, D., Torche, P., Galdames, S. y Zoro, B.(2017) Marco para la gestión y el liderazgo educativo local: desarrollando prácticas de liderazgo intermedio en el territorio. Valparaíso, Chile: LÍDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar.

Aportes que se incluyen en PADEM 2021

Sindicato de Trabajadores de la Empresa Corporación de Educación, Salud y Atención a Menores Talagante. Octubre de 2020.

- **Nº 2 “Continuidad Laboral”:**

a) Se procederá a reubicar a los docentes y asistentes de la educación en establecimientos que cuenten con disponibilidad, en caso de requerir ajuste de dotación.

b) Se hace presente que la solicitud de horas docentes y asistentes de la educación deben seguir un trámite regular, es decir deben ser solicitadas por Directores/as y en el caso del Liceo Talagante por la Coordinadora de Vespertino en conjunto con su Director.

- **Nº 3 “Titularidad de horas Docentes”:**

a) La difusión de los concursos de docentes se realiza conforme a normativa legal, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 25, 28, 30 y 31 del DFL 1 del año 1996, del Ministerio de Educación, es decir publicando la convocatoria en un diario de circulación nacional. Al respecto se reforzará la convocatoria al interior de todas las comunidades educativas.

b) Como ya se señaló precedentemente, los concursos se rigen por estatuto docente y la convocatoria es de carácter nacional. Al respecto no es posible discriminar, de acuerdo al mandato constitucional previsto en el inciso segundo del Numeral 16 del Artículo 19, en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 2 del Código del Trabajo. Se hace presente que es posible asignar un mayor puntaje a docentes postulantes a dichos concursos que cuenten con una mayor experiencia en la Corporación de Educación.

- **Nº 4 “Oficina de Apoderados”:**

a) Se establecerán espacios de oficina para funcionamiento de centros de padres debidamente separados de aquellos destinados a las actividades académicas.

- **Nº 5 “Apoyo a Docentes y Personal asistente de la Educación en Trabajo vía Telemática:**

a) La propuesta de la Corporación es mantener la asignación por desgaste de herramientas, materiales y conectividad, entregada durante el año 2020, y avanzar en la entrega de equipos y planes de banda ancha a docentes y asistentes de la educación, según diagnóstico en cada establecimiento. No obstante lo anterior, se realizará previamente un proceso de revisión de su cálculo, de tal forma que el monto asignado sea acorde a los gastos a los gastos que incurren efectivamente docentes y asistentes de la educación.

- **Nº 6 “Reforzamiento en Personal de Labores de Aseo y Limpieza”:**

a) Es pertinente señalar que la Corporación Municipal de Educación de Talagante da estricto cumplimiento a los protocolos y orientaciones emanados desde el MINEDUC, y los generados dentro de la Corporación, lo respecto de entrega de canastas JUNAEB,

sanitización de locales escolares, relevando que, durante la entrega de computadores, canastas y material pedagógico, no hemos tenido contagios del personal que cumple turnos éticos, en ningún establecimiento educacional de nuestra dependencia.

b) La solicitud de personal para cumplir con las actividades y protocolos sanitarios deberán realizarse por la vía regular, es decir, Director/Directora o Coordinadora del Vespertino en conjunto con Director, en su caso.

Coordinadora Sindical y Gremial de Trabajadores de la Educación (Octubre 2020)

Consejo de Profesores Autónomo

a) Creación de un Consejo de Profesores dirigido por el representante de los docentes democráticamente elegido al inicio del año escolar (marzo de cada año).

b) En dicha reunión, los profesores gozarán de autonomía para confeccionar una tabla en función de sus necesidades, inquietudes e intereses.

c) Las temáticas a tratar deben tener relación con la discusión de contenidos técnico pedagógicos y optimizar la función docente. Debe tenerse presente que las reuniones del Consejo de Profesores Autónomo estarán sujetas a lo indicado por Estatuto Docente, excluyendo aquellas de naturaleza sindical establecidas en el Código del Trabajo.

d) Este consejo de profesores será convocado por el representante de los docentes, previa entrega a la dirección de los temas a tratar y los acuerdos tomados una vez finalizado.

e) Durante el año escolar se realizarán cuatro consejos convocados por el representante de los docentes. De no realizarse convocatoria el espacio será destinado a la realización de Consejo de Profesores de carácter técnico pedagógico.

f) La dirección del establecimiento podrá acordar con los docentes una cantidad mayor de reuniones al año y/o la incorporación de los directivos a sus sesiones.

g) Incorporar la presente indicación al PADEM 2021 en los Reglamentos de Consejos de Profesores.

Participación de Centros de Padres y Apoderados:

Objetivo: Fortalecer la participación de los padres y apoderados como actores fundamentales en el desarrollo del proyecto educativo de los establecimientos educativos municipales de Talagante, se propone las siguientes líneas de trabajo:

1. Fortalecimiento de la organización de los Centro de Padres y Apoderados:

Acciones:

- Diagnóstico de la organización y participación en los establecimientos.
- Actualización de la Personalidad Jurídica y Directivas
- Fortalecer la red de Centro de Padres y Apoderados de establecimientos educativos municipales y potenciar su organización y autonomía.
- Realizar un trabajo coordinado con asesores de y favorecer espacios de diálogo con representantes de la comunidad escolar.

3. Difusión y comunicación:

Acciones:

- Generar espacios de intercambio de información y buenas prácticas, a través del uso de plataformas digitales que permitan visibilizar el trabajo de los Centro de Padres y Apoderados en la comuna.

4. Formación y capacitación:

Acciones:

- Ofrecer espacios de capacitación y formación para Centros de Padres y Apoderados, Subcentros y Padres y Apoderados de los Colegios Municipales.

5. Centro de Alumnos y Participación:

Acciones:

- Generar acciones de participación de estudiantes vinculadas a los Proyectos Educativos de cada establecimiento, con financiamiento FAEP 2021, a través del componente Participación de la Comunidad.